

*Memoria
año 1936
Publicada 1937*

DE COSTA RICA * AMERICA CENTRAL

MEMORIA DE LA SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA
PRESENTADA AL
CONGRESO CONSTITUCIONAL
POR EL

LIC. DON ALEJANDRO AGUILAR MACHADO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ESA CARTERA

AÑO 1936

IMPRESA NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA
1937

PRIMERA PARTE

EXPOSICION

Señores Diputados:

Debo declarar que una parte estimable de las labores oficiales que se reseñan en la Memoria que, como lo ordena un precepto constitucional, os presento, corresponde al lapso durante el cual se hallaba al frente de la Secretaría de Educación Pública, el distinguido Profesor, don Luis Dobles Segreda. Como continuador suyo en las delicadas labores de este Despacho, he procurado no obscurecer el brillo que él y sus ilustrados antecesores supieron darle a la escuela de Costa Rica, institución gloriosa en el decurso de la patria historia, no sólo por la abnegación y afán de progreso de que han ofrecido y siguen ofreciendo constante ejemplo muchos de sus servidores, sino también, porque ella es el recipiente en donde se plasman las mejores características de nuestra nacionalidad.

Severa en ciertas épocas, más liberal y amplia en otras, pero inspirada siempre por la nobleza de sus propios fines, y sin perder jamás de vista el sentido trascendental de su misión, nuestra escuela ha marchado pujante, desafiando con valor y nobleza, también, a los enemigos de afuera o de adentro, retardatarias fuerzas que sólo han servido para destacar con más vivos perfiles el esfuerzo de aquella institución, que lucha de continuo entre las sombras del ambiente.

Como Buisson, he pensado que en el mecanismo escolar el motor por excelencia será siempre el maestro. Ello explica el persistente empeño que he puesto en significar las actividades a mi cargo como el resultado de un ejercicio constante de sinceridad, condición ésta indispensable en la vida y, por sobre todo, en la escuela, pues sólo envolviendo en una atmósfera plena de esa sinceridad la obra de las aulas, podríase responsabilizar debidamente al funcionario a quien el Estado confía la más noble función que es dable llevar a cabo: la de educar. Como lo he dicho en diferentes oportunidades, de preferencia a la estructura de las instituciones mismas, me ha preocupado la actitud de los hombres encargados de vitalizarlas. Por ello, antes de modificar leyes y reglamentos, y ántes de trazar un programa de postulados académicos y teóricos, díme a la tarea de aquilatar las características del personal docente de la República, siguiendo atento la marcha del mismo, la técnica por él empleada en el desenvolvimiento de sus labores, la manera como reacciona en presencia de los delicados intereses de la escuela y del país. En este empeño, presentáronseme muchas actividades

superiores, algunas casi extraordinarias, que no he podido pasar inadvertidas, ya que ellas patentizan virtudes singulares de no pocos maestros, a quienes el país debe señalar, por modo especial.

No omitiré decir que también constaté defectos, hijos unos, en parte, de la tolerancia de determinadas autoridades y, otros, del ritmo de complacencias, ajustes y arreglos, al cual no logran sustraerse en veces ni los caracteres más firmes. Ante tales desequilibrios no he procedido con mano vacilante. Estrujando las fibras de mi propia sensibilidad, poseído de las responsabilidades anejas a mi cargo, celoso por corresponder a la confianza con que me honra el Jefe del Estado, sin otro fin que no sea el de contribuir, en la escasa medida de mis facultades, a la realización de su elevado programa de Gobierno, ante lo inconveniente y lo nocivo he procedido con energía, sin doblez, tal como lo necesita la escuela, si se pretende, cual yo lo pretendo, que cada acto suyo se refleje a manera de un ejercicio decidido y firme de la sinceridad, precisa condición para el cabal éxito de las instituciones sociales.

*
* *

La primera enseñanza vive una etapa intensa, de transición; en ella se están ensayando aspectos de la escuela activa que habrán de aportar un caudal de savia renovadora con el que cobrará nuevos impulsos un organismo que, así por la ley biológica que preside al desarrollo de todos los organismos, como por su misma condición dinámica, no puede, no debe congelarse, toda vez que ello provocaría el aniquilamiento de la fuerza creadora del conglomerado humano. He contemplado con todo el detenimiento que merece, esta peculiar situación de nuestra escuela, momento decisivo en el cual de un lado se pueden medir los frutos de la escuela tradicional, al tiempo que, del otro, asoman ya las primicias de la escuela activa, ésta que pretende asentar todo el proceso de la educación sobre la misma entraña de la realidad. Los temperamentos en el trópico, suelen ser impacientes, cuando no irreflexivos. Hasta los mismos maestros, a pesar del ejercicio del propio dominio que la tarea docente trae consigo, déjanse arrastrar fácilmente por corrientes innovadoras, quizá respetables por la autoridad que las vigoriza o por la fuerza de los principios en que se basan; pero las cuales han de contemplarse con ánimo sereno, ya que no bastan aquellas cualidades, para sacar con bien una determinada causa. En este campo de la pedagogía, al igual que en todos los componentes del complejo social, sólo darán opimos frutos aquellas ideas que logran madurarse como expresión de evidentes necesidades sociales, como la resultante

de un juego de condiciones peculiares del ambiente, juego que puede ofrecerse a manera de sólido soporte sobre el cual, como en roca firme, habríase de fincar el señorío de las nuevas corrientes. He debido ser el fiel de la balanza, hoy, cuando nuestra escuela preparase a cambiar de rumbo; hoy, cuando luchan frente a frente, aquellos que sólo creen en la bondad de la vieja escuela y aquellos que anhelan por un cambio radical de nuestras prácticas y métodos, con vistas a la escuela que definiera uno de sus más conspicuos preconizadores, como la escuela por la vida y para la vida. No me ha sido difícil realizar con éxito satisfactorio esta misión. Contando como cuento, con expertos colaboradores y el respeto del magisterio, he logrado estimular a quienes están capacitados para emprender la marcha dentro de los métodos nuevos, y he prestado mi apoyo, asimismo, a la actuación de los que han dignificado la escuela, y preparado a no pocos jóvenes, poniendo en práctica aún las tendencias con las que durante varios lustros, preparáronse innumerables generaciones en las disciplinas de la mente y del alma. Sí he pedido, a unos y a otros, y ello con toda la fuerza de mi espíritu, lealtad, sinceridad en la obra a su cargo. Encarrilados en esta forma los trascendentes problemas en que me ocupó, grato me es declarar que las pruebas practicadas al finalizar el año lectivo anterior, demostraron que varios de nuestros maestros tienen aptitudes y preparación convenientes, para trabajar aquí con el método ideovisual. Estos maestros habrán de seguir por la misma ruta que con tan buenos resultados recorren. Ellos se encargarán, con el ejemplo, con el estímulo eficaz y noble, de aumentar las filas que propugnan el sistema nuevo. No por permitir este ensayo, no por acoger un movimiento que me complace, entre otras razones, por cuanto él aporta una nota de modernidad, y por cuanto patentiza la fuerza vital y progresiva de nuestra enseñanza, habría de permitir que se ahogaran esfuerzos elevados y sinceros, también, de quienes todavía no profesan las nuevas tesis. En la escuela pueden vivir diferentes tendencias, y pueden practicarse sistemas diferentes. En períodos de transición, como el de ahora, ello es conveniente. La coherencia y unidad, condiciones necesarias para el mejor resultado de los esfuerzos de la nación en el campo de la cultura, no se quebrantarán, a pesar de aquellos matices diversos, si los maestros todos mantienen incólume el respeto con que deben considerarse, unos a otros, y cumplen con sus deberes, guardando el necesario acatamiento a sus superiores jerárquicos. Sobre la variedad de los criterios, sobre las diferencias en los métodos o las peculiaridades de las técnicas, debe prevalecer una maravillosa y superior unidad, esta que se establece cuando los maestros, así los que creen en las ventajas del sistema analítico, como aquellos que sólo confían en el sintético, viven identificados, en cuanto estiman todos a la escuela como a la primera de sus obligaciones, y a su noble profesión como un verdadero apostolado, pre-

sidido de continuo, cual si fuera por una deidad soberana, por la más acendrada sinceridad.

*

* *

La organización de la segunda enseñanza en Costa Rica, el sistema que más conviene adoptar en esa etapa del proceso docente sin perder de vista la interpretación sociológica de la educación, es, a mi juicio, uno de los asuntos que con más cuidado y mayor penetración conviene abordar en época no muy lejana. Tengo la convicción de que el Bachillerato en uso aquí no se adapta al ritmo con que en esta época de transición se desenvuelven aquellos organismos que constituyen los núcleos de reservas vitales con que los pueblos han de tejer la trama de su historia. El Bachillerato nuestro sólo el horizonte de las profesiones ofrece a la contemplación de las juventudes. Ello ha de haber influido, sin duda alguna, para que en un país eminentemente agrícola como el nuestro, la Escuela Nacional de Agricultura, en determinados momentos se presente anémica, pobre de estudiantes, al paso que la de Derecho ostenta sus aulas todas nutridas de una población estudiantil, para formar la cual en muchos casos no se consultan ni las aptitudes e inclinaciones vocacionales, condiciones de que depende, en gran parte, la corrección de los estudiantes. Aquella masa parece formarse casi al impulso irreflexivo de las fuerzas de nuestra enseñanza superior, las que van trazando ante la inquieta mirada del joven, cual línea que ofrece la menor resistencia, una ruta que sólo conduce a la Escuela de Derecho o a la Escuela de Farmacia. Nadie habría de pensar que tal resultado sea conveniente para el país.

La suma de los intereses creados, la disparidad de opiniones, y mi propósito de realizar las reformas que intento dentro del canal del más riguroso método, me han hecho desistir, por este año, del proyecto de llevar a cabo un cambio radical en nuestro sistema de segunda enseñanza. Pretendo dotar al país de una ley moderna de educación, y no fuera conveniente reformar con los fundamentos y bases, las paredes del edificio. Cuando se involucran las reformas y se discuten en un mismo campo diversos problemas, el país se ofusca y nadie acierta con el criterio de los funcionarios, malográndose así los más leales y sinceros propósitos. Con todo, hebe de dar no pocos toques a los planes que servirían de base para practicar los exámenes de nuestros colegios. Suprimí las

pruebas que se verificaban al cerrarse el curso normal, casi siempre, durante los primeros días del mes de diciembre. Ellas se hacían con el objeto de que los alumnos que no alcanzaban un promedio satisfactorio de notas, pudieran intentar una nueva prueba, a efecto de demostrar que ya, al cabo de muy pocos días, menos de una semana, casi siempre, habían acabado sus estudios, llenando vacíos y enmendando deficiencias. Este sistema habíase convertido en una completa farsa. Los alumnos ni reponían estudios ni asimilaban el programa. En época de fatigas, cuando las actividades todas del colegio concéntrase a preparar la graduación de los estudiantes del último curso, los exámenes de diciembre se practicaban a todo correr, sin seriedad ninguna, viniendo a ser un incómodo recargo de trabajo para el profesor, en tal época agotado ya por la fecunda labor del año. Por un nuevo decreto los exámenes a que me refiero se trasladaron al mes de marzo, con lo que el alumno retrasado puede disponer de las vacaciones para hacer lo que, ora por falta de aptitud o ya por falta de dedicación, no hizo o no quiso hacer durante el año lectivo. Se suprimió también la condición de alcanzar la nota de 1 durante el último bimestre como uno de los requisitos para pasar al curso inmediato superior, sin el examen. Este sistema hubo de alterar completamente el concepto de las calificaciones en el espíritu de los alumnos. La mejor nota se prodigaba; difícil era para el profesor desafiar la presión de los discípulos, empeñados como estaban todos en evitar el examen, con esa nota. La calificación que sigue, la de 2, que es buena, ofrecíase, en cambio, como un azote para ellos; tan repugnante como la más baja. Para ellos envolvía fatales consecuencias: ¡la del examen!

En acuerdo con la opinión de la Junta de Directores de Segunda Enseñanza, hice modificar los programas de las materias que abarcan las pruebas del Bachillerato. Se descargó a los alumnos del compromiso de estudiar muchas nociones nada prácticas; de aquellas tesis que si podían ser apreciables como prueba de erudición, significaban, en tanto, un nocivo recargo para ellos, en momentos como esos de los exámenes finales, en que el sistema nervioso mantiénese en estado de tensión y muy excitable, pues dentro del mundo de los adolescentes, el único que ha de contemplar el educador, los actos de graduación envuelven un serio problema y comprometen las fuerzas todas, así las del cuerpo como las del alma.

En el período en que me correspondió actuar como Secretario de Educación durante el año lectivo anterior, hube de hacer visitas a todos los Colegios de Segunda Enseñanza. En esas visitas asistí a muchas lecciones; me impuse del esfuerzo de los profesores, del empeño con que cada Director de Colegio procura mejorar la disciplina del plantel que se le ha confiado; y ahora, por observación directa, por mi per-

sonal experiencia, mejor que por la lectura de informes, puedo declarar que en nuestros colegios se hace cuanto es posible, en el marco de la vida nacional, por elevar la condición moral e intelectual de la juventud. Casos hubo en que para ello se tomaron medidas severas, unas acordadas por los propios Directores, y otras, por el Consejo de Profesores, según fuera la gravedad de la falta. De tales resoluciones la Secretaría de mi cargo recibió siempre oportuno aviso, con lo que pudo constatar que aquellas medidas se ajustaron a los reglamentos de los colegios y no tuvieron otro propósito que no fuera el de modelar impulsos desordenados o corregir tendencias irreflexivas y dañinas en ciertos jóvenes. De los hechos que se comentan lo único lamentable ha sido la actitud del hogar: nunca comprendió éste los móviles del colegio; jamás secundó acción alguna del profesorado, encaminada a mejorar la actitud de los estudiantes. Hoy con un incidente y mañana con otro, a manera de valladar u obstáculo, dificultó la acción educadora del colegio, malogrando en no pocas oportunidades la virtud ejemplarizadora de una medida disciplinaria. Puedo manifestar con íntima satisfacción que, ante las pretensiones del hogar, jamás me doblegué; con júbilo, y seguro de beneficiar con ello a mi país, hube de brindar todo mi apoyo a los centros de enseñanza y no a quienes a la noble condición de padres, no han logrado agregar todavía, la no menos noble de colaboradores en la delicada obra confiada a la escuela.

Algunas medidas de disciplina del Liceo de Costa Rica alcanzaron mayor resonancia que las de los otros colegios. La circunstancia de estar el Liceo en la capital, dióles a algunos interesados ocasión de sorprender a la prensa con noticias tendenciosas, inspiradas en el propósito de malograr el sistema que, con la complacencia de este Despacho, mantiene el actual Director de aquel plantel. Ello obligóme a enterar al país, desde las columnas de los diarios, de la verdadera situación del Liceo de Costa Rica; de la especial complejidad de sus problemas específicos; de la justicia y legalidad de las medidas que se impugnaban. Debo reconocer que con mis explicaciones, gran parte del público comprendió el alcance de la obra en que nos ocupábamos y toda la prensa, hecho que anoto con íntima satisfacción, cambió de tono para analizar los problemas atañaderos a la enseñanza, de suyo complejos. Conviene aquí que reproduzca algunos párrafos de cuanto entonces escribí en relación con el Liceo de Costa Rica: "Con la autoridad que me brindan todos estos antecedentes, puedo declarar que el Liceo de Costa Rica posee una masa valiosa de alumnos ejemplares. Existe en su seno un verdadero tesoro. Allí, cual en fragua diamantina, el corazón de muchos jóvenes ejemplares, que son promesa segura para el porvenir del país, se está fortaleciendo en el culto del deber, al par que se nutre de una vigorosa savia de enseñanzas, que habrán de prestarle seguridad para desafiar las tormentas de la vida.

Pero allí, también, existen elementos díscolos, de instintos desordenados, pertenecientes unos a las clases salientes y ricas, y otros a las humildes y pobres. Cierta desequilibrio de la fuerza social, provocado en parte por complacencias internas, y en parte, también, por la repercusión inevitable, que en nuestra periferia social ejercen los fenómenos de fuera,—desequilibrio que, con orgullo lo confieso, nunca revistió entre nosotros caracteres alarmantes—, hubo de hincar su garra en el ambiente de los liceístas. Frescos están todavía los recuerdos de algunas huelgas que no se justificaban jamás en un centro de segunda enseñanza, y las que en el fondo sólo obedecieron a la influencia de elementos extraños al Liceo, que habían adquirido la costumbre de contar con determinados sectores liceístas, cada vez que les venía en gana hacer una manifestación aparatosa en la calle, ora para protestar de tal o cual actividad de un gobierno extranjero, ya para abogar por ese estado de anarquía espiritual que los estudiantes desordenados encubren con el atrayente señuelo de los llamados "*derechos de los estudiantes*". Estos derechos que desconocen hasta la dinámica elemental de las leyes sociales, la cual determina la inflexible lógica con que en un orden coherente y armónico, se impone con ineludible ritmo la acción recíproca de derechos y deberes!".

Los informes de los señores Directores de los colegios de segunda enseñanza, que en el curso de la presente Memoria se publican, os darán los demás detalles que urge considerar para tener un concepto cabal acerca de la marcha de esta importante etapa del proceso docente de la República. Intercalo aquí un cuadro comparativo del movimiento de alumnos graduados en los exámenes de fin de curso. Es apenas aproximada la idea que pueda obtenerse de tal cuadro, pues, para fundamentar un juicio definitivo en la materia, conviene agregar al cuadro de que se trata, el de los alumnos que por aplazamiento o por propia voluntad, hubieron de presentar sus exámenes durante el mes de marzo del año en curso. En informes fechados en diciembre del año anterior, para citar dos casos, los Directores del Colegio de Señoritas y del Liceo de Costa Rica avisaron a este Despacho que quedaban once señoritas y veinte jóvenes, respectivamente, con su examen pendiente para marzo.

Cuadro Comparativo de los Colegios de Segunda Enseñanza

	Núm. de alumnos matriculados en el mes de marzo	Núm. de alumnos en el mes de noviembre	Núm. de alumnos graduados (Bachilleres en Ciencias y Letras)	% Graduados en relación matrícula en noviembre	Porcentaje general
Liceo de Costa Rica	751	696	67	9.62%	
Colegio Sup. de Señoritas	675	514	43	8.36%	
Instituto de Alajuela	305	262	24	9.16%	
Colegio S. Luis Gonzaga.	277	257	12	4.66%	
	2008	1729	146		8.44%

*
* *

Una de las reformas fundamentales del Gobierno en el ramo educacional es sin duda la de la Escuela Normal de Costa Rica. Inspirándose en el propósito de buscar una base más amplia y más sólida en los conocimientos, el señor Dobles Segreda preparó los decretos N° 9 y N° 10, de fecha 5 del mes de junio del año anterior. Por la primera de las citadas disposiciones legales, se impuso como condición para aspirar al título de maestro, el diploma de bachiller en humanidades. Esta importante reforma, iniciativa del señor Presidente de la República anunciada por él al país en el mensaje con que inauguró su Gobierno, le ha de prestar firme base a los estudios específicos de la Escuela Normal, dándoles al propio tiempo mayor madurez y una visión más completa del universo a los maestros del porvenir. Marcelino Domingo, estableció la obligatoriedad del Bachillerato para el magisterio en el Plan de Reformas que resumen la trascendente obra de ocho meses realizada por él en la República Española. La Escuela Normal de Costa Rica, a virtud de las reformas de que se trata, tiene ya dos secciones: una de Humanidades que sigue el mismo Plan de Estudios y la misma organización institucional que rige para los colegios de segunda enseñanza, y otra de ciencias educacionales que se compondrá de cuatro cursos. En el mismo decreto a que aludo, entre otras disposiciones encaminadas a estimular a los nuevos maestros, disposiciones que les con-

cedían prerrogativas, no otorgadas a los viejos, se disponía que el profesor normal fuese llamado de preferencia, a llenar las vacantes que ocurran en los colegios de segunda enseñanza, siempre que sean de su especialidad, lo mismo que entre tales maestros había de seleccionarse el personal de Visitadores e Inspectores de Escuelas, por lenta sustitución de los que ocupen esas plazas con otra clase de título. Esta última medida hubo de despertar oposición en el seno del Magisterio Nacional, el cual por diferentes conductos hizo contra ella una campaña, presentando en la misma oportunidad el argumento de que ella contradecía las tendencias en que se inspira la Ley Orgánica del Personal Docente, y hasta algunas de las disposiciones de dicha ley. La Secretaría de Educación, en presencia de las críticas apuntadas, resolvió nombrar una comisión de maestros, para que recibiera las observaciones que por escrito quisieran hacerse contra las reformas proyectadas y para que, con base en tales observaciones, emitiera el informe que había de corresponder en el caso. Cuando me hice cargo de este Despacho, me encontré con el problema de la Escuela Normal en la forma que indico. Tócame recibir el informe de la comisión encargada de oír objeciones a los decretos N° 9 y N° 10; estudié algunas de esas objeciones, las que formaban en total 112 trabajos, resumidos por aquella comisión en un informe sucinto y claro, que hube de aprovechar para redactar los decretos N° 16 y N° 17 de 28 de agosto del año anterior. Modifican estos decretos algunos extremos de los anteriores, a fin de armonizar debidamente las disposiciones de éstos con lo estatuido por la Ley Orgánica del Personal Docente, sin perder de vista el propósito fundamental de que los maestros normales entren a ejercer la profesión con mayor madurez, y después de haberse preparado en forma amplia y sólida, en las disciplinas de tan noble profesión. Completada hoy la organización de la Escuela Normal con el nuevo plan de estudios que a ella se adapta, redactados ya los diversos programas que ese plan comprende, abrigo fundadas esperanzas de que la pujante institución en donde se forja el más noble obrero, el obrero que prepara la cultura de un pueblo, el maestro, habrá de enaltecer siempre la trascendental misión que le incumbe, levantándose cual una columna entre las instituciones del país.

*

* *

El Museo Nacional es uno de los organismos que mejor marchan hoy en la República. El modesto y ejemplar profesor don Juvenal Valerio, quien lo dirige en forma eficiente, ha logrado desenvolver sus actividades, hasta donde alcanzan los limitados recursos de que dispone,

y ha mejorado cuanto es posible, en un edificio ruinoso y antiguo, en muchos aspectos inconveniente, la presentación de las valiosas colecciones y del inapreciable material arqueológico que allí se guardan. Convendría que el país se interesara más por la suerte de nuestro museo. Duermen en la obscuridad de algunos de sus departamentos tesoros que patentizan el esfuerzo de nuestros aborígenes; la ingente obra de una civilización cuyo conocimiento sólo podemos alcanzar merced a aquel material, que bien merece conservarse en un estuche más apropiado. El distinguido especialista en arte decorativo, profesor Silvano Eichard, ha hecho un álbum, de todas las figuras indígenas de oro y cobre del Museo. Este documento admirable, en el que aparecen aquellas figuras con su mismo tamaño y colorido, complementa las riquezas de dicho centro, al par que sirve de medio de control de lo que en él tiene más valor histórico y comercial.

*
* *

Los servicios de las bibliotecas se atienden bien. Ello no podría ser de otra máfiera, ya que, como Director General de Bibliotecas, actúa uno de los valores representativos de la patria, el insigne tratadista don Alberto Brenes Córdoba, ciudadano de relevantes condiciones. La Biblioteca de San José, la que más movimiento tiene,—desde luego, es atendida con esmero por el Lic. Albertazzi Avendaño, intelectual destacado y artista exquisito.

Las demás dependencias de la Secretaría de Educación realizan un trabajo acorde con las finalidades que desempeñan, y con el celo de que han dado pruebas, en el cumplimiento de su cometido, los diferentes empleados que las controlan.

*
* *

Nadie ignora que la cultura artística entre nosotros apenas si alcanza un estado primario; es en casi todos sus aspectos completamente incipiente. Quizá sea ése, el aspecto artístico, el que más profundas diferencias señala entre los viejos y los nuevos conglomerados humanos. El defecto que apuntamos, a más de la falta de tradición, de sentido histórico, obedece a la pequeñez de nuestro medio, pues el arte, que es la florescencia de una cultura, brota cuando ya los otros ingredientes del complejo social han alcanzado toda su plenitud. Con todo, debemos empeñarnos en Costa Rica por mejorar el criterio ar-

tístico de nuestro pueblo; y si no estamos en aptitud de lograr un nivel semejante al de las naciones de añeja cultura, al menos debemos propender a que los estudiantes de nuestros colegios superiores adquieran aquellas nociones artísticas que se hacen indispensables en quienes por una u otra razón, habrán de convivir, aquí o fuera de aquí, con seres preparados en los medios más avanzados. Para conseguir, en parte, este propósito, me he impuesto la tarea de llevar a cabo una radical modificación en la enseñanza de la música en las escuelas y colegios. Elaborado como está ya al efecto un programa moderno, al dar a conocer éste programa, así a los profesores que deben aplicarlo, como al público en general, hice las siguientes consideraciones, que conviene recoger en la presente Memoria:

Por ser la música un arte, como lo es la pintura y la escultura, debe la enseñanza de dicha asignatura desenvolverse en orden, sin perder de vista el proceso con que ella misma se ha desarrollado. Los textos del profesor Sarly contienen los elementos indispensables para que los alumnos de los colegios de segunda enseñanza, en forma metódica alcancen el grado de cultura artística que lógicamente ha de suponerse en ellos. Esta obra ha sido hecha sólo para desempeñar esta función, y por ello supera en el sentido pedagógico a la de los Solfeos de Lavignac.

La obra de Lavignac es completa para quienes van a hacer de la música una profesión, dedicando la vida entera al estudio de ella. Ahí encuentran un método que lentamente les suministra los conocimientos relativos a la lectura musical, y digo lentamente, porque el aprendizaje se distribuye en 34 volúmenes, los cuales contienen no sólo lo concerniente a los varios ritmos, sino también la lectura musical en todas las claves, asunto éste que no es apropiado para los alumnos de humanidades. Aun en el caso de que estos alumnos no estudiaran de la obra indicada sino lo contenido en el libro primero A y en el segundo, primero B, el conocimiento habría de ser imperfecto con sólo esa base, dada la amplitud general de la obra, hecha para profesionales en la materia, y además, a causa del estilo del autor, el cual pretende desenvolver las facultades del discípulo dentro de una disciplina teórica, sin preocuparse concretamente del elemento artístico expresivo, aspecto que aparece diluído en el conjunto de los 34 volúmenes.

El texto del Profesor Sarly difiere fundamentalmente del de Lavignac, pues contiene en sólo tres volúmenes metodizados aquellos elementos que si puede asimilar un alumno de humanidades.

Me dice una autoridad por mí consultada, que esa obra vale más que todas, para el fin que me propongo, por cuanto en su limitado marco abarca elementos de teoría y solfeo, con el objeto de no perder de vista el desarrollo artístico, el desenvolvimiento cultural, en suma, la más noble tendencia que puede cumplir la asignatura que analizo en un plan de estudios. Se propone el Profesor Sarly preparar al alumno para que

comprenda la gran música; para que este arte exquisito, mueva sus sentimientos. Esto se ha logrado al inspirar las lecciones de solfeo en un propósito artístico. En esa obra no existe un solo ejercicio de solfeo que carezca de contenido artístico; hasta las más fáciles lecciones rítmicas, manifiestan una tendencia hacia el arte, cual si no existiera el solfeo sin abarcar los demás elementos de la música. De este modo el alumno no debe hacer primero un penoso recorrido, para alcanzar la meta, sino que desde el comienzo, aprende el solfeo como vehículo inseparable del arte, es decir, como estímulo que provoca elevadas emociones. Pero no es esto todo. No se conforma con sólo desenvolver la sensibilidad musical del alumno; lo satura, asimismo, de un sentido musical tradicional. Por ello las lecciones de solfeo de esta obra que recomiendo, son música de los grandes maestros, acondicionadas por la técnica pedagógica para desenvolver el criterio artístico de acuerdo con la tesis de que la música ha sido hecha por los grandes músicos, y que para llegar a ella ha de trajinarse por la misma senda que ella recorre en su fecunda evolución.

*

* *

Para concluir, señores Diputados, juzgo oportuno hacer una somera relación de los principales decretos que en el ramo a mi cargo, han venido marcando las orientaciones generales del actual Gobierno en dicha actividad.

Nº 1.—Los maestros y profesores jubilados no podrán ser llamados al servicio docente. Este decreto está razonado en dos consideraciones. (14-V. 1936).

Nº 2.—Se suprime el Departamento de Agricultura Escolar. En adelante los Visitadores Escolares tienen la obligación de inspeccionar los campos agrícolas de las escuelas. La dirección técnica de la agricultura escolar y la preparación agrícola de los Visitadores, estarán a cargo del Centro Nacional de Agricultura. La Secretaría de Educación tendrá un fondo anual para compra y distribución de abonos, semillas y herramientas a las escuelas. (16-V. 1936).

Nº 3.—Se reglamentan nuevamente las atribuciones de los Jefes Técnico y Administrativo de Educación Primaria. Señalo dos puntos del decreto: a) El Jefe Técnico dirige y vigila el cuerpo de Inspectores y Visitadores, visita las escuelas de la República con la mayor frecuencia posible, estudia los informes de los Inspectores de Escuelas, atiende al servicio de Estadística Escolar, etc. b) El Jefe Administrativo lleva un registro de los edificios escolares, oye las quejas contra la conducta

de los maestros, estudia los nombramientos de los maestros, formula el proyecto de presupuesto anual de educación primaria, etc. (21-V. 1936).

Nº 4.—Se reorganiza la vigilancia de las escuelas primarias. El Visitador estará, por lo menos, una vez al mes en cada escuela y enviará todos los sábados un informe a la Jefatura Técnica de Educación. Los días 15 y 30 de cada mes se reunirán los Inspectores y Visitadores en la Jefatura Técnica. (25-V. 1936).

Nº 5.—Se dispone que los maestros de las escuelas de la República observen el orden jerárquico al presentar sus instancias y reclamos. (26-V. 1936).

Nº 6.—Se cierra el Instituto Físico Geográfico, por no estar dotado de lo necesario para prestar servicios eficientes. (29-V. 1936).

Nº 7.—Iguala las tarifas para el pago de profesores de Colegios de Segunda Enseñanza. (2-VI. 1936).

Nº 8.—Se refiere a las calificaciones de los alumnos de Colegios, suprime las fracciones y permite que se usen en las notas de promoción y promedios totales. (29-VI. 1936).

Nº 9.—Para dar a los maestros una preparación más amplia y sólida se reorganiza la Escuela Normal de Costa Rica en la siguiente forma: la sección de Humanidades constará de cinco cursos y confiere el título de Bachiller; luego, para ingresar en la sección Pedagógica es indispensable poseer título de Bachiller en Humanidades, y después de dos años de estudio se obtiene el diploma de Maestro Normal. (5-VI. 1936).

Nº 10.—El ciclo superior de la Escuela Normal, seguirá funcionando en la misma forma en que ha venido haciéndolo, para no causar trastornos a los alumnos que cursan actualmente la Sección Normal, pero cada año clausurará el curso que vaya siendo liquidado para iniciar uno de la nueva organización ordenada por decreto Nº 9 de 5 de junio 1936. (5-VI. 1936).

Nº 11.—Las Juntas de Educación que quieran efectuar compras al crédito, mayores de ₡ 50.00, deberán obtener previamente anuencia escrita del Contador General Escolar. (16-VI. 1936).

Nº 12.—Los certificados médicos que deben presentar los empleados de enseñanza para cualquier gestión relacionada con su posición, deberán ser extendidos por el médico escolar o del pueblo, del circuito en que trabajan. (16-VI. 1936).

Nº 13.—Se deroga el artículo 52 del Reglamento de Colegios de Segunda Enseñanza de 28 de febrero de 1929 y se modifica el decreto Nº 14 de 23 de julio de 1932, que se refieren a las calificaciones de los alumnos, y se suprimen los exámenes finales de promoción. La calificación anual del alumno será la que resulte del promedio de las cuatro notas bimestrales.

Nº 14.—Los Inspectores y Visitadores de Escuelas que no puedan dar cumplimiento a los artículos 1º, 4º, 8º y 9º del decreto Nº 4 de 25 de mayo de 1936, que se refieren al lugar de residencia, número de visitas a las escuelas y asistencia a asambleas, deberán presentar sus razones a la Jefatura de Educación, la cual estudiará los casos y resolverá lo que proceda. (6-VII. 1936).

Nº 15.—Modifica los artículos 1, 4 y 6 del decreto Nº 22 de 11 de octubre de 1932. (Reglamento de exámenes de Bachillerato). (14-VIII. 1936).

Nº 16.—Reforma la Escuela Normal de Costa Rica, que constará de una Sección de Humanidades con 5 cursos y otra de Ciencias Educativas que se compondrá de cuatro. La Sección de Humanidades seguirá el mismo plan de estudios de los Colegios de Segunda Enseñanza y otorgará también el Diploma de Bachiller en Humanidades. La Sección Pedagógica será una Escuela Profesional dedicada a preparar maestros y profesores; para ingresar en ella es indispensable poseer título de Bachiller en Humanidades; al final del Segundo Curso se extenderá el Diploma de Maestro Normal y al final del Cuarto el de Profesor Normal. Los Maestros Normales recibirán un 20 % sobre el sueldo que devengan los actuales. (28-VIII. 1936).

Nº 17.—Modifica el decreto Nº 10 de 5 de junio de 1936, que se refiere al cambio de Diplomas de los Maestros Normales de la escuela actual por los que expedirá la Escuela Normal reformada por decreto Nº 16 de 28 de agosto de 1936. (28-VIII. 1936).

Nº 18.—Cuáles alumnos pueden tener el privilegio de la exención de derechos de matrícula en los Colegios de Segunda Enseñanza. (29-VIII. 1936).

Nº 19.—Disponer que los organismos que reciben subvención del Estado sean controlados por los Inspectores y Visitadores de Escuelas, quienes enviarán un memorándum a la Jefatura Técnica de Educación Primaria informando acerca de las visitas efectuadas a esos centros. (5-IX. 1936).

Nº 20.—Reglamenta la escala de calificaciones de los maestros a que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica del Personal Docente. (23-IX. 1936).

Nº 21.—Aprueba el Reglamento de la Escuela de Comercio de Limón. (5-X. 1936).

En esta oportunidad, me es grato ofrecer al Congreso Constitucional, mi más elevada y distinguida consideración.

A. Aguilar Machado

SEGUNDA PARTE

INFORMES DE LOS JEFES DE EDUCACION PRIMARIA

Jefatura Administrativa de Educación Primaria

San José, 22 de enero de 1937.

*Señor Licenciado don Alejandro Aguilar Machado,
Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública*

Su Oficina

De la labor realizada por esta Jefatura en el transcurso de mayo a diciembre de 1936, gustoso rindo a usted informe.

DE LA OFICINA

Encontré al llegar en mayo, una oficina servida por empleados idóneos, prácticos y trabajadores. No fué, pues, difícil la tarea de ponerme al corriente de su marcha, en relativo corto tiempo. El Secretario, don Julián Marchena, preparado y acucioso, tenía ya un bien organizado archivo. Su sencillo y rápido manejo facilita la resolución de todos los problemas meramente administrativos, pues da siempre el útil antecedente que ilustra y guía. El trabajo general está bien repartido entre dos empleados más: la señorita María Segreda, diligente y empeñosa, y don Héctor Benavides, quien a mediados del año permutó en su puesto con la señorita Carmen Dóbles, no menos trabajadora y preparada.

Tanto la oficina de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, encomendada al laborioso cuidado de doña Dorila de Restrepo, como la del Contador Oficial, servida por don Mario Solera, han marchado con tanta precisión y tan bien organizadas, que no han necesitado de los asistentes que en años anteriores existían. Igual elogio puede hacerse de la oficina encargada del despacho de giros, al cuidado de doña Angela de Camandona: con un poco de esfuerzo y buena voluntad desaparecieron aquellas interminables filas de maestros que por días enteros se formaban en el patio.

Como usted sabe, a todos estos buenos servidores se les aumentó una hora de trabajo y esto, unido a la organización implantada por usted y que viene desde arriba, ha dado el resultado que esperábamos: seriedad, cumplimiento, honradez y armonía. Ni un reproche del Jefe, ni una queja del público. No le extrañen, pues, señor Secretario, mis empeños en el futuro para conseguir todas las facilidades posibles a estos subalternos en el desempeño de sus labores.

PERSONAL DOCENTE

Conforme a decreto ejecutivo número 3 de 21 de mayo de 1936, el Supremo Gobierno tuvo a bien reglamentar las funciones de esta Jefatura, señalando los límites dentro de los cuales debía actuar, y en ellas aparecen la confección de cuadros y proposiciones de nombramiento de maestros. Fácil es suponer que esta medida trajo por consecuencia un mayor ajetreo de oficina. Existe en el país crecido número de maestros a los que es necesario buscar acomodo, aun cuando sólo sea para

llenar vacantes por licencias. Si unimos a esta necesidad imperiosa el problema personal de cada maestro, que requiere traslado, colocación, permuta, cambio de clima, pago de categoría; por enfermedad, por alejamiento de su familia, por inconvencionalidad de viajar, porque hace mucho tiempo se graduó y necesita trabajar, etc., se comprenderá que esta labor, la más dura y difícil, es la que menos se presta para un informe, como no sea el de consignar algunas observaciones hechas a través de esa sucesión de pedimentos. Esas observaciones, por ser de carácter particular y casi íntimo, sólo han de servir como acervo en la experiencia de quien quisiera complacer a todos, sin poder hacerlo. El magisterio nunca pide ni solicita nada injusto: sus instancias o querellas están siempre dentro de lo legal; pero el gran número de sus componentes hace a menudo muy difícil la tarea de resolver favorablemente sus pretensiones.

ASCENSOS.—AUMENTO LEGAL DE SUELDOS

Al iniciarse la actual administración se formuló un presupuesto para el segundo semestre del año; ese presupuesto fué copia casi fiel del que rigió durante el anterior semestre, el cual, a su vez, había sido una prolongación del de 1935. Como las necesidades aumentan cada día y las erogaciones eran las mismas, no fué posible en todo el lapso de mayo a diciembre pagar aumentos de sueldos por ascensos. Debo, sí, dejar constancia de su preocupación manifiesta, desde junio en que usted llegó a la Secretaría, por arreglar ese renglón del presupuesto para 1937. Con toda anticipación ordenó hacer los cálculos respectivos, los que dieron un aumento de veinte mil colones mensuales. Recuerdo que al formular el presupuesto le hice la insinuación de algunos aumentos en sueldos que me parecían muy justificados, insinuación que usted rechazó, expresándome que lo primordial era el aumento para personal docente. Compaginadas las necesidades ineludibles del Magisterio y la realidad del Erario, el presupuesto para 1937 pudo al final contemplar un aumento prudente para pagar ascensos hasta 1933 en forma segura y, condicionado a la realidad, el pago de los años 34 y 35.

Durante el año que terminó nos ajustamos en un todo a los mandatos del presupuesto en su partida número 4, incisos a) y b), conforme se servirá verlo en los cuadros números 1 y 2 que a usted remito.

Cree esta Jefatura que quizá valdría la pena suprimir el pago de excelentes, dejándolo únicamente para maestros de más de diez años de servicios en la primera categoría y volver a los sueldos fijos aumentados para todas las categorías; así habría un pequeño sacrificio para los maestros acreedores a la nota de excelente y un razonable aumento en la partida correspondiente del presupuesto, pero se beneficiaría a todos los demás y el cálculo de aumento anual sería más exacto. El cuadro número 3, adjunto, comprende ese cálculo.

JUNTAS DE EDUCACIÓN

Funcionaron con la regularidad acostumbrada. Dentro de sus atribuciones, las Juntas se ven obligadas a ceñirse en sus gastos a las entradas directas y especialmente a las que provienen de multas, las que, debido a diversas razones, resultan con frecuencia muy escasas. Juntas hay, y son el mayor número, que casi no cuentan con entradas para atender a sus necesidades más perentorias y se ven precisadas a recurrir en solicitud del fondo nacional de su pertenencia; pero no siempre es dable hacérselos efectivo. Primordial necesidad es buscar nuevas rentas para acrecer las entradas de esas entidades, ya que muchas de ellas no están en posibilidad siquiera de pagar un modesto alquiler de local.

PATRONATOS ESCOLARES

Llenan los patronatos una de las grandes necesidades de la escuela. Una ley los reglamenta en forma eficiente; pero gozan de cierta elasticidad de acción que evita el largo trámite para los gastos y ofrece facilidad para allegar fondos. Nuestros pueblos en su mayoría no son rémisos a prestar auxilio a la escuela, cuando ese auxilio es voluntario y voluntarios los sistemas de contribución. Turnos, ferias, rifas, dan pie para que los patronatos puedan recoger fondos y disponer, por medio de acuerdos, los gastos urgentes de la escuela. De ese modo los patronatos ayudan en forma efectiva a las Juntas de Educación. A aquellas instituciones se debe el que en la mayor parte de nuestras escuelas exista lo que en muchos países más adelantados que el nuestro casi no se conoce. Me refiero a la labor de socialización de la escuela, debida indudablemente al empeño de nuestros abnegados maestros.

EDIFICIOS ESCOLARES

La preocupación permanente, tanto del Supremo Gobierno como de los pueblos todos, es la de tener edificio y dotarlo para escuela. Cada población que cuenta con 30 ó 40 niños en edad escolar, pide escuela. Como la ley faculta para eso, hace la concesión del caso. Generalmente se comienza por alquilar local o un vecino generoso ofrece su casa. Surge en seguida el problema de construir el edificio y aparejadas vienen las gestiones insistentes, continuas y hechas por todas las vías trajinables. De ahí que las Juntas de Educación de múltiples lugares de la República soliciten constantemente el dinero que les corresponde por concepto de fondo nacional.

La ley número 54 de agosto último, que reforma los artículos 96, 97, 100 y 101 de la Ley General de Educación Común y 98 y 99 de la ley número 102 de 24 de agosto de 1921, me parece que obviará muchas dificultades pues contempla en forma gradual los medios y procedimientos a seguir para allegar los fondos imprescindibles para la efectividad de la obra. Claramente expresa que será cada pueblo quien haga su gasto por medio de un detalle; pero, sabiamente, deja a la Secretaría de Educación el interpretar hasta dónde ese pueblo puede soportar la contribución. De tal suerte que no es dable exigir sino en la medida en que el vecindario puede contribuir, dejando el resto de lo presupuesto como aporte que deberá dar el Gobierno. Esta última parte bien podría preverse si la Secretaría de Educación contara en su presupuesto con una partida para atender a ese renglón. Con el debido respeto me permito sugerir la conveniencia de que se señalara con el fin arriba apuntado, una suma tomada de la partida número 10 correspondiente a la Secretaría de Fomento, para que el Secretario de Educación pudiera señalar a las Juntas que con mayores dificultades realizan la construcción, el aporte económico con que el Gobierno contribuye. Así, señalada esa partida y depositado el monto del detalle a la orden de la Secretaría de Fomento, podría ese despacho emprender la obra, a sabiendas de que hay fondos para cubrir el costo total de los trabajos.

DISTRITOS ESCOLARES NUEVOS

Conforme lo prescribe la ley, se ha dado curso a la creación de distritos escolares. Cree esta Jefatura que el procedimiento de comenzar por la creación del distrito tiene graves inconvenientes: llenar los trámites legales y publicar el acuerdo de creación, es muy fácil; la construcción del edificio y proveerlo de muebles y materiales, etc., es lo difícil. Por ello un gran número de vecindarios se conforma con

alquilar una mala casa y unas bancas. No se construye escuela y en cambio aumenta cada día la cifra de distritos escolares, lo que hace bajar la entrada de cada Junta por concepto de fondo nacional. Quizá fuera preferible comenzar por establecer la escuela adscrita a un distrito anteriormente creado, y una vez constatado el interés del vecindario al construir la escuela, dotarla y vigilar por la asistencia regular de los niños, proceder a la erección del distrito respectivo. Con ese fin haré, si usted me lo permite, el correspondiente ensayo en el curso venidero.

ALMACÉN NACIONAL ESCOLAR

Una de mis mayores preocupaciones, desde mi llegada a esta Jefatura, ha sido la de atender este departamento, básico en la marcha regular de las escuelas. Las luchas en el trajín diario escolar me hacían sentir un inmenso vacío en el trabajo, cuando faltaban, durante meses, los útiles indispensables.

Hice desde junio todas las gestiones del caso, encaminadas a estos tres fines: proveer al Almacén de los útiles suficientes, dar instrucciones terminantes a Inspectores, Visitadores y Directores, para organizar la distribución de esos útiles y reglamentar el envío de los pedidos en tal forma que al abrirse cada escuela, ya se encontrara en condiciones de llenar todas sus necesidades en ese sentido.

En este trabajo, que es duro y laborioso, conté siempre con su valiosa ayuda y las facilidades dadas por la Secretaría de Hacienda. No pude conseguir todo lo que pretendía. Dificultades de última hora retrasaron un poco la entrega de útiles de la licitación hecha. Espero, no obstante, que tal retraso no ha de influir en forma que afecte la distribución puntual de útiles a cada escuela.

Me es muy grato reiterarle, señor Secretario, las muestras de mi más alta consideración y particular estima.

El Jefe Administrativo de Educación Primaria

FRANCO, SOLÓRZANO G.

Jefatura Técnica de Educación Primaria

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

Su oficina

Señor Secretario :

Me es grato elevar a su distinguida consideración el informe correspondiente al curso de 1936.

I.—*Visitas.*—El decreto N° 3 del 21 de mayo fija las atribuciones de los Jefes de Educación Primaria. A dicho decreto nos hemos ajustado mi distinguido compañero don Francisco Solórzano, Jefe Administrativo, y este servidor de usted.

Una de las atribuciones del Jefe Técnico es visitar las escuelas de la República con la mayor frecuencia posible, con la intención de orientar y vigilar las labores escolares, hasta donde lo permiten la distancia, el tiempo y los trabajos de oficina. Las visitas me han permitido apreciar el empeño y la laboriosidad del Personal Docente, la disciplina general de las escuelas y los buenos frutos que día tras día ofrece la educación primaria en favor de las nuevas generaciones cuyos intereses son, en realidad, los mismos intereses de la República. Particular atención he prestado a las escuelas rurales cuyas necesidades todos conocemos, en donde el maestro no cuenta con algunas facilidades que son propias de los medios urbanos y en donde su labor tiene por las condiciones del ambiente, un carácter indiscutible de apostolado cultural.

En la escuela rural encontramos algunos factores adversos, empezando porque es en el campo en donde aún tenemos un crecido número de escuelas de tercer orden: 444 en el total de escuelas del país que llega a 606. No obstante los esfuerzos desplegados en la escuela rural es explicable que gran parte de sus frutos no maduren y se pierdan, pues la labor de la educación no puede ser completa cuando ella no abarca, por lo menos, el período escolar primario que indica la Ley de Educación Común.

Con bastante frecuencia se presenta el caso de maestros que, no encontrando facilidades para vivir en el pueblo donde trabajan, o por razones de orden económico, no pueden vivir en su distrito escolar, y no podríamos soñar en obligarlos a residir en el lugar de su trabajo mientras no pudiéramos asegurarles el minimum de confort que merecen. En las hojas de calificaciones de los maestros leemos muchas veces, en el renglón referente a las causas que han dificultado o desmerecido el trabajo escolar, el viaje matinal de los maestros, por caminos de tránsito difícil, y luego el regreso en las primeras horas de la tarde que muchas veces obliga a precipitar el arreglo de la clase, la indicación de las tareas, etc.

Es oportuno decir que en el medio rural costarricense hay que realizar los puntos que indica el programa contando con una menor cooperación de los hogares, con escasez de medios culturales, con bibliotecas generalmente pobres y deficientes, dentro del tiempo limitado que imponen los horarios alternos. Al mismo tiempo el maestro tiene que luchar continuamente contra los errores de vocabulario y en favor de los principios elementales de la higiene pública y privada. En las visitas he podido constatar junto con las necesidades de la escuela rural, los

numerosos recursos que ofrece el ambiente campesino en el estudio de algunos temas, pero también he visto que aún no se aprovechan debidamente tales recursos en la forma brillante y completa que aconsejan los métodos activos. Sin pensar en trasplantar a Costa Rica las ideas realizadas por Lietz y otros educadores, sí creo necesario insistir en el aprovechamiento de todas las ventajas del medio rural para hacer que la labor de las escuelas sea más efectiva y perdure en el espíritu de nuestra juventud. Tampoco podemos pensar en afirmar las características desfavorables del campesino a quien debemos mostrar las amplias perspectivas de la cultura. Lo dicho anteriormente da la razón por la cual he insistido en que se dé a algunas asignaturas un lugar de preferencia sobre otros de la actividad escolar.

En las visitas he logrado darme cuenta de que algunos puntos del programa han sido ampliamente ejecutados, a la vez que ciertos temas de aritmética y geografía, por ejemplo, no han sido tratados en forma satisfactoria. De eso he tomado nota cuidadosamente y he de referirme a esta experiencia del curso pasado en las próximas reuniones de maestros; sólo así, corrigiendo las deficiencias, tiene algún valor el apunte que conservo en la oficina.

Las escuelas de primer orden visitadas durante este curso, han revelado muy buena disciplina. He encontrado siempre a los señores Directores Técnicos trabajando en alguna sección o bien ocupados en asuntos propios de la dirección de su escuela.

II.—*Reuniones.*—El artículo 8º del decreto N° 4 del 25 de mayo dice: “Los días 15 y 30 de cada mes, se reunirán los Inspectores y Visitadores en la Jefatura Técnica en asamblea general, para discutir sus problemas e iniciativas”. Esta disposición ha sido fielmente cumplida y puedo asegurar que las reuniones han sido de positivo valor para todos los que hemos asistido, y que los asuntos tratados fueron considerados tomando en cuenta la realidad de nuestro país y las posibilidades de la escuela primaria.

En las reuniones tratamos de preferencia el concepto de disciplina escolar, las ventajas de la geografía y la historia por su riqueza de oportunidades para el desarrollo del pensamiento del niño y, en general, la forma de interpretar los asuntos del programa desde los puntos de vista de la escuela moderna.

Ha sido preocupación dominante en el desarrollo de los diferentes temas indicar con claridad en qué consiste el respeto a la personalidad infantil y nuestro deber de poner la organización escolar al servicio de la democracia costarricense.

Creo que debemos hacer, en adelante, reuniones en que haya menor número de maestros; esto dará cierto carácter de intimidad a las sesiones para que los maestros presenten sus dudas y problemas. Las conferencias en que están presentes todos los maestros de un circuito pueden hacerse con menos frecuencia, pero creo que serán de gran provecho las sesiones en que quince maestros, por ejemplo, discutan los puntos de Pedagogía de los cuales sacarán más de una luz para su labor cotidiana.

En las reuniones de circuito, celebradas en diferentes lugares del país, han sido comentadas las circulares de la Jefatura de Educación, según he podido apreciarlo al través de los informes semanales de los Visitadores. Es motivo de complacencia para esta Jefatura saber cómo las disposiciones impartidas han llegado al conocimiento de todos los maestros, habiendo sido interpretadas con la mejor voluntad por el Personal Docente.

Muchas veces se han tratado asuntos administrativos en tales reuniones; desde luego es siempre conveniente recordar a los maestros cuáles son las leyes que rigen nuestra educación pública y las disposiciones reglamentarias que aseguran su mejor ejecución.

III.—*Programas*.—Los programas han sido motivo de particular vigilancia por parte de los Directores y Visitadores de Escuela como les fué pedido por medio de la respectiva circular. Los maestros se han ajustado lo más posible a las indicaciones del programa. Por supuesto, que aún debemos insistir en que se comprenda el alcance de las sugerencias preliminares en que están condensados los principios de la escuela activa contemporánea.

El señor Inspector don Ramón Leiva dice en su informe final: "Los programas vigentes, con sus amplias sugerencias de contenido y método, constituyen una valiosa guía para el trabajo. Entendemos que si fueran detalladas tales sugerencias perderían gran parte de su interés y que además se trata de señalar los aspectos fundamentales de la cultura primaria dejando margen a desarrollos lectivos con carácter regionalista para dar cabida a las solicitudes del medio, las necesidades de los alumnos y su preparación práctica".

Los programas aspiran a reemplazar la escuela pasiva llamada "Fábrica de embotellar conocimientos" por una escuela acorde con la corriente vitalista, en donde todas las actividades no se cumplen por responder al formalismo tradicional sino porque se ve claramente la finalidad de cada una de ellas. He podido ver cómo los maestros procuran tratar los viejos temas valiéndose de las facilidades a su alcance, pero no es éste el caso general. Tal es la razón por la cual consideramos de gran provecho las lecciones hechas por el Visitador, quien debe dejar en el ambiente de la escuela la impresión de una visita amable y provechosa.

Los programas aseguran la libertad de adaptación a las condiciones regionales y a las particularidades de la escuela, de modo que no habría que pensar en una reforma inmediata. Los asuntos a estudiar en la escuela activa surgen de la naturaleza y sus fenómenos, y he notado algunas veces que la escuela rural aprovecha inteligentemente el medio en que está situada. Pienso que en las reuniones de maestros habrá que referirse a lo que debe ser la escuela activa costarricense, aclarando algunos puntos de filosofía de la educación sin los cuales ningún maestro sería capaz de realizar plenamente su misión de patriotismo y de cultura.

IV.—*Programas para Guanacaste*.—Con respecto a este asunto me limitaré a transcribir lo que oportunamente publiqué en relación con este tema:

Opinan algunos que las escuelas de Guanacaste deben trabajar con programas especiales, en los cuales se considere cada una de las características de la provincia. Esto nos da motivo de reflexión, pues se nos plantea el problema de definir lo que es y debe ser la escuela guanacasteca y la escuela costarricense.

Si se trabajara con programas inflexibles, las dificultades serían enormes al planear las lecciones del día dentro de la corriente pedagógica más avanzada. Pero cuando vemos los distintivos de aquella región, pensamos en los recursos de orden metodológico que se ofrecen al maestro y en las aspiraciones dominantes que deben marcar la orientación del trabajo. Aquí como en Europa, se puede tener un solo programa siempre que se haga en los diferentes lugares la justa interpretación de sus principios. Así se mantiene la unidad necesaria de la organización escolar. La cultura integral de los ciudadanos de Costa Rica ha de realizarse dentro de las normas generales que nos viene dando, desde hace largo tiempo, la vida de orden y de paz en que se mueve nuestra democracia.

La educación moral, estética, etc., tendrá modalidades propias en la provincia de Guanacaste, y aún en la misma provincia tiene cada localidad sus facilidades y sus dificultades particulares. No por eso perderíamos de vista las líneas generales entre las que vive y crece la civilización contemporánea. Las normas de caballerosidad, los principios de higiene, las reglas de economía, todo eso es susceptible de adaptación, pero hay un acuerdo básico, común, racial y humano, en el que no cuentan los estrechos límites de una provincia o de una nación organizada. La

escuela guanacasteca, será una escuela costarricense como la de las otras provincias, aun cuando los llanos de Liberia y los montes de Nicoya se tomen en cuenta oportunamente por razones de técnica educacional.

Es claro que la preparación intelectual de los niños se orienta siguiendo las necesidades de la región y aprovechando la variedad de productos, la riqueza del paisaje, las materias disponibles y los rasgos sociales del ambiente donde se encuentra la escuela. A esa variedad de aspectos, dicen muchos, debe corresponder la variedad de programas, pero basta con que éstos sean flexibles, más cuando estamos seguros del espíritu comprensivo y del afán de estudio de los maestros guanacastecos. Esta seguridad nos viene al recordar a tantos buenos maestros que en las tardes calurosas de Santa Cruz y Filadelfia, o en las mañanas claras de Cañas, llevan el libro moderno que habla de educación activa o la revista que informa de los últimos ensayos pedagógicos.

Quienes ignoren eso podrían pedirnos una puntualización detallada de un programa escolar guanacasteco. El maestro reflexiona y decide cuál es el lugar que debe dar en sus planes al Tempisque y al Nosara, y cómo se servirá de ellos para asociar y dejar en sus niños el concepto de ríos lejanos que riegan otras tierras de Costa Rica y campiñas de países laboriosos y amigos.

Serán temas de particular interés los problemas de la provincia. Tantos malos caminos, tantos pasos donde hace falta un puente, la necesidad de cañería y alumbrado, la lucha contra las enfermedades regionales y el aprovechamiento de las materias primas, son asuntos a considerar para realizar la escuela vitalizada, útil al individuo y ventajosa para los intereses locales. Esa abundancia de motivos ocupa las energías del Personal Docente, cuyo entusiasmo se desarrolla, en forma patriótica y abnegada, al servicio de Costa Rica.

V.—*Geografía e Historia Patrias*.—Ha sido bastante recomendado a los maestros que atiendan la Geografía y la Historia Patrias por ser materia más concreta para los niños y porque así lo exige el interés del país. En reuniones de maestros fueron comentados varios puntos de dichas materias y, por ejemplo, recuerdo que el señor Amador, Visitador de Escuelas, en sesión a la cual asistí, hizo a sus maestros algunas indicaciones muy interesantes, especialmente acerca de la correlación tomando como eje las materias mencionadas.

En una sesión de Inspectores y Visitadores, en octubre, di las siguientes instrucciones:

Aun cuando los programas señalan el estudio de otros países desde el cuarto grado de nuestras escuelas, no podemos, por ningún motivo, descuidar el estudio de nuestro país. Ese sería un pecado imperdonable, más cuando mantenemos la noble preocupación de que la escuela haga sentir cada vez mejor su influencia en el desarrollo de la República. Como buenos costarricenses tenemos la obligación de dedicar día tras día unos minutos al estudio de Costa Rica.

Sentimos admiración por los grandes países en donde gente laboriosa y hombres de notable talento, ofrecen al mundo el ejemplo de sus virtudes y de su inteligencia. Pero tal admiración no justifica que se descuide nunca el estudio de lo que somos y de lo que podemos llegar a ser mediante el esfuerzo de todos los ciudadanos.

El estudio de nuestro país debe ser escuela de optimismo para los mismos maestros y para las nuevas generaciones. Grandes y variadas son las posibilidades que ofrecen tantas regiones de nuestra patria y que conocemos mal, o a medias. Por esa razón nos causaría pena que un alumno de sexto grado nos hable de la cuenca del Danubio o de las bellezas del Rhin y que no pudiera decirnos, con igual entusiasmo, cuáles son las riquezas económicas y pintorescas de Costa Rica.

Escaso sería el valor de las semanas cívicas que celebran las escuelas si fuésemos limitando a una u otra semana el culto de la patria. No bastan las semanas cívicas de setiembre y la semana de la raza en octubre para formar conciencia de todo lo que valen los recursos nacionales. Tal trabajo requiere continuidad e intensidad, y pienso por eso que todos los años deben llamarse años cívicos desde el primer día de clases hasta la asamblea de fin de curso.

Es necesario que los maestros piensen mucho en lo que significan San Carlos, El General, Guanacaste, etc., en el momento presente y en el futuro económico de la nación. Y debemos hacer también que los jóvenes aprecien con profundidad y con orgullo las cualidades de una naturaleza primaveral con que el destino quiso favorecer a Costa Rica.

Algunos maestros nos han dicho que se consiguen con más facilidad los datos referentes a Europa y la América del Norte que los del país donde vivimos. También sabemos que muchas personas estudiosas tienen dudas de importancia acerca de los límites de las provincias y de los cantones, sin saber dónde conseguir la información respectiva. Es un asunto que nos preocupa y comprendemos que la reunión de tales datos podría servirnos de leit motiv en las actividades de un año completo; es preciso seguir construyendo nuestra Geografía Patria con el sentimiento con que lo hizo don Miguel Obregón durante largos años.

Insistimos en que los grados superiores de la escuela primaria ofrecen oportunidades ventajosas para profundizar el conocimiento de lo que actualmente somos, y para hacer que los jóvenes entrevean las grandezas que el porvenir reserva a Costa Rica. Nada de eso será óbice para que ellos estudien y aprecien las maravillas de los otros países y las inquietudes de los hombres a quienes tocó en suerte vivir en otras tierras.

VI.—*Labor Agrícola.*—a) El decreto N° 2 del 16 de mayo suprimió el Departamento de Agricultura Escolar y dejó a cargo de los Visitadores la orientación y la inspección de las actividades agrícolas. Dicho decreto daba derecho a los Visitadores a un premio anual de diez colones por cada campo agrícola. Luego se decidió no hacer efectivo tal premio, pero la labor iniciada se mantuvo con igual entusiasmo en los diferentes circuitos escolares. Prueban esta aseveración numerosos párrafos de los informes semanales recibidos en esta oficina.

b) Los Visitadores se lamentan de la falta de herramientas, semillas, abonos y alambre para cercar los campos cultivados. Todo eso es indispensable para la realización de una educación agrícola concebida con la mayor seriedad. Las Juntas de Educación y los Patronatos Escolares han hecho lo posible para solventar tales necesidades, y es justo reconocer que varios maestros han sacrificado parte de su sueldo para comprar unas semillas o un poco de alambre. Será oportuno que se incluya en el Presupuesto de la Secretaría de Educación la partida de ₡ 4.000.00, que señala el decreto antes mencionado para la compra y distribución de abonos, semillas y herramientas.

c) El Visitador don Ricardo Lizano, en su informe, se refiere al desaliento que invade a niños y maestros cuando, después de haber puesto el mayor empeño en el cultivo de su huerta, ven que se pierde el fruto de su esfuerzo por el merodeo o porque los animales han destruido las plantas. En estos casos sólo nos queda esperar, en primer término, el apoyo de las autoridades de policía a quienes debemos pedir cooperación ya que ellas, como los maestros, son servidoras de la nación y comprenden cuánto vale la agricultura escolar para la prosperidad del país.

d) Con mayor o menor intensidad, en varios distritos escolares, se ha tenido como gran preocupación el cultivo de huertas caseras cuyo alto valor educativo es suficientemente conocido. Don Eugenio Corrales, Inspector de Escuelas, en informe del mes de agosto decía: "En la ciudad de Cartago tenemos 691 huertas

caseras con 13503 metros cuadrados cultivados. Se han sembrado hortalizas, verduras, etc. Todas las huertas han sido visitadas y muy bien controladas por los maestros respectivos”.

También recibí un informe detallado del Visitador don Adán Soto, referente a las huertas caseras atendidas por los escolares de Grecia y no hay duda de que los maestros comprenden con claridad la importancia de la agricultura practicada a domicilio.

e) La experiencia indica que es tiempo de orientar las actividades agrícolas con criterio científico y que la escuela debe dar el buen ejemplo a nuestra población campesina. Los métodos agrícolas, como los otros métodos, deben perfeccionarse con el fin de obtener mayores rendimientos de las energías desplegadas por el hombre. Además, en un país de agricultores como el nuestro, no debe la agricultura estacionarse en el uso de procedimientos reconocidos ya como deficientes. Lógico es que en estos asuntos acudamos al Centro Nacional de Agricultura, donde conseguiremos las luces necesarias para el próximo curso lectivo, puesto que en dicho centro están los técnicos especializados en la materia.

f) Con respecto al valor educativo de las labores agrícolas escribí la siguiente nota:

Escuela y Agricultura.—Más de una vez hemos oído la opinión de muchas personas, acerca de la orientación general de las escuelas primarias en los países agrícolas. Se ha dicho que conviene a nuestros países un tipo de escuela que ponga en primer término la agricultura para responder mejor a la condición de naciones jóvenes cuya prosperidad e independencia residen en el cultivo del suelo.

De mi parte, creo que se peca por falta de visión al pensar que pueda sobreponerse el cultivo de la tierra al cultivo de la inteligencia. Sería ocioso discutir los derechos de tantos intereses humanos, apreciables todos. No hay oposición entre la cultura y la agricultura, de modo que los establecimientos educativos seguirán siendo siempre centros de cultura sin que esto indique la menor intención de descuidar la agricultura.

Error imperdonable sería descuidar la educación de los sentimientos y de las facultades superiores del ser humano para atender las hortalizas, y eso en pueblos jóvenes donde el agricultor es ante todo una fuerza moral, determinante del progreso. No ignoramos la necesidad de dar una preparación suficiente a los agricultores, o mejor dicho, a los trabajadores del campo. Pero el campesino, sembrando hoy, cosechando más tarde, debe estar armado de virtudes y la formación y el robustecimiento de tales virtudes tiene que ser la más alta preocupación de las escuelas primarias.

La huerta y el jardín escolares son coadyuvantes de la labor cultural que realizan los maestros; por eso los consideramos tan útiles como la biblioteca, el laboratorio y la sala de trabajos manuales. En la educación de los sentidos, en el ejercicio del razonamiento, en la vibración afectiva de los alumnos, la naturaleza ofrece sus tesoros a los maestros, y la agricultura surge como una parte de esa misma naturaleza en donde se ha unido a las fuerzas materiales del mundo el esfuerzo admirable de los hombres.

Al destruir la mala hierba, respirando el aire puro del campo, el niño perfecciona su sistema nervioso y recibe impresiones de gran valor científico. La huerta es así un factor educativo dentro de los recursos que señalan las teorías pedagógicas más recientes.

Pasado ya el período romántico de la nueva educación, diez y nueve años después de la muerte de Lietz, cuyos “hogares” tuvieron el marco glorificado en las páginas de Goethe, dirigimos nuestros pasos y nuestras miradas hacia el campo en busca de motivo para basar en él el desarrollo de las inteligencias. Ciertamente

misticismo tuvo su razón de ser en las escuelas nuevas cuando empezó el movimiento que tendía a asegurar la más completa eclosión de las facultades del niño. Y a estas horas planeamos una escuela que, sin descuidar los conocimientos agrícolas, ponga sobre los asuntos inmediatos de la horticultura los intereses supremos de la cultura universal.

Los grandes pueblos se forman al abrigo de las grandes aspiraciones, en donde los habitantes saben—dentro de amplias perspectivas—mirar, resueltamente al porvenir. Soñamos por eso con una población campesina apegada a las bellezas de su propio ambiente, pero muy sensible ante las vibraciones del siglo en que vivimos.

Para preparar así a nuestras gentes, ya tenemos maestros abnegados e idealistas. Es tiempo de que le demos al Personal Docente el impulso del caso, encareciendo a cada educador que tenga presente la función social de la escuela en estas jóvenes democracias donde los hombres deben ver, sobre los límites de las campiñas, el espacio infinito de las más nobles aspiraciones humanas.

VII.—*Método ideovisual*.—En el curso de 1936 se trabajó en muchas escuelas con el Método Ideovisual de lectura y escritura y fué uno de los puntos que más llamaron la atención durante el año, aún desde las columnas de la prensa nacional. No se trataba propiamente del ensayo de un método ya bien conocido y probado en países más adelantados, más cuando dicho método se practica en Heredia desde hace varios años y en donde vi de cerca su aplicación en el curso de 1934, gracias al empeño particular del Inspector señor Briceño. En efecto, al practicar un método conocido quien se pone a prueba es el mismo maestro, y junto con él, el director de la escuela.

Difícil es comparar con justicia los resultados obtenidos con el método fonético y el ideovisual puesto que no se trabajó en condiciones suficientemente semejantes. Los alumnos fueron seleccionados según los tests de Dearborn con el fin de formar grupos homogéneos, pero éstos no fueron designados proporcionalmente para la aplicación de uno y otro método. Vistas además otras diferencias en las condiciones del trabajo, la comparación no podía ser rigurosamente científica. Sin embargo los datos de fin de curso son favorables para el método ideovisual:

La promoción en los primeros grados ha sido la siguiente:

<i>San José</i>			
Circuito I A.—Urbano-Fonético:	71 %	Ideovisual:	71 %
" I B. "	67		73
" II Rural	66		57
" III "	69		70
" IV "	56		63
	—		—
Promedio	66		67
Provincia de Heredia			
	Fonético: 59 %	Ideovisual:	66 %
Puntarenas, ciudad			
	Fonético: 63,83 %	Ideovisual:	64,5 %
Guanacaste			
La promoción aumentó, aplicando dicho método así:			
Santa Cruz. Escuela de Varones			5 %
Santa Cruz, Escuela de Niñas			3
Nicoya. Escuela Leonidas Briceño			5

Cartago

Circuito I	Promoción-Ideovisual: 63 %
" II	13
" IV	49
" V	59

El Visitador señala un éxito particular en la Escuela de Capellades, circuito V.

Alajuela

Circuito I	Promoción-Ideovisual: 72 %
" III	64,13
" IV	73,16
" VI	95

En el circuito III se efectuó el trabajo en San Rafael de Poás y en Carrizal, en el circuito IV con seis secciones de las escuelas del centro de Grecia y Sarchí Norte. y en el circuito VI con un solo grupo de 22 alumnos.

Provincia de Limón

No se aplicó el método ideovisual en ninguna escuela.

Los visitadores, en sus informes, se muestran complacidos de los resultados del método ideovisual, Debo señalar especialmente los informes muy cuidadosos de la señorita Lilia González y don Carlos Mora B., quienes adjuntan sendos baremos y gráficos demostrativos para apoyar sus conclusiones. La señorita González dice: "Si las maestras tuvieron equivocaciones, si cometieron errores, fueron de carácter leve y ocasionados por su falta de experiencia en el método, no por desidia ni falta de interés". Y agrega: "Bastantes alumnos de las secciones decrolianas tuvieron que ser aplazados faltándoles muy poco para alcanzar el adelanto necesario para la promoción. Como puede verse en los cuadros, los datos señalan una ventaja a favor del método ideovisual en cuanto a calidad de la lectura oral y en cuanto a cantidad y calidad de la lectura silenciosa, es decir, inteligente".

El señor Mora, dice: "Los ideovisuales leen cuatro palabras menos por minuto, pero se equivocan menos. Su tipo de lectura es superior. Leen mayor número de trozos y los entienden mejor. Tienen mejor tipo de letra y menos errores. Los fonéticos sólo superaron en número de palabras leídas por minuto".

Desde Olivier en el siglo XVIII hasta el Dr. Decroly en nuestro siglo, muchos educadores y psicólogos han pedido que los niños sólo lean las cosas que puedan entender. Luego se comprendió que las frases son la forma más concreta de expresar verbalmente las ideas. Además el autor del método ideovisual, con una larga experiencia y reconocido como uno de los más grandes educadores de nuestro siglo, puso a prueba sus ideas con la inteligente colaboración de Mlle. A. Hamaide, M. Louis Dalhem y otros distinguidos educadores belgas. Por eso las maestras de Costa Rica, orientadas por la señorita Gamboa, maestra estudiosa y trabajadora, e inspiradas también en sus propias lecturas, empezaron a aplicar el método llenas de fe y animadas por un noble deseo de perfeccionamiento. En algunas personas operó, posiblemente, esa atracción que ejercen las cosas nuevas en el espíritu de la humanidad; pero es seguro que la ocasión fué propicia para que el Personal Docente mostrara, una vez más, sus ansias de renovación y de progreso.

Usted, señor Secretario, al llegar al alto puesto que desempeña, insistió en que fuese la sinceridad la norma por excelencia del Magisterio de Costa Rica.

Así surgió una garantía más para el buen éxito del trabajo, y yo mismo pude apreciar cómo las maestras no escatimaban energías en su labor, deseosas de obtener los mejores resultados.

Los números y las consideraciones anteriores nos prueban que el resultado ha sido bueno, y es justo que yo haga constar en este informe que muchas maestras hicieron gastos por su propia cuenta con el fin de adquirir material para el trabajo, además de que sacrificaban horas que habrían podido dedicar al descanso.

En el futuro se puede y conviene continuar la aplicación del método ideovisual, con la debida orientación de los superiores y con el control reglamentario.

VIII.—*Métodos activos*.—En varias escuelas he encontrado las pruebas del empeño con que los maestros procuran llevar a la práctica algunos aspectos de la escuela activa. Decía Lombardo Radice que “se educa sirviéndose siempre de medios nuevos porque el educando es siempre nuevo también, y es en él mismo donde se encuentran siempre los medios adaptados a su propia educación”. No dudamos de que la vitalización de la educación pública es una tarea interminable, pero el primer paso es el conocimiento de esa tarea y los medios de realizarla. En ese sentido ya se ha hecho mucho en este país, y sólo habrá que aumentar el deseo de aplicar nuevos principios educativos sin exponer la escuela a los fracasos que pudiera ocasionar la falta de meditación previa.

Los maestros conocen ideas de Kerschensteiner, Dewey, Ferriere, etc., autores que planearon y realizaron mucho bueno dentro del marco impuesto por las condiciones de la escuela pública. En Costa Rica también se ha procurado vivir en las escuelas algunas características de la escuela activa, y lejos de producir trastornos en la organización escolar han sido de inmediato provecho para los niños y para los intereses generales de la escuela.

Creo necesario, en relación con lo dicho anteriormente, aclarar y comentar ante los maestros el alcance de las cinco ideas fundamentales de la nueva educación y las posibilidades de llegar a realizar, dentro de la organización actual, la escuela activa costarricense.

IX.—*Asignaturas especiales*.—Cada vez hay más armonía entre el trabajo de los maestros especiales y el de los maestros ordinarios. Oportunamente recibí los informes finales de los Directores técnicos de Costura, Música y Religión—señorita Carmen González, don Daniel Zúñiga y presbítero Elías Valenciano. La señorita González manifiesta su viva satisfacción por el trabajo hecho durante el curso y que fué apreciado por los padres de familia en las exposiciones de fin de año. Usted mismo, señor Secretario, estuvo en varias exposiciones y elogió a niños y maestros; es seguro que su elogio fué justa recompensa para el esfuerzo desplegado.

El señor Zúñiga se muestra muy satisfecho del entusiasmo de los maestros de su asignatura y pide, entre otras cosas, que se generalice el canto matinal para iniciar las labores cotidianas.

El presbítero Valenciano, también contento del trabajo, indica la necesidad de revisar el programa de religión y ya ha trabajado él mismo en el sentido indicado.

El Inspector don Amado Naranjo señala la necesidad de nombrar directores técnicos para los ramos de Dibujo, Cocina y Trabajo Manuales.

Debo manifestar que muchos maestros especiales son aspirantes y que considero urgente dar a ellos instrucciones para el mejoramiento de sus capacidades metodológicas y para la mejor comprensión de sus deberes.

En cuanto a los trabajos manuales, se ha sentido la falta de un programa que marque, en líneas generales, el camino a seguir. Recibí un proyecto de programa elaborado por la señorita Josefa Varela, y es mi propósito recomendar una vez que haga las observaciones que considero pertinentes. Por supuesto



dejaremos a los trabajos manuales la flexibilidad indispensable que permita aprovechar las materias primas de cada región y que mantenga despierta la facultad de iniciativa de los maestros.

X.—*Dificultades*.—He estudiado con detenimiento los informes de los señores Visitadores. Esto me lleva a mencionar algunas dificultades que obstaculizan la labor en diferentes lugares del país.

a) El estado de salud de los niños es bastante deficiente en algunas regiones. Don Manuel Obando, Inspector de Puntarenas, nos invita a pedir a Salubridad Pública más atención para las regiones costeras del Pacífico. Don Abel Méndez, Inspector de Limón, sugiere que se envíen medicinas a las escuelas más apartadas por medio de la Inspección de Escuelas respectiva. En Nicoya, según exámenes practicados por la Unidad Sanitaria local, se encontró que el 98 % de los niños padecía de infección parasitaria. En el circuito de don Julio Alvarado, la tos ferina perturbó el trabajo durante tres meses. Y señala don Ricardo Lizano el hecho de que los niños de regiones donde se produce leche no son los que más leche toman.

b) Para resolver el problema de los niños mal alimentados, los maestros con el apoyo de los Patronatos Escolares han instituido los servicios del caso: plato de avena, gota de leche, etc. Pero precisamente el Visitador don Claudio Moya señala cómo en varios casos tales servicios de protección de la infancia dificultan o, por lo menos, desmerecen la labor cultural de las escuelas.

c) La pobreza y cierta indiferencia de los padres de familia son, particularmente en el medio rural, dos motivos que causan desaliento. La indiferencia es poco común; en cambio, la pobreza obliga a dar los útiles de trabajo a muchos alumnos y a prestarles libros de los pocos que tienen las modestas bibliotecas escolares.

d) La escasez de material, apunta el Visitador don Fabio Ramírez, no favorece la aplicación de nuevos sistemas y métodos. Efectivamente, el material didáctico es uno de los mejores auxiliares para lograr que el niño aprenda haciendo, para iniciarlo en su autoeducación y dar a la disciplina escolar el carácter positivo recomendado por los grandes autores.

e) La preparación de los maestros debe completarse siempre y renovarse, pero en algunos circuitos no se podría dejar dicha tarea al cuidado de cada uno. Los Visitadores don Hernán Arguedas y don Carlos Ugalde insisten en la necesidad de ofrecer las lecciones indispensables para que muchos maestros completen su preparación metodológica y adquieran el conocimiento cabal de sus deberes profesionales. Los Visitadores señores Rivera y Solórzano se refieren a la imperiosa necesidad de dar a los bachilleres los conocimientos de orden técnico y administrativo antes de asignarles puesto en una escuela primaria.

f) Las condiciones materiales y la organización de las escuelas según lo permite el Presupuesto, no son siempre las que deseamos para nuestra patria y menos aún las que piden, en desarrollo teóricos, ciertos autores avanzados. En el circuito de don Saúl Cárdenas hay siete escuelas con techo de palma. Don Ovidio Salazar, en su circuito de veintiuna escuelas, tiene diez y nueve de tercer orden. En las once escuelas que atiende don Dimas Ramírez, apenas hay veinticuatro secciones y sólo doce maestros. Por fortuna, dentro de tales circunstancias los Visitadores y sus maestros hacen cuanto es posible con el fin de obtener los mejores frutos de su trabajo.

g) Consideran deficiente la cooperación de las autoridades de policía, en lo concerniente a la compulsión escolar, el Inspector señor Méndez y los Visitadores señores Lizano, Rivera, Rodríguez, Solano y Solórzano. Comprenden ellos que la compulsión pedagógica es más elevada y más digna, pero, ante algunos casos que desgraciadamente se repiten, nos ruegan pedir el debido cumplimiento de las leyes.

No obstante las dificultades mencionadas, recibimos siempre noticias halagadoras como las siguientes: 1º—El Visitador señor Gamboa constata que en este curso ha habido superación en la firmeza de los conocimientos y en las actividades de extensión escolar. 2º—Señala don Guillermo Amador la generosidad de dos vecinos: don Gordiano Montero de San Rafael de Coronado y don Elías Solano de Mozotal de Ipís quienes han facilitado el local para que funcione la escuela. 3º—El Inspector de Liberia, don Edgardo Baltodano, ha hecho una intensa labor de divulgación pedagógica, referente a las ideas más avanzadas; realizó esa labor por iniciativa propia y con la noble intención de elevar el nivel intelectual de sus maestros.

XI.—*Junta Calificadora del Personal Docente.*—Como Presidente de la Junta Calificadora, es mi deber informar que hicimos quince sesiones, después del mes de mayo. Nos ocupamos en acordar a los maestros los ascensos reglamentarios y en reconocer los derechos por períodos calificados con nota de excelente. Fueron también actividades de la Junta el reconocimiento de años de servicio y la revalidación de títulos extranjeros.

Han facilitado nuestra tarea las cualidades de orden y trabajo de la actual encargada de la oficina, doña Dorila de Restrepo, y el Índice del Personal Docente de la República cuidadosamente atendido por la señorita Hortensia Alvarado.

XII.—Adjuntos a este informe van los pliegos que contienen las doce circulares de la Jefatura Técnica y los cuadros estadísticos con los datos que creo más necesarios para la mejor comprensión de la vida escolar. Los números merecen y necesitan la debida interpretación, más cuando ellos nos dictan normas para el curso lectivo siguiente. Algunos datos, por ejemplo: 1º, el crecido número de ausencias motivadas e inmotivadas; 2º, la cantidad de alumnos salidos por edad cumplida y por expulsión; y 3º, la diferencia entre el censo y la matrícula media, nos servirán de base para ciertos comentarios encaminados a la superación del trabajo. Tendría que alargar mucho el presente informe si agregara dichas consideraciones.

Debo hacer constar mi felicitación para los señores Inspectores y Visitadores y para el Personal Docente en general. Entre ellos he sentido la complejidad de las actividades escolares con su cortejo de dificultades y alegrías. Eso explica que haya tenido presente la profesión de fe de J. Welton cuando afirma que el ideal es fuerza positiva y concreta que orienta los pasos de la humanidad siempre que encuentra sinceridad en el corazón de los hombres.

Reitero mi gratitud al señor Presidente de la República, Licenciado don León Cortés y a su ex-Secretario de Educación, Profesor don Luis Dobles Segredá, a quienes debo el haber llegado a esta honrosa posición, y expreso a usted, señor Secretario, mi agradecimiento más sincero por sus indicaciones siempre tan oportunas y su bondad que han sido apoyo constante para mis actividades.

Muy respetuoso servidor de usted,

MARCO TULIO SALAZAR
Jefe Técnico de Educación Primaria

INFORME ESTADISTICO DEL JEFE TECNICO

JUNIO DE 1936.—UN MES DE TRABAJO NORMAL

Escuelas de Varones.....	24	Maestros Grupo C.	587
" de Mujeres.....	27	" Aspirantes.....	100
" Mixtas.....	555	" Especiales.....	288
Total.....	<u>606</u>	" Especiales Asp.....	204
Escuelas de I orden.....	109	Total.....	<u>2468</u>
" " II ".....	53	Maestros Ordinarios.....	1886
" " III ".....	444	" Ordinarios Directores..	90
Total.....	<u>606</u>	" Especiales.....	492
Maestros Grupo A.....	1080	Total.....	<u>2468</u>
" " B.....	209		

	Matrícula		Asistencia media
Varones.....	30633	Varones.....	28044
Mujeres.....	28954	Mujeres.....	26715
Total.....	<u>59587</u>	Total.....	<u>54759</u>

CURSO DE 1936

	Matrícula media	Asistencia media	Censo	Ausencias	
				Motivadas	Inmotivadas
Limón.....	1433	1332	1471	15525	5812
Cartago.....	9311	8835	10580	65144	34259
San José.....	19742	18095	23361	192311	66690
Heredia.....	5391	4975	6106	46972	28305
Alajuela.....	12078	11192	11792	104979	59533
Puntarenas.....	3061	2783	3746	29367	19130
Guanacaste 1ª.....	3382	3078	3872	46695	18827
Guanacaste 2ª.....	3410	2857	4273	56715	39017

	Alumnos que han salido por		
	Cambio de domicilio	Edad cumplida	Expulsión
Limón	182	30	29
Cartago	1353	186	2
San José	1891	265	19
Heredia	484	56	0
Alajuela	1399	141	23
Puntarenas	509	66	15
Guanacaste 1 ^a	522	100	10
Guanacaste 2 ^a	237	85	10

PROMOCIONES

Limón	60 %	Alajuela	70 %
Cartago.....	60,6	Puntarenas.....	66,33
San José.....	70	Guanacaste 1 ^a	75
Heredia.....	70	Guanacaste 2 ^a	57

CIRCULARES DEL JEFE TECNICO

Nº 1

CONSULTAS A LA JEFATURA TECNICA

*Señores miembros del Personal Docente
de Educación Primaria*

La Jefatura Técnica de Educación Primaria tiene, entre sus atribuciones, la orientación pedagógica de las escuelas primarias. No se omitirá esfuerzo, en cuanto sea necesario, para armonizar las finalidades educativas que servimos, con los intereses de la nación.

Formamos parte de un Gobierno que se ha impuesto una noble tarea de renovación. De la misma masa ciudadana surge la voz que pide energía, constancia y eficacia en todas las esferas del trabajo, y, felizmente, los maestros de Costa Rica conocen—en líneas generales—las ideas pedagógicas más recientes. Estas ideas aseguran la mayor eficiencia de las labores escolares, y trabajar por su mejor realización tiene que ser una de nuestras altas preocupaciones.

Mucho se ha escrito acerca de lo que vale nuestra escuela como uno de los factores del bienestar y la prosperidad del país. Algunos se asombran al saber cuánto se gasta en Educación. Otros afirman que muchas escuelas, especialmente de tercer orden, constituyen una pérdida de dinero y energías. Responderemos con énfasis a todas estas críticas, pues estamos seguros de que nuestro magisterio labora con patriotismo y honradez, no obstante la pobreza de los sueldos que recibe.

Sin embargo, debemos pensar en obtener mejores resultados. La agitación de la época presente, complicada con las amarguras de la crisis económica y moral, nos obliga a fijar con claridad los caminos que debe seguir la educación. Esto lo haremos oportunamente por medio de circulares, cuyo éxito dependerá de la acogida leal que ellas tengan en ustedes.

Esta Jefatura oirá, muy complacida, las opiniones de los maestros sobre los diferentes aspectos del trabajo. También serán bien recibidas las notas en que expongan las dificultades y las dudas, presentes en todos los dominios de la actividad humana y especialmente en el nuestro. La Jefatura estudiará los problemas y procurará resolverlos para facilitar y hacer más efectiva la labor de cada maestro. Deben tener presente que la Jefatura Técnica es una oficina de consultas, puesta, por entero, al servicio del Personal Docente del país.

Atento servidor de ustedes,

M. T. S.

Nº 2

LABOR DE DIRECTORES TECNICOS

*Señores Directores Técnicos de
Educación Primaria*

Con instrucciones del señor Secretario de Educación, tengo el placer de recordar a ustedes lo siguiente:

El decreto que reglamenta las funciones de los Visitadores Escolares, en su artículo 4º, dice que todas las escuelas del circuito, sin excepción, deben ser incluidas en cada itinerario mensual.

Se ha alegado ante esta Jefatura que las escuelas de primer orden exigen más de una visita cada mes. Nadie podría decir que una sola visita sea suficiente para justipreciar cada detalle en una escuela que abarca toda la enseñanza primaria. Pero considerando que el director técnico debe estar en su escuela durante todos los días lectivos, a no ser que haya alguna causa que lo impida, y en vista de que su función es orientar la marcha de su escuela, creo oportuno recordar a ustedes que los señores Visitadores tienen que dedicar especial atención a aquellos lugares donde no hay director técnico. La razón es evidente.

Ustedes tendrán presente la enorme responsabilidad que entraña el cargo que desempeñan. La actividad de los maestros y los alumnos se desarrolla bajo la dirección inteligente y afectuosa de ustedes. El director técnico debe dirigir su escuela. Cien, doscientos o más niños reclaman su atención en virtud de los derechos de la infancia y porque eso mismo piden los intereses de la humanidad y el presente y el porvenir de la República.

De otra parte, cada maestro espera de su director los consejos que aseguren la mayor eficiencia de su trabajo. Sin eso no podrían llamarse dirigido el primero ni director el segundo. Sé muy bien que los directores trabajan con ahinco y que merecen el aplauso de sus jefes por el patriotismo y la abnegación con que se dedican al trabajo. Al referirme, en esta circular, a la delicadeza de sus funciones, y congratularlos por su inteligencia y esfuerzo, quiero que el país reconozca su calidad de altos funcionarios y la consideración que por ello mismo tienen sobradamente conquistada.

Por las razones expuestas creo que los señores Visitadores podrán ajustarse, salvo en casos excepcionales, al decreto mencionado.

Atento servidor de ustedes,

M. T. S.

Nº 3

LAS TAREAS ESCOLARES

Señores Directores de Escuelas

Con instrucciones del señor Secretario de Educación, tengo el gusto de invitarles a considerar, con la mayor atención, el asunto de las tareas a domicilio. Cuando el Estado, por razones de economía, se ve obligado a mantener en muchas escuelas el sistema de horarios alternos, no podemos agregar a tamaña deficiencia en perjuicio de los niños, el peso de las tareas mal calculadas.

Si el niño asiste a la escuela hoy después de almuerzo y debe volver mañana en la mañana, es necesario que tenga tiempo para su alimentación, el juego y el descanso. No pueden las tareas impuestas lesionar lo que es de importancia vital para los niños. La misma Ley de Educación Común, al establecer como normas generales la educación integral y el desarrollo armónico de los alumnos, nos obliga a respetar los derechos de ellos, sobradamente comentados y divulgados en el siglo presente.

Un capítulo fundamental de las Ciencias Educativas estudia todo aquello que debe evitarse en los sistemas escolares. La fatiga y el agotamiento, por la evidencia misma de sus síntomas, han sido y son motivo de particular vigilancia en todos los países del mundo. El libro de J. Ioteko sobre la fatiga es bastante conocido y sería por demás insistir en el alto valor que tiene para los educadores. En relación con eso mismo está el problema que hoy nos ocupa. Ya que tanto comentamos el valor psíquico y biológico de la infancia, inspirémonos en esos grandes postulados.

Ruego a ustedes vigilar atentamente sobre los aspectos cualitativo y cuantitativo de las tareas a domicilio, con el fin de armonizar, cada vez más y mejor, las prácticas de la escuela primaria con los derechos de la infancia, de los cuales depende en mucho el progreso y el porvenir de todos los pueblos.

Atento servidor de ustedes,

M. T. S.

Nº 4

LABOR DE LOS VISITADORES

Señores Visitadores de Escuelas:

Tengo el gusto de comunicar a ustedes las siguientes instrucciones encaminadas a obtener el mayor aprovechamiento de su dedicación y esfuerzo.

Las visitas.—Poco o nada nos dicen los libros de pedagogía acerca de este asunto. Sin embargo la experiencia dicta las finalidades del caso y los intereses que debe atender cada Visitaduría.

El control del trabajo es necesario en éste como en todos los ramos de la Administración Pública. Pero el maestro es un funcionario especial, que conquista su plaza mediante una larga preparación y con un diploma legal. El Estado le encarga formar las nuevas generaciones y su labor tiene caracteres de profesia, puesto que es en las escuelas donde se orienta el porvenir. Luego, el control de un funcionario cuyas obligaciones son tan delicadas, no puede ser una simple vigilancia administrativa. Controlarlo debe ser prestarle todo el apoyo que nos pida, y debemos sentirnos obligados a estudiar, junto con él, las situaciones difíciles y las posibilidades del buen éxito.

a) *Número y duración de las visitas.*—La visita permite apreciar el progreso de los alumnos y las capacidades del maestro. No podríamos indicar con rigurosidad científica, el minimum de tiempo que cada uno de ustedes dedicará a una visita. Pero creo conveniente señalar el lapso de tres lecciones como minimum para cada una y llenar así el cupo de veinte visitas mensuales. Por supuesto, que se entiende como visita normal la que abarca todo el día de trabajo escolar. En algunas circunstancias habrá que dedicar la mañana a la visita escolar propiamente dicha, y la tarde a asuntos de oficina de carácter administrativo. Las Juntas de Educación y los Patronatos requieren su atención con frecuencia. También las conferencias que ustedes mismos dictan al personal, ocupan buena parte del tiempo de trabajo. Esas son razones para que la visita a una escuela no abarque siempre el día lectivo completo.

Se pide a ustedes que hagan veinte visitas al mes por lo menos. Sabemos que hay casos excepcionales, particularmente en algunos circuitos, siendo imposible dar cumplimiento a la citada disposición.

En tales casos bastará indicarlo a la Jefatura para hacer el estudio conveniente y llegar, de común acuerdo, a la solución definitiva.

b) *Finalidad de cada visita.* Muchos son los aspectos a observar y muchas las indicaciones a impartir; ello se explica por la complicación propia de las labores escolares. La educación puede y debe tener principios claros, definidos, pero jamás tendrá la simplicidad de algunas otras actividades. El desarrollo material y espiritual del hombre será siempre una fuente de sorpresa; no en vano se ha dicho que el sér humano es la maravilla suprema del mundo.

Para concretar las cosas, debo recomendar a los señores Visitadores que tengan presente la aspiración principal de la organización escolar. Educar es favorecer el desarrollo del niño tomando en cuenta sus propios intereses y los im-

perativos de la sociedad en que vive. Bastante se ha dicho de aquellos intereses, y no vamos a exagerar su alcance hasta descuidar estos imperativos; la familia, la ciudad, la nación y la humanidad misma hacen ~~oír~~ sus exigencias y es forzoso que las oiga el maestro de escuela para que su labor sea fecunda. Luego, la educación pública debe ser provechosa para el niño y para los conglomerados sociales primarios y secundarios donde el mismo niño crece.

Las exigencias del grupo, comprendidas con toda claridad por el alumno, lejos de ser para él tareas abrumadoras, han de aparecerle como situaciones que acepte complacido. Para eso es ineludible la comprensión de tales exigencias. El esfuerzo que pidamos, con mucha discreción, al ser penetrado por la clase, se aceptará con gusto. La invitación al trabajo, a la acción acorde con las posibilidades de cada uno, no puede ser causa de pena. Será necesario cuidar mucho la forma de presentar el trabajo. Las razones son bien conocidas y las comentaremos oportunamente.

Ruego a ustedes comunicar a sus maestros las indicaciones anteriores, dando los ejemplos que crean pertinentes para mayor claridad. Bastará, ahora, con señalar los aspectos que reclaman la atención del Visitador:

1º—Condiciones materiales de la escuela: luz, aire, limpieza y mobiliario, especialmente.

2º—Los niños: sus hábitos de orden y trabajo, capacidades que muestran en las diferentes asignaturas y manifestaciones del progreso general de la clase. Atiéndase la salud de los niños; los recreos, espacio reservado al efecto y juegos que practican.

3º—El maestro: capacidades docentes, cultura personal, condiciones favorables y desfavorables para el trabajo.

4º—Realización del programa y procedimientos aplicados en las actividades escolares.

5º—Labor agrícola: el campo, clase de cultivo y preocupación que se revela en el trabajo.

6º—Actividades manuales. Aprovechamiento de materias primas y trabajos hechos para asegurar adquisiciones de carácter científico. Los trabajos manuales en relación con las demás asignaturas.

Los seis puntos mencionados darán lugar a más de una reflexión de parte de ustedes. Recibiré con gran placer las consultas que se hagan en relación con esos puntos y las sugerencias que podríamos hacer llegar a otras escuelas.

c) *Los informes.*—Hemos logrado abolir el libro de visitas usado anteriormente; nos pareció incómodo el sistema de hacer un original y tres copias. Además dichas hojas obligaban a cierta rutina; las observaciones se repetían en forma más o menos parecida con alguna variante en las palabras. No escapa a la comprensión de todos que aquel exceso de papeles en nuestras oficinas y archivos complicaba nuestro trabajo infructuosamente.

Ya hemos conversado acerca de lo que deben ser los informes semanales: un resumen donde se dedican unos pocos renglones, o una página, según los casos, a cada visita escolar. De lo observado se anotará lo esencial en el informe; conviene dar a conocer las deficiencias para procurar remediarlas, y las excelencias del trabajo para llevar ahí las palabras de estímulo.

Servirá de guía para estos informes lo indicado en cuanto a las finalidades de las visitas. Los informes serán debidamente considerados por esta Jefatura, y serán archivados con el mayor orden posible, ya que ellos irán constituyendo la más fiel y brillante historia de la educación costarricense.

Atento servidor de ustedes,

M. T. S.

OBSERVANCIA DE LOS PROGRAMAS OFICIALES

Señores maestros:

Para cumplir con una idea expuesta por el señor Secretario de Educación, ruego a ustedes ajustarse lo más posible a los actuales programas; éstos, mientras se hallen en vigencia, tienen fuerza de ley, y un principio de orden nos obliga a respetar las disposiciones superiores como una condición para el avance de nuestra organización democrática.

Sabido es que las inquietudes del niño y las circunstancias del ambiente marcan un programa ideal. De otra parte cierta uniformidad es necesaria en el régimen escolar, sin que lleguemos en ese punto a un exceso que signifique atropello a la niñez y desprecio a las características locales.

Los actuales programas no son definitivos: se mantienen en vía de ensayo. Alguna vez dije a ustedes las ventajas del caso: el programa debe ser de una flexibilidad tal, que permita hacer llegar a la escuela las palpitaciones de la hora presente. Cuando pierde su elasticidad, malogra una virtud básica en asuntos escolares. Así se explica cómo el cumplimiento de una disposición como ésta no consiste en darle rigidez de muerte, sino en realizarlo dentro de un amplio radio de comprensión y buena voluntad.

Copio a ustedes un valioso párrafo: "Será preciso que el maestro desarrolle lo que está en el espíritu de los programas de materias. El niño deberá ver, en líneas generales, toda la aritmética, toda la geografía, etc., que los programas escolares quieren que vea. Pero esta visión no debe hacerse sobre un inventario esquemático de conocimientos, sino que ha de resultar del ejercicio organizado según los intereses infantiles dirigidos a finalidades concretas y a objetos de trabajo, en los que se tenga que hacer uso de las materias del programa, viviéndolas intensamente". Eso dice J. Mallart y de ahí se desprende que los programas son verdaderos guías y, por consiguiente, eficaces colaboradores del maestro en su misión de altas responsabilidades.

Hay un margen de libertad que permite hacer la motivación inteligente de los temas, de modo que no existe antinomia entre la lógica del programa y la psicología del niño. La libertad a que nos referimos es impuesta por las diferencias de alumno a alumno, las condiciones de la escuela y—claro está—, la mayor o menor habilidad pedagógica del maestro. Consideramos dentro de las condiciones de la escuela los siguientes factores: clima, actividades de los habitantes, características sociales, edificio escolar, posibilidades económicas de la Junta de Educación y el Patronato, biblioteca, material didáctico, facilidades para la labor fuera del aula y horario del trabajo.

Desde hace largos años conoce el Magisterio de Costa Rica la idea de correlación de materias y la más avanzada de los centros de interés. Quienes se sientan capaces para practicar tales principios, contarán con el apoyo decidido de los superiores. Precisamente uno de los afanes de la Jefatura de Educación es contribuir a que se realicen muchas buenas ideas difundidas antes por distinguidos maestros costarricenses, y expuestas a perderse en un abismo de indiferencia y olvido. El programa marca divisiones, pero ustedes saben hacer sus planes de lección inteligentemente, aprovechando la función de globalización. Encarezco tener presente tal característica del pensamiento del niño, para obtener mejores frutos del tiempo lectivo.

Algunas dificultades pueden surgir en el trabajo. Lo mismo algunas dudas. Varios puntos parecerán incómodos. En esos casos, los maestros dirigirán sus consultas a la Jefatura Técnica, como les fué indicado en circular anterior.

Al recomendar la lectura del estudio de J. Dewey: "El niño y el programa escolar", expreso el deseo de que los programas en vigencia se armonicen lo más posible con los principios de la escuela activa. En sus manos, los programas no serán cadenas que aten el pensamiento, sino las armas con que han de luchar en favor del niño y para bien de la República.

Atento servidor de ustedes,

M. T. S.

Nº 6

CRITERIO SOBRE EXAMENES

Señores Visitadores de Escuelas:

Con respecto a las actividades de fin de curso, los deseos de esta Jefatura tienden particularmente a hacer que se lleven a la práctica las numerosas recomendaciones que, dichas desde hace años en otros países y en el nuestro, ya pertenecen a la tradición educacional del siglo. No haremos más que insistir en la bondad de los sanos postulados cuyo objetivo es asegurar la eficiencia de la escuela y el mejor aprovechamiento de las energías del maestro.

La escuela nueva admite la lección de examen, planeada y realizada con toda inteligencia como las demás lecciones. El error estuvo en limitar las ventajas de la lección de examen exclusivamente con objeto de la promoción de los alumnos. En nuestro caso, estamos seguros de que al usar el examen a fin de curso, con tal fin, caben siempre el uso y el abuso. Es sabido que con los mejores medios se puede hacer el bien y hacer el mal. Necesario es que quien practique las pruebas en una escuela tenga presentes las inquietudes propias de la mente del niño, su modo de pensar y de sentir y las condiciones en que vive. Al ser discreto, el examinador no irá a provocar choques emotivos en los alumnos que obedecen sin capacidades de defensa.

Ya nadie piensa en las pruebas finales para hacer lucir las capacidades del maestro o la retentividad y facilidad de evocación de los jóvenes. Sí creo que muchas veces los padres de familia hacen referencia a los exámenes, ante sus hijos, y la visita de un superior a un lugar lejano hace que los niños sientan el temor de una prueba decisiva. Pero no se puede pensar, a estas horas, en actos ceremoniosos como los de otros tiempos. Eso sería retroceder cuando el país ha logrado hacer grandes progresos en su educación pública. Hoy pensamos que hay muchos casos en que no se justifica la prueba final.

El maestro cuidadoso ha visto cómo trabaja cada alumno, y esa observación abarca todos los meses del tiempo lectivo. Luego, por correcta que sea la prueba final, nunca podrá llegar a tener más justicia que la apreciación hecha con serenidad y detenimiento en las múltiples ocasiones en que el niño ejercita sus capacidades. El maestro es quien mejor debe saber hasta qué punto domina la clase cada asignatura, no por haberlo visto mediante pruebas cortas e incómodas, sino porque los problemas y actividades de la clase han hecho durante el año lo que no podría hacer un examen de una hora. El tiempo de que dispone el maestro de grado lo obliga a tener un conocimiento de lo que sus alumnos pueden hacer. Sólo en los casos de duda se explica que quien ha visto a sus alumnos durante un año entero, pida la opinión de quien apenas ha podido verlos una o dos veces al mes.

Lo anterior es motivo para que le demos a la opinión del maestro de clase el valor que lógicamente tiene en el asunto de las promociones. Eso mismo nos evitará incurrir en injusticias y perturbar el desarrollo de los niños con el fantasma de los exámenes. Si es cierto que la vida es un eterno examen, también es cierto que en la vida todo llega a su debido tiempo y que la realidad no se viste de fantasma.

Ustedes saben que al practicar una prueba, una cosa es la capacidad de repetir conocimientos, otra es el poder de aplicarlos y otra más es la facultad para ir adquiriendo las nociones por cuenta propia en las numerosas fuentes que existen al alcance de la humanidad. A ese asunto me he de referir en otra ocasión.

Eso es lo principal que tengo que decirles sobre el tema que nos ocupa, seguro de que ustedes, al interpretarlo, le darán más amplitud y gran profundidad.

Muy atento servidor de ustedes,

M. T. S.

Nº 7

CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRE-ESCOLARES
Y CIRCUN-ESCOLARES

Señores Inspectores de Escuelas:

Un principio de lógica elemental nos hace ver que toda institución oficial o semi-oficial, subvencionada por el Estado, debe ser debidamente controlada por las autoridades respectivas. Tal es el caso de los jardines de niños o escuelas maternas cuya existencia es motivo de satisfacción para quienes trabajamos en la enseñanza pública.

El control de esas instituciones de educación pre-escolar es una labor delicada que requiere el conocimiento de la mentalidad infantil y de los postulados que sirven de guía a su educación. Quien controla un jardín de niños debe llevar, no la simple preocupación de ejercer un control administrativo, sino también una visión clara de la importancia que tienen los primeros años de la vida en el desarrollo ulterior de los jóvenes.

Razones de economía no nos permiten pensar en la creación de una visitaduría especial para guía y control de la educación pre-primaria. Luego, es necesario que los Visitadores visiten, una vez al mes, por lo menos, cada jardín de niños o escuela maternal.

Cuando hace casi un siglo soñó Froebel con tales instituciones, usó él la palabra jardín, con la intención de que no se olvidara la delicadeza de los niños, comparable en varios aspectos con la de las plantas. En Costa Rica es costumbre usar la palabra kindergarten, y puede seguirse usando siempre que no se pierda de vista la alta preocupación que guió a Froebel al ocuparse de los niños, en la primera mitad del siglo pasado. Desde entonces hasta hoy, la educación pre-escolar se ha beneficiado con el aporte de renombrados psicólogos como María Montessori, Decroly, Mlle. Descoeurdes, etc. A estas horas, en vez de ocuparnos de los dones de Froebel, le dedicamos atención a los juegos educativos y a los comentarios psicológicos tan oportunos que se publican en revistas de Francia y Estados Unidos. Día tras día una nueva luz ilumina los dominios de la educación pre-primaria y complica las funciones de quienes trabajan en ella.

Los niños menores de siete años exigen numerosos cuidados en los aspectos físico, intelectual, estético y social. La educación de los sentidos ha sido

motivo de estudio para muchos psicólogos y se comprende fácilmente por qué, en los países más adelantados, se da preparación especial a las maestras que se van a dedicar a ese ramo educativo.

Quien visita una sección pre-escolar irá, pues, animado por el deseo de dejar consejos oportunos e indicaciones valiosas a la vez que controlará el movimiento general del establecimiento.

En segundo lugar, me permito referirme al control necesario de los establecimientos circunescolares de educación (escuelas vespertinas, nocturnas, de adultos y postescolares). El Estado paga o subvenciona parcialmente esas instituciones, y ustedes, como primeras autoridades escolares en sus respectivas provincias, tienen el deber de vigilar directamente o por medio de un delegado, las actividades que se desarrollan en los centros que aparecen en su lista de servicio. La vigilancia que merece y debemos ejercer sobre cada institución, está en perfecta armonía con nuestro deber de educadores cual es dar el impulso a todos los subalternos que ofrecen abnegadamente sus servicios a la causa de la educación pública. Los organismos circunescolares deben ser orientados según las aspiraciones generales de nuestra educación y ofrecen, por lo tanto, amplio espacio para que desplieguen sus inquietudes y la nobleza de sus ideales quienes los tienen a su cargo.

Alta y patriótica es la misión de quien lleva cultura a la inteligencia de las gentes humildes cuya infancia, contrariada por adversas condiciones, no permitió los beneficios de la escuela primaria común. En un régimen de democracia como el nuestro, la cultura del pueblo es piedra angular del progreso nacional, y el control de los organismos respectivos, además de ser necesario, es una obligación ineludible para nuestra conciencia de maestros costarricenses.

M. T. S.

Nº 8

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES

Señores Inspectores de Escuelas:

El Estado tiene el deber de orientar y controlar del modo más completo posible la educación de las nuevas generaciones. En los expedientes respectivos debe figurar la documentación que prueba los esfuerzos realizados en el país para favorecer el desarrollo de los jóvenes y capacitarlos debidamente para afrontar las tareas del porvenir.

Bien sabido es que en muchos casos los establecimientos particulares colaboran con los centros oficiales en estas complejas actividades de la educación; luego, no existe rivalidad alguna entre ellos.

Por lo pronto considero necesario que tengamos un registro de los establecimientos particulares donde se imparte la instrucción y donde se educa, en general, a la niñez. Con ese objeto ruego a ustedes preparar en el mes de octubre una lista de dichos centros educativos, indicando el nombre del director de cada uno. Nadie podría tener dudas sobre la importancia de estos datos y la conveniencia de que los tengamos ordenados en esta oficina.

El señor Inspector de Escuelas de Limón consigna en su estadística que su provincia tiene 11 escuelas privadas con 384 alumnos. Con igual exactitud debemos disponer de los datos de todas las otras provincias. Agradezco a ustedes el interés con que seguramente acogerán la presente solicitud.

Muy atento servidor de ustedes,

M. T. S.

EDUCACION DE LA MEMORIA

Señores Directores de Escuela:

Amplío a ustedes una disposición del señor Secretario de Educación referente a la memorización de conocimientos, y encarezco a ustedes vigilar y proponer lo que juzguen necesario, especialmente en los grados superiores.

Nuestra escuela no puede trabajar a base de una memorización torpe de conocimientos.

En el cultivo de la memoria distinguimos, como en otros casos, el uso y el abuso. La obligación del maestro es ejercitar las facultades de los alumnos con la mayor prudencia; luego, es preciso planear las lecciones teniendo presente la edad del educando, las finalidades de la asignatura y las particularidades del tema que se desarrolla. La memoria entra en acción en todas las materias escolares. A esto agreguemos que "la edad escolar es el período en que más se desarrolla la retentividad del niño".

El entusiasmo exagerado por las teorías del interés, la libertad, la auto-educación, etc., y el ardor con que hoy combatimos a la vieja escuela llamada memorista, han hecho pensar a muchas personas que la memoria tiene apenas una importancia secundaria. Esto se explica como parte de la reacción contra la antigua ejercitación de la memoria mecánica y verbalista.

Ya no se repiten en nuestras escuelas aquellas largas enumeraciones de ríos y de montañas y de fechas históricas. Todos los temas son motivo de reflexión y desarrollan las capacidades del niño en forma distinta de como lo hizo la escuela de otros tiempos. Los asuntos de Geografía e Historia, por ejemplo, ofrecen oportunidades para que el niño piense y exprese sus sentimientos, en forma mucho más educativa que la simple repetición de conceptos llevados a clase por el maestro.

La pregunta oportuna tiene un valor considerable: interesa más al alumno en los asuntos que se tratan, contribuye a formar en él los hábitos de reflexionar y juzgar con serenidad las situaciones, y pone en presencia del maestro las complejidades de la mentalidad infantil. Sería superfluo insistir en la diferencia de actividad mental que supone la pregunta hecha para pedir al niño un juicio, una opinión, y la que sólo pide la repetición de un concepto cuyo significado puede escapar a la inteligencia del niño.

En nuestro afán de hacer que la escuela rinda cada vez mejores frutos y contribuya más a la prosperidad del país, está la razón por la que pido a ustedes insistir en que se cultive con moderación e inteligencia la memoria de los niños, dejando el tiempo necesario para cultivar el razonamiento. La escuela debe presentar a las nuevas generaciones un campo para reflexionar y aprender a orientar su propio destino según las más nobles aspiraciones.

Muy atento servidor de ustedes,

M. T. S.

INFORMES FINALES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

En la reunión del 30 de octubre pasado conversamos acerca de la conveniencia de hacer llegar a esta oficina los informes finales lo más pronto posible. En otros años se ha seguido un plan en la confección de dichos informes. Esta

vez deseo que ustedes, sin omitir los datos necesarios para que sus resúmenes sean completos, redacten sus trabajos sin someterse rigurosamente a planes anteriores; al iniciarse el próximo curso elaboraremos el plan respectivo basándonos en lo que cada uno de ustedes nos haya sugerido al través de su informe.

Conviene que los Visitadores envíen a esta oficina una copia del informe que nos llegará después por medio de los Inspectores; así será posible que la Jefatura adelante su trabajo y presente a su debido tiempo sus pliegos al señor Secretario de Educación.

Encarezco mucho incluir los párrafos necesarios sobre la labor y la promoción de los primeros grados, indicando en cuáles se ha seguido el método ideovisual y en cuáles el fonético. Al pedir estos datos espero que los resultados obtenidos con los dos métodos hayan sido muy satisfactorios, pues todo buen éxito de las escuelas es de gran valor para los intereses del país.

Muy atento servidor de ustedes,

M. T. S.

TERCERA PARTE

INFORMES DE LOS DIRECTORES DE COLEGIOS
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Colegio Superior de Señoritas

San José, 30 de diciembre de 1936

*Señor Secretario
de Educación Pública*

S. D.

I.—En el mes de mayo tuve el alto honor de ser llamado a la Dirección del Colegio Superior de Señoritas, que he procurado desempeñar del mejor modo que mis capacidades me lo han permitido. Mi principal cuidado ha sido seguir fielmente la magnífica orientación que había dado a esta casa de enseñanza el eminente Director anterior, Lic. don Claudio Cortés, a quien se debe el prestigio de que goza el establecimiento en el país y en el extranjero. Las siguientes páginas son un resumen de las actividades desarrolladas en el período en que he estado al frente de la institución; un folleto especial contiene los detalles y observaciones que no pueden caber en el presente informe.

II.—El personal que trabaja a mis órdenes es perfectamente idóneo y dedicado a sus labores; durante el curso, diez colegas han obtenido título de Profesores de Estado. También estoy satisfecho del personal administrativo, sin excepciones. El alumnado es excelente, formado por señoritas estudiosas, cultas, llenas de sana y optimista ambición de cultura; y el ambiente formado por los padres de familia y por la sociedad costarricense, el más propicio para que un colegio se desenvuelva y progrese.

Todo hace esperar días de gloria para el Colegio Superior de Señoritas; por lo menos yo así lo espero, pensando en el bien de la Patria y en el de la brillante juventud que en estas aulas se educa.

El cambio de Gobierno produjo alguna alteración en la planta de empleados del Colegio; además un profesor, don Moisés Vincenzi, se retiró por salud con goce de pensión, y otro, el Ing. don José Figuer del Valle, falleció en el mes de setiembre.

La mayoría de los empleados del Colegio reciben su sueldo del Presupuesto Nacional; en algunos de ellos, del ramo administrativo, se observa una diferencia injusta en relación con los correspondientes del otro plantel secundario oficial de esta ciudad; estimo que esa diferencia de sueldos debe desaparecer elevando los nuestros. También existe diferencia en nuestra contra al comparar el número de empleados que paga el Gobierno en cada colegio; para atender necesidades imprescindibles del plantel la Junta del Colegio toma, de fondos que son para mejoras del edificio y del equipo didáctico, una fuerte suma mensual que destina a empleados. Y a pesar de ese sacrificio todavía no tenemos los elementos cabales que son básicos para llenar debidamente los múltiples deberes de un instituto como el Colegio de Señoritas, si bien debemos reconocer los costarricenses que el Gobierno manifiesta aquí, una vez más, su decidido empeño de dotar a las generaciones jóvenes de grandes y modernos centros de cultura y que destina fuertes sumas, con lujo de prodigalidad, a esa gestión benemérita de darle base de oro al desarrollo de la democracia.

III.—Las alumnas que se inscribieron durante el curso fueron 690, pero no todas llegaron a fin de año; las causas más frecuentes de retiro fueron la pobreza, la falta de salud y las deficientes calificaciones. Considero muy elevado el número de señoritas que por las razones apuntadas han tenido necesidad de retirarse; significan

muchos esfuerzos perdidos y muchas ilusiones truncadas. El siguiente cuadro es un resumen de los datos de matrícula y promoción:

Años o secciones	Matrícula máxima	Se retiraron	Resultados finales		
			Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas
Primer Año A	46	20	14	6	6
" " B	46	12	24	8	2
" " C	45	12	24	4	5
" " D	47	20	15	10	2
" " E	47	16	14	7	10
" " G	45	12	19	9	5
" " H	46	10	14	12	10
Segundo " A	30	4	25	1
" " B	33	3	23	4	3
" " C	34	1	28	5
" " D	33	3	16	13	1
Tercer " A	28	2	22	4
" " B	29	..	23	6
" " C	30	1	29
" " D	31	3	23	5
Cuarto " A	35	1	22	12
Cuarto " B	37	7	17	12	1
Quinto " A	23	1	22
Quinto " B	25	..	25
Totales: 19 secciones..	690	128	399	118	45

Obtuvieron su título de Bachiller en Ciencias y Letras, tras brillantes exámenes, las siguientes alumnas:

Nº	Nombre y apellidos	Nº del diploma
1	Virginia Albertazzi Herrera	941
2	Flora Aymerich	942
3	Elisa María Barquero Cabezas	943
4	Flora Benach Madrigal	944
5	Isabel Violeta Brenes Biolley.....	945
6	Gladis Campos Vásquez.....	946
7	Matilde Carvajal Villarreal	947
8	María Cecilia Cantillano Zamora	948
9	María Cristina Cardona Pacheco.....	949
10	Ester Castro Lizano.....	950
11	Virginia Cruz Ramón.....	951
12	María Felicia Chacón Coronado	952
13	Agripina Chen Apuy Espinosa	953
14	Elsa Chinchilla Aguilar	954
15	María Cristina Escalante González.....	955

Nº	Nombre y apellidos	Nº del diploma
16	Betty Fallas Díaz	956
17	Flora Figueroa Figueroa	957
18	Ana María Fonseca Jiménez	958
19	Blanca Guillén Solano	959
20	Elena Guzmán Madriz	960
21	María Cristina Herradora Quesada	961
22	María Lu'isa Huevo Ruiz	962
23	Oliva León González	963
24	Margarita Lücke Quirós	964
25	Rosa Marín Barrientos	965
26	Gladys Monestel Vincenzi	966
27	Flora Monge Pinto	967
28	Olga Montealegre Gutiérrez	968
29	Francía Mora Mora	969
30	Matilde Navas Gutiérrez	970
31	Alice Nevermann Rownd	971
32	María Odilia Quirós Amador	972
33	Olga Emilia Ramírez Fernández	973
34	Consuelo Mayorga Matus	974
35	Luz Romero Alonso	975
36	Mireya Solórzano González	976
37	María Cristina Ulloa Collado	977
38	Virginia Ureña Morales	978
39	María Teresa Vargas Rodríguez	979
40	Gladys Vargas Soler	980
41	Ofelia Vincenzi Peñaranda	981
42	Claudia Vargas Chaves	982
43	Hortensia Vargas Chaves	983

Merecen cita especial, como alumnas muy distinguidas: Virginia Albertazzi Herrera, medalla de oro ganada en el concurso organizado por el Comité France-Amérique el 14 de julio; Luz Romero Alonso, declarada la estudiante más servicial, concurso del Club Rotario; Soledad Rivas y Dora María Brenes, Mención Honorífica por sus labores como colaboradoras espontáneas de la Asistente Sanitaria, y Margarita Montenegro y Hortensia Sotillo que se repartirán el premio de \$ 30.00 oro americano, ofrecido por la Confederación Interamericana de Educación Vial, Washington, con motivo del Día de las Américas de 1937.

IV.—No tengo observaciones especiales que hacer en cuanto a la labor ordinaria del curso, el cual ha sido normal, sin trastornos apreciables, ni siquiera los que pudieron haber ocurrido por el cambio de algunos profesores en mayo. La disciplina ha sido inmejorable, las lecciones se han dado de acuerdo con los programas vigentes, y el aprovechamiento general ha sido satisfactorio. El horario ha sido como todos los horarios de colegios, poco apropiado, poco natural; todavía es el horario mosaico, en que a veces a una lección de Cocina de cuarenta minutos sigue otra de Matemáticas, tras un recreo de cinco minutos; pero es que la realidad nos obliga a tolerar herejías. Además de la señalada cabe mencionar la del plan de estudios, demasiado amplio; la de los programas, excesivamente recargados, y la de los exámenes que todavía son una pesadilla para el estudiante a pesar de la reducción que sufrieron. Detalles acerca de la labor de cada profesor, puede encontrar el señor Secretario, en el archivo del Colegio; todos los empleados rindieron a fin de

curso informes completos. También tenemos al día los inventarios, que señalan un valor total aproximado de ₡ 600,000.00 para el establecimiento.

El Consejo de Profesores celebró 10 sesiones: una de ellas tuvo el honor de ser presidida por el señor Secretario de Educación, quien vino a explicar la política pedagógica que sirve de norma al Despacho de su cargo. También por mi cuenta, en las sesiones que no tenían por fuerza que ser dedicadas a asuntos puramente reglamentarios, traté de llevar a mis compañeros de profesorado, mis personales puntos de vista sobre el delicado problema de educación de la adolescencia femenina. Las actas conservan reseña de los puntos tratados en Consejo.

V.—El curso ha presentado oportunidad para realizar una intensa labor de extensión cultural. El Colegio no se ha limitado a realizar, de modo completo, su cometido de dar lecciones para luego calificar el aprovechamiento de las alumnas, sino que sin descuidar ese primordial deber se ha cuidado de hacer sentir su influencia en la sociedad. Tomando en cuenta que su material humano lo forman mujeres, depositarias de la sagrada misión de forjar la humanidad, y que en ese alumnado hay una elevada proporción que proviene de hogares pobres, ha cuidado sobre todo de desarrollar el sentimiento de solidaridad, la protección al desvalido, el cariño a la niñez. Para poder llevar a buen fin su gestión, que pudiera decir inspirada en el más noble socialismo cristiano, trató de desarrollar el espíritu de institución, el orgullo por el Colegio equiparable al orgullo por el propio hogar. A estos fines propendieron las campañas organizadas para favorecer la Casa Cuna de las Damas Samaritanas, para llevar una fiesta al Hospicio de Huérfanos, para ayudar a comprar catres destinados a los ancianos del Hospicio de Incurables, etc; así como las numerosas conferencias, asambleas y fiestas artísticas, de files por las calles de la ciudad, homenajes y otros actos que la prensa diaria se encargó de registrar. En la *Revista del Colegio*, que es otra actividad que tiende a afianzar la institución dentro del país y a darla a conocer en el extranjero, se pueden encontrar los detalles que se deseen.

VI.—Como servicios especiales vale la pena señalar la preocupación que hemos tenido por la salud de las señoritas alumnas. Todavía no tenemos un apropiado cuerpo para atenderlas debidamente, pero ya en el curso próximo contaremos con la atención de un médico que asesore a la Asistente Sanitaria y que la Junta pague; y espero que pronto tendremos oculista y dentista.

Para auxiliar en cuanto a vestido y alimentación hemos tenido el apoyo franco de la Junta y la labor de un grupo de profesoras constituidas en Sociedad Protectora de Estudiantes; se han distribuido uniformes, se han pagado medicinas y reconstituyentes, se han hecho numerosas contribuciones con fines benéficos y se ha tratado de favorecer el bienestar de las alumnas.

En todos esos afanes, así como en los disciplinarios que le son a fines y en los morales y sociales, he encontrado la amplia comprensión y magnífico espíritu de servicio de las inspectoras, de las profesoras jefes y de la señorita Secretaria y su amanuense; todos estos empleados están mal pagados con el sueldo que reciben, dado el generoso apoyo que prestan a la Dirección en esta fundamental inquietud, más preciosa que la labor ordinaria de instrucción.

La biblioteca es otro departamento de gran importancia y que realiza un trabajo concienzudo y fatigante. Ingresaron 119 títulos de obras a los anaqueles y fueron facilitados 3795 volúmenes a las alumnas, profesores y particulares, para las diversas necesidades de los estudios.

VII.—El movimiento económico ha sido bastante cuantioso. Los fondos del Colegio han sido manejados en forma escrupulosa por la Junta, integrada por caballeros de intachable honradez y de espíritu abierto para el fomento de la cultura.

Gracias a ellos ha podido el Colegio realizar con holgura su misión. Del 1.º de diciembre de 1935 al 30 de noviembre de 1936 se han percibido ₡ 31,994.87 y en el mismo lapso ha habido egresos por un total de ₡ 32 310.90 con un saldo en contra de ₡ 316 03. El promedio mensual de gastos ha sido de ₡ 2,692.55 sin tomar en cuenta la cantidad mensual asignada en el Presupuesto de la Nación para pago de personal docente y administrativo, de ₡ 8,500.00 y ₡ 1,680.00 respectivamente. Es decir, que se gastan ₡ 12,872.55 al mes en el sostenimiento del Colegio Superior de Señoritas.

VIII.—Las mejoras más importantes llevadas a cabo durante el curso de 1936, son las siguientes: en lo material, el arreglo del patio central del Colegio, llamado patio de la fuente o patio español, convertido por el anterior Director Lic. don Claudio Cortés, en un verdadero rincón versallesco que ha venido a embellecer nuestro precioso palacio de estudio, y el arreglo del Salón de Actos, conocido con el nombre de Estadio, para que sirva de modo más eficaz y cómodo a los fines de campo de deportes y de aula máxima, para lo que fué construído; en lo técnico administrativo, la implantación de los expedientes personales que es llevan para estudiar a cada alumna (currículum vitae) y archivar todos los datos que el profesor deba tener presente al tratar de formular concepto y calificación y, como aspecto especial de esta inquietud y contribución al estudio del desarrollo físico de la adolescente costarricense, el sistemático registro del crecimiento de nuestras estudiantes que se comenzó en la segunda mitad del curso (peso, estatura total, altura del tronco, índice ponderal) y que espero completar en el curso próximo para determinar, con relación a la edad, los casos de excesivo crecimiento o peso, y los casos contrarios, y la influencia que tales crisis puedan tener en los estudios y demás manifestaciones de nuestras alumnas.

IX.—Indico también algunos problemas que requieren formal estudio y rápida solución. En lo material, la ampliación del edificio; casi setecientas alumnas y cincuenta profesores no caben en un edificio construído hace casi medio siglo y que ocupa apenas media manzana; hasta los sótanos están convertidos en aulas, con auxilio de luz eléctrica; si no se puede obtener terreno para construir los gabinetes y salones que faltan, pues construyamos hacia arriba, agreguemos pisos. En lo técnico administrativo, debemos revisar los planes de estudio y los programas con un criterio más cercano a la realidad de nuestro estudiante mal nutrido y mal apoyado por el ambiente para las fieras disciplinas de la cultura desinteresada; la defensa a que acude nuestro alumno está en emprender sin digerir, sin hacer vida lo estudiado, pese a los brillantes exámenes que suelen presentar. Una sección que me ha preocupado hondamente es el Primer Año; sólo el 39% logró salir triunfante, y no podría decir si la culpa de ese malgasto de energías, tiempo y dinero se puede achacar a deficiente preparación que traen las alumnas provenientes de escuelas primarias o si también tiene culpa la actual organización de la segunda enseñanza, falta de un puente de transición entre un sistema y el otro.

X.—La Junta de Directores de Segunda Enseñanza y Normal celebra sus sesiones en el Colegio de Señoritas, donde está la Secretaría. En este curso el trabajo extraordinario que la Junta implica se encontró favorecido por haber sido nombrada una amanuense. Esa empleada es indispensable para tener al día los numerosos asuntos que la Junta trata. Se celebraron 23 sesiones para tratar de becas, exámenes de bachillerato; 30 nuevos títulos de Profesores de Estado, algunos ascensos de categoría de los profesores del país, nuevos programas de bachillerato y nuevos programas de estudio. Ha realizado, pues, la Junta de Directores, una labor provechosa.

XI.—Anoto una adquisición transitoria que ha hecho el Colegio de Señoritas. El profesor don Luis Dobles Segreda ha dejado en calidad de préstamo su riquísima biblioteca de Letras Patrias, valorada por él en ₡ 50,000.00, que contiene todo lo que se ha escrito en Costa Rica y acerca de Costa Rica. La Junta del Colegio construyó los muebles apropiados con un gasto de ₡ 1,200.00 y ese tesoro de la cultura costarricense está al servicio de los estudiosos, tanto empleados y alumnas del Colegio como particulares. Al consignar el dato, expreso mi gratitud para con el señor Dobles Segreda por la confianza depositada en el Colegio al confiarle el resguardo de una obra que significa más de treinta años de dura labor intelectual.

XII.—Cierro este informe comunicando a la Secretaría de Educación, para obtener el apoyo del caso, que el Colegio Superior de Señoritas cumplirá en el año de 1938 el cincuentenario de su fundación y que debe ser celebrado dignamente tan importante aniversario, nada menos que las bodas de oro de la segunda enseñanza para la mujer costarricense. El año de 1937 debe tener como propósito cardinal la adecuada preparación de esa gloriosa fiesta de la cultura nacional. No sé si mi buen destino me permitirá ser el realizador de esta iniciativa; pero para quien la haya de realizar pido a la Secretaría de Educación que desde ahora se le brinden a la institución los medios materiales para que esa conquista de nuestros civilizadores de hace medio siglo sea recordada en forma que llame la atención del continente.

Soy del señor Secretario, muy atento servidor,

SALVADOR UMAÑA
Director Colegio de Señoritas

Liceo de Costa Rica

San José, 12 de enero de 1937.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

S. D.

Señor Secretario:

Tengo la honra de elevar a su ilustrado conocimiento el informe final que me corresponde rendir como Director del Liceo de Costa Rica en el curso de 1936.

He procurado, atendiendo las indicaciones de Ud., reducir en lo posible la exposición y he suprimido cuadros estadísticos, datos y aún apreciaciones que hubiese deseado consignar; sin embargo, no me ha sido dable limitarme más, porque lo dicho es lo indispensable para dar idea bastante clara de lo realizado y de lo que creo aconsejable para la mayor eficacia de la educación en el Liceo.

Para seguir un desarrollo metódico de las ideas, las he dividido en cortos capítulos. Si Ud. tuviere a bien que amplíe cualquiera de ellos, me será muy satisfactorio hacerlo en el momento en que se sirva ordenarlo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Desde que me hice cargo de la Dirección del Liceo el 11 de mayo del año pasado, encaminé mis empeños a encauzar del modo más eficaz la educación moral. Confieso que mi preocupación esencial ha sido ésa y que le di preferencia absoluta sobre el aspecto de trasmisión del conocimiento, porque juzgo de mayor importancia que un hombre sea recto en sus proceder y noble de sentimientos, antes que un erudito de estructura ética endeble. He procurado durante todo el curso hacer ostensible ante profesores y alumnos, que lo primordial no es poseer vastas nociones de las ciencias, sino disponer de una cantidad de verdad sabida de las mismas que sirva para proporcionar los medios de realizar el bien propio y el ajeno con esa rectitud impecable que constituye el fruto genuino de un carácter bien formado. Dirigí en todo momento mis pasos en el sentido de darle la mayor seriedad posible al estudio dentro del colegio, para infundir en los educandos el hábito del esfuerso constante y tenaz que dota a quien lo conserva del poder de acometer con valentía las empresas de toda índole con que el hombre se ve confrontado. Congruente con esa dirección me propuse de modo invariable, hasta donde los medios de que dispone el plantel me lo permitían, conseguir la mayor perfección en las labores docentes tratando siempre de estimular en educadores y estudiantes el más completo ejercicio de la libertad. El Liceo multiplicó sus esfuerzos tenazmente en favor del orden, del mejoramiento de los hábitos sociales, de la expresión lingüística de sus alumnos y muy especialmente, mantuvo el designio de depurar el vocabulario vulgar con que el ambiente pervertido ha contaminado a la juventud que frecuenta sus aulas. Tengo la satisfacción de haber constatado por medio de los padres de familia más cuidadosos que esta campaña no ha sido infructuosa porque han notado el adelanto de sus hijos en tal sentido. Por desgracia, están en minoría los hogares verdaderamente penetrados de la vital importancia de esa pulcritud en

el decir, que tanto influye en el refinamiento de las maneras y la distinción de los actos. Sorprende ver cómo jóvenes pertenecientes a familias no extrañas a las reglas de la cortesía y la buena crianza, hacen gala de un lenguaje procaz y relajado, propio tan sólo de gentes inferiores y rebeldes a los perfeccionamientos de la educación.

Conjuntamente con esa diligencia ininterrumpida de modificar el lenguaje incorrecto y chabacano, se hizo la de habituar a los alumnos a vestir su uniforme con limpieza y distinción. En eso hubo gran trabajo porque en las familias falta vigilancia y se permite que los jóvenes anden por las calles aun en horas de clase con el uniforme incompleto y desordenado y hasta en fachas que hacen aparecer a algunos de ellos como refractarios a la decencia que debe caracterizarlos como estudiantes del Liceo. Los hogares, en general, no han alcanzado a comprender que ese relajamiento producido por el vestir desaliñado e impropio, imprime al espíritu un tono de desorden, de incuria e inferioridad que determina un menoscabo visible de la personalidad, generador de esa tendencia a la indisciplina, a la pereza y a la enervación, signos inequívocos de un pavoroso principio de decadencia. El Liceo intensificará sus esfuerzos en el sentido de hacer a sus alumnos más conscientemente cuidadosos de su exterior, más comprensivos de lo que significa ser distinguido por el aspecto, sobresaliente por la donosura que señala de ordinario un deseable esmero en la presentación del ser bien nacido y cultivado. Para alcanzar este propósito importa que la familia advierta que el aspecto externo no es asunto baladí y que para tener derecho a mantener sus hijos en el colegio, es preciso que les obligue a respetar fielmente las disposiciones encaminadas a conservar la limpieza, la integridad y el cuidado del uniforme. Si se trata de levantar el nivel social del alumno del Liceo en todo sentido y por todos los medios, ha de admitirse que si la familia no se interesa y se solidariza en ello, lo natural es que retire del establecimiento a quienes desentonan abierta y públicamente.

La educación refleja con todos sus inconvenientes, con el desplazamiento de fuerzas perturbadoras de escaso volumen antes, pero muy robustecidas ahora, con su ejemplo desorganizador, ha contribuido decididamente a obstaculizar el intento regenerador del colegio. Los jóvenes son, por lo común, de buen temperamento y de sentimientos sanos, pero la calle los lesiona en su conciencia, los contamina con sus impudicias, los anarquiza con sus influencias desordenantes. Si los padres no verifican esos fenómenos, si no defienden a sus hijos con insistencia y energía, no habrán de decir, como a menudo se escucha, una sola palabra de reproche contra los establecimientos docentes. Es frecuente oír a personas que culpan dogmáticamente a los colegios de los atrasos y defectos de conducta de los jóvenes, pero averiguando hasta donde ellas se interesan por el bien de los que dicen defender, se viene en conocimiento de que sus censuras no descansan en datos ciertos, no vienen de fuentes autorizadas, sino que se surten en simples murmuraciones, en apreciaciones absurdas y antojadizas contrarias a la verdad.

En el segundo semestre convoqué a todos los padres de familia para que concurren al Liceo a pláticas familiares con la dirección y profesores encaminadas a establecer una cabal inteligencia entre todos para mejor acertar en la obra educadora. La estadística dice que un 30 % de los invitados concurreó, no obstante que las participaciones fueron muy bien distribuidas. Es de advertir que se interesaron por tales pláticas precisamente los padres de los alumnos más cumplidos y aplicados. Puede decirse que otro 30 % siguió pasivamente la trayectoria del plantel y un 40 % no se preocupó nunca de la suerte de sus hijos. Así se explica que de los 763 matriculados, 90 se retiraron, 185 quedaron aplazados para marzo y 92 perdieron el curso. Solamente 396 alumnos ganaron el curso. Las voluntades e inteligencias en formación requieren una tutela afectuosa, incansable, vigilante y en oca-

siones severa; es penoso constatar que el 40 % de esas almas lóvenes viven en desamparo moral particularmente en sus casas. No las ayudan, no las estimulan en la dignidad y en el estudio, no las alientan en el esfuerzo, no las controlan en su trabajo, no verifican si efectivamente marchan hacia el adelanto o si por el contrario, bajo un delgado barniz de saber, están ocultando las llagas del vicio y la desgracia.

No son culpables de sus fracasos algunos estudiantes, pues la verdadera responsabilidad corresponde a sus familias, que no se acuerdan de sus hijos sino al finalizar el año cuando advierten el peligro, ya irremediable, de la pérdida del curso. Entonces sí acuden los padres en vía de súplica a veces, en forma de reclamaciones atrevidas otras, en busca del Director y los profesores pretendiendo que se alteren notas o se cometan injusticias a fin de que el aplazado alcance la aprobación, con lo cual le enseñan a flojo, pedigüeño y oportunista que ha de cruzar más tarde la existencia atendido a la ventura, sin la altivez del preparado, pero con la vergonzosa inclinación del incapaz. Esta es la desconsoladora realidad que a diario se contempla y que define claramente el abismo al cual se empuja de modo inconsciente a no despreciable porción de la juventud.

Si en lo moral el descuido es notorio, en lo intelectual no puede decirse que haya siquiera cierta compensación. Es exiguo el porcentaje de familias que en verdad se preocupa porque los jóvenes estudien en sus casas. Si en otro lugar de este informe hago ver la urgencia de reformas radicales en la Biblioteca, en las asignaturas de Trabajos Manuales y Agricultura, es porque resalta de modo palpable la necesidad de combatir la vagancia callejera, ofreciendo al estudiante la oportunidad de pasar mayor tiempo satisfecho en las dependencias de su colegio, efectuando trabajos útiles y amenos que le separen de ese paseo aniquilador de la energía, por los sitios de entretenimiento. Al hogar le falta autoridad para conservar a los jóvenes un tiempo prudencial dentro de él, obligándoles a entregarse seriamente a sus labores. Se habla por doquiera del recargo mental de la época, de los excesos de estudio y en la mayor parte de las veces eso no es sino una simple fantasía pernicioso con que se viste a la molicie y a la ociosidad. No existe, en cuanto al Liceo al menos, tal recargo, ni hay el peligro de decaimiento de las fuerzas físicas o mentales por superabundancia de estudios: lo que falta es método en el trabajo doméstico.

Pasó el Liceo en los meses de setiembre y octubre un período de prueba del cual salió victorioso gracias al apoyo decidido y franco que le prestó el Gobierno, y a la manera admirable con que Ud., señor Secretario, abordó con entereza por todos reconocida, el problema disciplinario. Pecaría yo de ingrato si en esta ocasión no significase al señor Presidente de la República, a Ud., a la Junta de Directores de Segunda Enseñanza, y al personal del Liceo, mi más leal reconocimiento, por la solidaridad que conmigo demostraron en aquellos días de ataque rudo al Liceo, y digo que al Liceo, porque el propósito de sus inspiradores y actores no era otro que el de falsearle su organización, su prestigio y su porvenir. Por fortuna esas tormentas pasaron sin causar el daño que malévolamente se les atribuía en publicaciones de periódico y el curso se terminó normalmente sin haberse recurrido a medidas de rigor extremo, salvo en los cuatro casos de faltas de tal gravedad que el Consejo de Profesores se vió en el deber ineludible de penar con la separación del plantel. Los medios racionales y usuales de disciplina bastaron para orientar el orden y el trabajo.

EL PROBLEMA DEL PRIMER AÑO

El movimiento de alumnos del Liceo durante el curso de 1936, ofrece motivo de reflexiones que no deben desdeñarse porque los números de la estadística conducen derechamente a la verdad. Como queda dicho, la matrícula fué numerosa, habiéndose retirado 90 alumnos en el transcurso del año, de los cuales corresponden al Primer Curso 51. Llama la atención esa baja tan crecida y convoca a investigar su verdadera causa, relacionándola con otros datos referentes al mismo año. No se explica, efectivamente, cómo ha podido registrarse un descenso de la matrícula equivalente a más del 18 %, sin tener en cuenta el concepto que en muchos hogares existe acerca de la permanencia de niños de Primer Año en el colegio. De los 272 alumnos ingresados al Primer Curso, lo ganaron sólo 100, quedaron aplazados 72 y 49 lo perdieron. Estableciendo la proporción se concluye que fué aprobado el 22,17 %, aplazado el 32,58 % y reprobado el 22,18 %, habida cuenta de los 51 que se retiraron. El hecho de que ni la mitad de los que llegaron hasta el fin del Primer Año lograra la aprobación, está diciendo que la preparación con que llega a la Segunda Enseñanza el conjunto de niños de las escuelas, es harto deficiente y que ello constituye un serio obstáculo desde hace largo tiempo observado por los profesores, sin que hasta la hora se haya pensado resueltamente en ponerle fin para bien de los estudiantes y comodidad del Liceo.

Se quejan los profesores de Castellano y Matemáticas, en particular, de la ineptitud de un notable porcentaje de los alumnos de Primer Año, para seguir con fruto la enseñanza del Liceo y se ven obligados a invertir largo tiempo en obtener cierta nivelación que permita intentar el desarrollo de los programas respectivos. Para matricularse en Primer Año basta la nota de aprobación expedida por la Escuela Primaria y la práctica ha demostrado de modo evidente que eso no es bastante. Las deficiencias en Lengua Materna, especialmente, son de tal naturaleza que resulta imposible abordar la materia propia de la Segunda Enseñanza, sin una preparación previa, pues a veces los alumnos carecen casi totalmente de ésta. Este hecho cierto dificulta el cumplimiento de los programas y forma una laguna que se advierte aun en los cursos superiores en forma de atraso ortográfico, de torpeza en la lectura y deplorable retardamiento en la redacción.

A los papeles de la Escuela Primaria se les da valor de curso forzoso, pero es lo cierto que no pasan de ser simples papeles y bajo ellos se introducen al Liceo niños perfectamente atrasados, ineptos y hasta sin modales, que vienen a constituir esa masa de inadaptables que retarda de modo absoluto y contra todo principio de equidad y de progreso, el avance de quienes tienen derecho de que se les haga adelantar de acuerdo con las aptitudes que han desarrollado y los conocimientos efectivos que han adquirido.

Es muy significativo el dato de que más del 22 % de los alumnos de Primer Año que hicieron todo el curso, haya quedado reprobado: ello revela el desconocimiento cabal que en los hogares existe del valor de la vida, del tiempo y del porvenir de un niño. Cuando se llamaba a los padres de los alumnos que habían perdido el año por ausencias para notificarles su retiro, muchos de ellos contestaron que tal resolución les dañaba únicamente porque no tenían donde meter a los desocupados. Maravilla que familias que por la exterioridad hasta fastuosa que a veces ostentan, carezcan de noción más exacta de lo que significa el abandono de un joven a quien dejan expuesto a los resultados fatales de la falta de vigilancia, de consejo y de dirección oportuna y que se contentan tan sólo con mantenerlo inscrito en la lista del colegio sin preocuparse para nada de su destino.

Entra al Primer Año del Liceo un buen número de alumnos cuyos padres saben de antemano que van a fracasar y por eso procuran eludir todos los gastos que la

educación impone y hacen diligencias de todo género para obtener exención de matrícula, uniforme, libros y otros útiles colares y hasta el vaso de leche que se da en las mañanas a ciertos necesitados; y a cambio de tantos beneficios, no hay ni la asistencia puntual, pues he observado que muchos de estos protegidos faltan frecuentemente, son incumplidos con sus tareas y hasta se señalan por su desaliño, su irrespeto y su conducta perturbadora. En esas condiciones no es de extrañar ese porcentaje tan alto de fracasados, de aplazados, de retirados en el transcurso del año. En esos jóvenes se está malgastando lastimosamente el dinero y hace mal el Estado en habituar a los incapaces a vivir en la holgazanería esperando siempre que se les facilite cuanto necesitan. El falso concepto de la protección fomentador de la pereza, mata la iniciativa y le da cabida en el Liceo a ineptos que nunca llegarán a cultivarse ni a adquirir aptitud superior de ningún género. Estas cosas las saben todos los profesores, las comentan a diario y desde luego no pueden tenerse por ignoradas. Sin embargo, se sigue por la misma pendiente, bajo el impulso de una engañosa misericordia que malogra a veces el triunfo de los esforzados, de los que alientan una efectiva aspiración de surgir.

Estimo indispensable una reforma inmediata para evitar en buena parte los estorbos reconocidos de la preparación inadecuada de los alumnos que aspiran a entrar en el Primer Año. Es preciso establecer una prueba de admisión que cierre la puerta a los atrasados, que limite esa matrícula superabundante que determina la aglomeración de jóvenes en salas de capacidad inapropiada con perjuicio de la higiene y detrimento del estudio. Las cifras estadísticas dicen con elocuencia irrefutable que un 40 % de los matriculados sucumbe redondamente obstaculizando, ora con su inquietud, ora con su inercia, el progreso de los que sí están en condición de aprender y de educarse. Pensar que la selección se hace lentamente sin procurarla por medios recomendables, es desconocer que la educación se asienta sobre la verdad y que ésta no se exalta mezclando lo reconocidamente inútil y hasta nocivo con lo utilizable y perfectible. Resulta absurdo consentir en que vegeten dentro del Liceo alumnos que no han de derivar ninguna ventaja de su corta y desordenada permanencia en él, pero que sí dejan, en cambio, los resultados fatales de sus malos hábitos, de su indisciplina y de su temperamento rebelde a la cortesía y a la laboriosidad.

Juzgo de suma importancia esta medida de limitación de la matrícula en Primer Año para darle seriedad y solidez a la enseñanza desde un principio. Padecen tremenda equivocación quienes imaginen que la cultura se difunde dejando penetrar a los institutos de segunda enseñanza elementos tardíos, indóciles, extraños a ese espíritu de sociabilidad que marca con caracteres claros al hombre de condiciones de adaptabilidad y mejoramiento. Lo atinado es no consentir en que gentes sin noción alguna de los alcances de la educación sistemática, aprovechen las instituciones docentes destinadas a ennoblecer la vida social y a hacerla más hermosa y útil, para llevar a ellas a individuos desorientados que jamás han de conseguir ese refinamiento y ese progreso mental que son meta superior de una enseñanza encaminada a surtir con elementos escogidos las posiciones de responsabilidad y rectitud que han de reservarse a los selectos por los adelantos de su mente y la dignidad de su conciencia. La compuerta que se ajuste con discreción y serenidad a la entrada, facilitará lo demás y así se logrará más fácilmente que los estudios se realicen de modo más eficaz y metódico.

ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

Los programas de matemáticas se desarrollan y a veces queda corto tiempo para repaso al final del curso. Los profesores realizan su tarea metódicamente. Aun

cuando su desarrollo se efectúa dentro del marco fijado, creo que debe darse a la asignatura un objetivo más práctico, dejando margen suficiente para los ejercicios de inculcación y de repetición que constituyen el necesario complemento de los temas nuevos.

Actualmente figura el Algebra junto con la Aritmética y la Geometría en el programa del Primer Año. Creo que debe modificarse la distribución de la materia. Si es verdad que conforme a los principios del sistema concéntrico conviene dar en cada año un tantum que sirva de base al procedimiento de ampliación, en este caso tal criterio debe atemperarse a un fin utilitario que la educación no puede desconocer. Resultaría un extravío para muchos alumnos comenzar con ellos un conocimiento que ha de truncarse apenas iniciado: en Primer Año no precisa ni es acertadamente acomodable el Algebra. Las nociones de ella que allí se dan son tan elementales que no vale la pena separarlas del curso formal que se desarrolla en el Segundo Año..

Dos profesores de Matemáticas en breve informe que me dirigieron después de terminado el curso, dicen literalmente: «Creemos que en Primer Año conviene estudiar solamente Aritmética por los siguientes motivos:

a) Para unificar los conocimientos que los alumnos traen de la escuela primaria y corregir deficiencias;

b) Casi un 40% de los alumnos del Primer Año no llega al Segundo, de modo que las pocas nociones de Algebra y Geometría que adquieren actualmente no las utilizan al salir del colegio; en cambio, una buena preparación aritmética los capacita mejor, ya sea para el estudio del comercio o para la vida práctica;

c) El estudio completo de la Aritmética en Primer Año prepara a los alumnos para el estudio del Algebra del Segundo Año;

d) También facilita el estudio de la Física en Segundo Año. Sucede actualmente que algunos de los conocimientos de Aritmética que los alumnos del Segundo Año necesitan aplicar en Física desde el comienzo del curso, no los pueden adquirir sino al finalizar el año porque los programas vigentes de Matemáticas no han contemplado este aspecto».

La observación de que un 40% casi de los alumnos que entran a Primer Año se retiran del Liceo definitivamente, le da gran peso a la idea de enseñar en aquel curso sólo Aritmética, ciencia tan esencial en la vida. Por otra parte, tratándose allí únicamente esta rama de las Matemáticas, puede facilitarse la adquisición de un texto exigible a todos los alumnos, en vez de tres como ahora resultaría, es decir, uno para Aritmética, otro para Algebra y otro para Geometría.

No se gana casi nada con nociones de Algebra aisladas, pues es bien sabido que los conocimientos descuadrados no concurren con el valor que pudiera presumirse a dotar a la inteligencia de la aptitud de utilizarlos convenientemente. Lo primero es desenvolver las facultades y eso no se obtiene acumulando materias sino creando ese poder de concentración que procura al individuo los recursos inmediatos para el estudio de las cuestiones que se le proponen. De otro lado, la generalización de los problemas aritméticos, el análisis de los mismos, la expresión literal de las operaciones, preparan de modo admirable para el verdadero estudio algebraico sin necesidad de iniciarlo de modo prematuro e insuficiente con una segregación inadecuada.

Con la Geometría sucede cosa semejante. Se quiere adelantar sin base segura, sin fundamento bastante de razonamiento para entender las relaciones que han de constituir el engranaje de disciplina tan útil y cuyo desarrollo debe seguirse con absoluto rigor lógico para alcanzar el fin propuesto. Los citados profesores dicen en su informe también:

«En cuanto a la Geometría hemos podido observar que muchos de los alumnos de Primero y Segundo Año memorizan los teoremas porque no tienen el suficiente desarrollo mental para comprender la Geometría demostrada. Por esta razón proponemos que el estudio de la Geometría comience en Tercer Año, cuando ya el alumno tiene una buena base de Aritmética y Álgebra».

Adoptando este concepto de simplificación no es difícil darle mayor unidad a los conocimientos y organizar con más acierto no sólo el estudio mismo en sí, sino la inculcación de lo aprendido. La multiplicidad de materias, se dice, y no sin alguna razón, impide al estudiante concentrar sus esfuerzos y lo obliga a una dispersión que trae como consecuencia esa natural superficialidad de que se resiente, por lo general, la segunda enseñanza en nuestros días. Sin menoscabar en nada la cantidad de materia es posible hacer una distribución más acorde con los preceptos de la higiene mental, con las exigencias de la cultura y con las necesidades efectivas de proporcionar al joven lo más pronto posible la aptitud para subvenir a sus propios menesteres.

ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

No me cabe duda de que todos los Directores del Liceo que me han antecedido han puesto en la enseñanza del idioma patrio sus más solícitos cuidados y de que todos los profesores de la materia han procurado alcanzar los más altos resultados en el desarrollo de los programas a que han debido someterse. No podría tener ni contra unos ni contra otros la más leve expresión de censura, pero es el caso de que al hacer el balance de los conocimientos adquiridos y de las facultades desarrolladas, se encuentra bastante materia gramatical, a la vez que una sensible deficiencia en ortografía, una muy extendida dificultad para la lectura y escaso adelanto en redacción. ¿Le cabe al Liceo por entero o en su mayor parte la culpa de tales deficiencias? Seguramente que no. La incuria del hogar, la falta de textos adecuados o de libros indispensables en manos de los alumnos, la defectuosa unidad de los procedimientos en la escuela primaria y otras causas de no menor importancia, han perfilado de modo saliente ese vacío que se advierte dentro y fuera de las aulas en cuanto concierne al estudio de la propia lengua.

Examinando los apuntes redactados por los alumnos, la síntesis de ciertos capítulos, los trabajos hechos en sus casas, se constata una gran pobreza de vocabulario, una vaguedad muy marcada en la expresión de los juicios, falta de habilidad en el uso de las expresiones, dificultad en la coordinación de las frases y a menudo impropiedad en el significado de los vocablos. Las pruebas escritas de redacción en el examen de bachillerato demuestran que el fruto de esa enseñanza durante los cinco cursos de humanidades no es para tenerse como satisfactorio. Me refiero a tales pruebas tan sólo para dejar constancia de que confronto la realidad sin separarme de ella en los juicios que emito.

No importa, para el caso, entrar en disquisiciones acerca de los orígenes y causas de inconveniente tan visible; pero sí creo de mi deber ponerlo de manifiesto a efecto de que al hacer la revisión de los programas y de los procedimientos metodológicos, se consulte cuidadosamente el tanto y la distribución de la materia en cada curso, teniendo en cuenta el objetivo principal de la asignatura, sea el conocimiento vivo del idioma en su estructura sin llegar a exageraciones de detalle, que si bien son fuente de erudición, no constituyen lo indispensable para leer con provecho, penetrar la belleza de las obras, sentir el placer del libro y expresar con fluidez, elegancia y corrección, las propias ideas o las que de otros hemos adquirido sin incurrir en los errores ortográficos que afean la cultura lingüística y descreditaban a sus autores.

En el capítulo referente a Biblioteca expreso de modo somero lo concerniente a la formación del hábito de la lectura bajo la dirección del bibliotecario y de los profesores de Castellano. Es insuficiente el tiempo asignado en el horario a la materia de idioma patrio para alcanzar el fin que ella debe proponerse. De ordinario la clase es para explicar e interrogar, para enseñar a comprender, para auxiliar la formación del juicio y corregir el lenguaje oral y escrito, para inculcar los principios gramaticales y orientar al discípulo en la lectura corriente y en la interpretación de lo leído; pero el profesor y el alumno no pueden permanecer dentro de tan estrechos límites: debe intensificarse la lectura explicada especialmente en oportunidades periódicas a fin de que los alumnos hagan con quien los dirige, ese laudable ejercicio que les obliga a estudiar lógicamente y con atención para pronunciarse luego con exactitud y propiedad sobre lo leído. Es indispensable que el colegio asuma en parte al menos, esa tarea que debiera corresponder más bien a la familia, pero que ésta rara vez la ejecuta porque está habituada a dejar a los establecimientos docentes la carga entera de la educación y la enseñanza.

No podría yo demandar de los profesores de Castellano y de otras materias la mayor consagración que refiera el perfeccionamiento de las funciones docentes, si la Secretaría no estuviese de acuerdo conmigo al respecto y resolviere de modo enfático y concreto, que está dentro de los deberes capitales del profesor, realizar en la forma que ha de disponerse, esta intensificación del esfuerzo tendiente a redundar en adelanto efectivo para los alumnos del Liceo en particular y para la cultura en general.

ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS

La enseñanza de los idiomas constituye un serio problema desde que ella se inició en los colegios de segunda enseñanza. La aspiración de dotar a los alumnos del ciclo de humanidad de la mayor aptitud posible para la lectura, traducción, escritura y expresión oral en las lenguas extranjeras comprendidas en los planes de estudios, no ha llegado ni aún en las más propicias condiciones, a resultados absolutamente satisfactorios y de continuo se oye un reclamo, una observación contra un aprendizaje complicado, penoso, sin mayor amenidad, al cabo del cual el discípulo después de rudo batallar, termina por olvidar lo más de lo aprendido en un largo calvario en cuya cumbre parece que se hubiera escrito un perded toda esperanza. Mucho se ha conseguido logrando que un cierto porcentaje de los educandos adquiriera alguna aptitud para conversar sobre temas sencillos y traducir escasamente párrafos de un lenguaje elemental; pero esto no es lo deseable y pienso que está dentro de las posibilidades del plantel y del profesorado, dar un rendimiento más completo, siempre que los padres de familia quieran cooperar como les corresponde en aspecto tan fundamental de la obra del Liceo.

Durante el año pasado las lecciones de Inglés sufrieron la natural consecuencia de los cambios de profesores y de los acomodos de horarios con motivo de las mudanzas sobrevenidas en el mes de mayo. Las incertidumbres que siempre aparejan los cambios políticos se reflejan de modo muy sensible en el campo de la enseñanza, cuando dentro de éste no rige de modo absoluto el concepto de la inamovilidad. Buena parte de las lecciones comenzaron a darse al amparo de la estabilidad a mediados del mes de mayo, quedando así evidente que todo lo anterior se resentía de la falta de coordinación, de entronque y seguridad que concurre cuando se está a la expectativa de cambios radicales. De aquí que el desarrollo de los programas fuese retrasado y expuesto a inconvenientes que en muchos casos se salvaron gracias al concurso de profesores y alumnos. Me parece que en condiciones normales y sin riesgos de contratiempos hubiera podido llenarse de modo más satisfactorio el propósito del colegio.

Los resultados de francés fueron mejores porque los profesores no tuvieron ningún tropiezo en su labor y porque el de cursos superiores sigue desde hace largos años un procedimiento uniforme que desarrolla metódicamente y de un modo gradual con sus alumnos. Tal es la razón por la cual los examinandos en Francés son mucho más numerosos que los de Inglés en el bachillerato.

Las pruebas de bachillerato en cuanto a idiomas no deben hacerse por el sistema de tesis actualmente empleado. Los alumnos aprenden de memoria recitados sobre temas conocidos de antemano, exhiben en sus exposiciones frases bien formadas, pero son hechas ad hoc por el profesor, quien las dicta o las entrega en hojas poligráficas que se fijan en la memoria en fuerza de una incesante repetición; pero que no responden a ninguna ventaja práctica porque en la vida no sirven las frases sin valor real, sino la aptitud de entender el pensamiento incluido en las publicaciones impresas particularmente y el que vibra en la conversación activa de las necesidades más usuales de la inteligencia entre los hombres.

Lo deseable sería, no hay duda, que el alumno saliese de su colegio hablando con facilidad y corrección las lenguas vivas que ha estudiado, pero ese desiderátum tan aseQUIBLE en la teoría, resulta impracticable en lo real, no por deficiencia del profesorado, sino por falta de ambiente, pues fuera del p'antel los educandos no hab'an ni oyen siquiera hablar comúnmente los idiomas que estudian en las horas de clase. Para hablar una lengua extranjera lo lógico es seguir el mismo camino que se recorre en el aprendizaje de la propia, esto es, el de hablar sirviéndose de ella misma y sobre todo pensando en ella misma. En tanto el estudiante no se vea compelido por la necesidad a expresarse de modo ineludible en una lengua extraña y ante otras personas que no sean las de su íntima confianza, su adelanto en ella tiene que ser necesariamente muy limitado; imaginar, pues, que un colegio puede dotar de una aptitud a todos o a la mayor parte de sus alumnos para hablar con relativa perfección los idiomas extranjeros de estudio, vale tanto como resolver con fórmulas y guarismos un problema sin valor efectivo por carencia de los elementos ciertos que han de hacerlo soluble. No obstante la gran abundancia existente de recursos metodológicos, de consejos de la más adelantada didáctica, continuamos viendo la verdad inconfundible y convincente de que la conversación de estudiantes en idiomas extraños es siempre pobre e insuficientes la lectura y la traducción. Lo fundamental, a mi ver, es que el bachiller salga del colegio leyendo y traduciendo lo usual, lo sencillo, todo aquello que pueda dentro de los límites del saber común, contribuir a ensanchar y perfeccionar sus conocimientos, amplificar su horizonte intelectual, a enriquecer sus nociones generales de cultura y a hacerle más fácil el triunfo económico. Después de eso cabe todo esfuerzo hacia la conversación que se nutrirá, seguramente, con el acervo de la lectura.

Todo lo dicho puede ser aceptable, imagino yo, pero lo esencial es que se lleve a la práctica cuanto se intente en la prosecución de ese justo anhelo de aumentar la capacidad del educando con la enseñanza de lenguas vivas de valor inmediato. Esa tarea compleja, magnífica, no ha de echarse únicamente sobre el profesorado, ni ha de dejarse tampoco al alumno expuesto a ser víctima de las dificultades que ella entraña. Creo que son los padres de familia quienes más han de interesarse en ella y por eso pienso que les corresponde una mayor participación y una vigilancia más asidua en los estudios. Si conviene encauzar la enseñanza hacia el primordial objetivo de leer y traducir, natural es que las familias cooperen sinceramente al esfuerzo docente siguiendo el procedimiento y aportando los medios de enseñanza que se les soliciten. En simples hojas de apuntes como ahora se acostumbra no se aprende a leer y traducir eficientemente. Es preciso que el alumno tenga siquiera un libro, revistas, folletos, catálogos, anuncios, publicaciones de índole diversa, en que pueda con el auxilio del profesorado, encontrar las cosas, nociones, sucesos, expresiones y

giros que le hagan penetrar el pensamiento de otras razas y de otros caracteres. Sólo así, andando entre lo que responde, manejándose entre lo vivo, se adecúa la mente al trabajo de análisis y de síntesis, en virtud del cual el espíritu discrimina y llega por un proceso de ampliación en el fondo y en la forma a operar libremente y con soltura en un campo que le es familiar.

Considero que el hogar debe asumir una acción edificante en cuanto a este importantísimo problema de la enseñanza de las lenguas vivas; es necesario que comprenda que ellas significan una legítima esperanza para el porvenir de sus hijos y que procuren compulsar en debida forma ese aprendizaje. Juzgo hacedero que se ensaye el procedimiento de hacer venir al Liceo de cuando en cuando a personas que hablen inglés y francés, a fin de que con patriótico desinterés oigan leer y traducir a los alumnos en libros, textos o publicaciones por ellas elegidas y manifiesten si les satisface el adelanto alcanzado en relación con los programas respectivos. Ese concurso de los entendidos, si se lograre, establecería un estímulo de importancia, alentaría en sus afanes a profesores y alumnos y produciría una saludable emulación, evitando al propio tiempo que se multipliquen esos frecuentes reclamos contra las calificaciones que estorban de modo muy sensible al final de cada año a la Dirección y al profesorado. Y cabe aquí consignar un hecho que marca con caracteres muy salientes la inconsciencia de algunos padres de familia. No obstante que han observado durante el año las medianas calificaciones de sus hijos, pretenden a última hora una promoción imposible, sabiendo como lo saben, que éstos no están en aptitud de ascender al curso superior. La intervención directa de la sociedad en la forma que propongo puede producir un movimiento de renovación en asunto de tanta trascendencia como el de la enseñanza del Inglés y del Francés. Continuar transigiendo con esa insuficiencia en el dominio de las lenguas vivas, significaría admitir que no hay manera de alcanzar un progreso que no está fuera de los objetivos del Liceo. Pienso que no debe tener derecho de presentarse a examen de bachiller ningún alumno que no sea capaz de leer y traducir con relativa perfección páginas de libros de ciencia, de literatura sencilla, de descripciones geográficas, de información mundial y de otras más o menos semejantes. Sin aptitud para traducir no puede haber vías suficientes para ampliar la cultura limitada de los cursos de humanidades. Un bachiller no debe ser un individuo que sale como de ordinario se dice, con el cartón bajo el brazo; bachiller es el joven de pensamiento claro, de conciencia recta, de cultivado sentimiento estético, capaz por el desarrollo de sus facultades de aumentar sus conocimientos y fortificar su moralidad mediante la comprensión de lo escrito en las lenguas vivas que ha estudiado. Si la Secretaría estuviere dispuesta a apoyar gestiones que habré de hacer en el sentido expresado, procuraré realizar del mejor modo posible este intento en favor de la juventud que concurra al Liceo este año.

ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA Y LOS TRABAJOS MANUALES

Estas asignaturas que por lo común son miradas con cierto menosprecio no sólo en la sociedad sino aun entre elementos docentes, a las cuales no se les concede mayor eficacia educativa, merecen una consideración por aparte en este informe, porque considero que si se adecúan mejor, pueden contribuir en gran parte a resolver el problema fundamental de la ocupación de los estudiantes fuera de las clases científicas.

Es notorio que el trabajo doméstico de los alumnos es insuficiente, no siempre ordenado, casi improductivo en numerosos casos, porque los padres poco se preocupan de retener a sus hijos en la casa obligándolos a completar la tarea del colegio; sin constante estímulo en la familia, abandonados a los incentivos callejeros,

débiles en el hábito de la obediencia y del respeto a la autoridad paterna, los jóvenes desentendidos de sus obligaciones de colegiales, se entretienen fuera del hogar en cosas no siempre inocentes, sin vigilancia, sin asistencia moral, sin dirección de urbanidad y de allí el origen de esa vulgaridad y disipación que estorban de modo casi absoluto la formación del temperamento serio, trabajador y tenaz, que abre al hombre los veneros de la ganancia lícita y le impele por la senda de la dignidad y el esfuerzo.

Ni la Agricultura ni los Trabajos Manuales que se enseñan en el Liceo propenden a formar labradores ni obreros; su finalidad es bien distinta: se proponen desenvolver en el individuo la noción del trabajo ennoblecedor y crear el empeño personal de producir por el placer de rendir un fruto y con la legítima esperanza de merecer una justa recompensa por su acción manual que desarrolla la personalidad en un sentido tan importante, no sólo en el aspecto integral de la educación sino en lo social y económico. No sin razón ha afirmado un pensador inglés que no es hombre completo quien no sabe ganar la vida con el trabajo de sus manos. Preciso es que el hombre de estos tiempos sea de mente y de acción viva para que aunando el saber con la experiencia, verifique la efectividad de este movimiento de renovación y acomodo con que la humanidad busca incesantemente ese equilibrio anhelado que obreros del intelecto y del brazo persiguen afanosos a la luz de las leyes que regulan el desarrollo de las sociedades.

Es innegable que la iniciación proporcionada por el Liceo en los reducidos trabajos de campo y de taller complementa la educación intelectual en cierta proporción; pero considero que ella es bien pobre si se contempla el nuevo rumbo que ha de imprimirse a la Segunda Enseñanza y que por lo tanto, debe ensancharse e intensificarse no sólo con un fin práctico e inmediato, sino con un propósito de moralidad social y de previsión para el futuro.

Importa que los jóvenes no se divorcien de la realidad, sino que más bien se apeguen a ella de manera firme y generosa. La herramienta, en una mano dirigida por la inteligencia cultivada, hace no sólo los primores de las obras, sino que forma el espíritu de independencia y temple el carácter para esa lucha ininterrumpida a la cual está llamado el hombre contemporáneo. La suerte de la República está íntimamente ligada a la aptitud de sus ciudadanos, los principios de la soberanía y la dignidad nacional, si quedan únicamente en el papel sin darle solidez y virtud en la práctica, servirán para decir en lo venidero que el pueblo se conformó con saber que existieron teóricamente pero que no los incorporó en su estructura, que no supo asimilarlos y convertirlos en vitalidad y que de consiguiente, fueron tan sólo fórmulas admirables, pero carentes de valor para vigorizarlo y mantenerlo.

El Liceo debe disponer de un campo más extenso para que las faenas agrícolas no se reduzcan a lo presente, esto es, a sembrar unas pocas hortalizas y a limitados ensayos de otras plantas. Es indispensable que el Liceo cumpla en cuanto le corresponde su natural misión de cooperar al engrandecimiento de la patria y de consiguiente, ha de responder a ese anhelo de modificación agrícola que demanda el interés de la República. Ha de enseñar de modo intuitivo, inolvidable, sugestivo y útil, el cultivo de los árboles frutales, la selección de las semillas y las estacas, la poda, el injerto, la curación de las enfermedades más comunes que arruinan los huertos, la defensa de las cosechas y la divulgación de los modernos procedimientos de arboricultura. El país exige una plataforma técnica, aumento de producción agrícola casera que lo embellezca, lo enriquezca en su alimentación y provoque el turismo para el cual no hay hasta ahora más que las bellezas naturales próximas a las carreteras y ferrocarriles. Los hombres de estado han de poner los ojos en la necesidad imperiosa de desterrar la rutina que nos impide progresar y desde luego, han de convenir en que sólo por medio de una enseñanza activa se

renueva en la medida deseable la condición de vida de una sociedad. Si se piensa lealmente en que Costa Rica es país agricultor, lo lógico es que sus instituciones docentes respondan a ese concepto cardinal.

En cuanto a los Trabajos Manuales la situación es semejante. La plétora de bachilleres es un problema social de vasto y profundo alcance que revestirá cada vez más complejidad, porque no se ha pensado sinceramente en imprimirle a la Segunda Enseñanza el verdadero rumbo para que conduzca a la juventud a sitios menos estériles, a concepciones más acordes con los recursos nacionales. El costarricense compra todos sus artefactos en el extranjero, apenas si medita en que puede producir muchos de ellos y sólo los rigores de la crisis económica han hecho florecer con timidez los intentos de una industria criolla, a la cual pueden consagrarse actividades selectas. El colegio debe dotar a sus alumnos de una aptitud manual tan completa como se pueda, sin perder por ello el verdadero sentido de la Enseñanza Secundaria; para eso habrá que reorganizar y ensanchar el servicio de taller de modo que se pueda alternar con amenidad y eficiencia la labor manual con la mental. Para esto es indispensable un cambio radical en el sistema y de previo una provisión de fondos que permitan darle vida segura al intento.

Transformadas las lecciones de Agricultura y Trabajos Manuales conforme lo dejo expuesto en términos generales, habrá, no es de dudarlo, un campo más extenso de ocupación para los alumnos y se evitará el acumulamiento de mal entretenidos que gastan sus horas útiles en ese ambular por las calles que viene a ser fuente de desaliento, del desconcierto y hasta del delito. El provecho de nociones puramente teóricas desvinculadas de lo efectivo, tiene bastante de fantástico. Así lo demuestra esa pobreza de iniciativa individual y ese desasosiego incontenible por los empleos públicos, para cuya consecución suelen armarse hasta de intrigas vergonzantes. Revestir de recursos endebles a una juventud es entregarla a la derrota, al desengaño y lanzarla a los extravíos de las falsas doctrinas que prometen la vana ilusión de desahogos y placeres que el ánimo enflaquecido busca desatinado. Son dignos de mejor suerte los hijos tiernos de la República y en consecuencia, los colegios habrán de dotarlos de una capacidad mental y manual que les permita acometer sin temores y con la esperanza de una merecida victoria, la empresa que todo hombre de honor está en el deber de sustentar en su vida.

Estas ideas que con respeto y someramente someto a la ilustrada consideración de la Secretaría, implican un gasto de alguna cuantía que debe incluirse en el presupuesto. Sin contar con los fondos necesarios no podrá intentarse especialmente en lo de Trabajos Manuales nada nuevo. Los resultados prácticos seguirán siendo reducidos, no obstante los esfuerzos del profesor. Trabajar como ahora se hace sólo en determinadas cosas con madera, es casi negativo y podría decirse que no responde a lo que se invierte. El Gobierno dispone en las cercanías del Liceo de terreno suficiente para que pueda cedérsele una parte en donde se cumpla como es debido, un más completo programa de Agricultura. Creo que de mantener las lecciones tal como están más valdría suprimirlas.

BIBLIOTECA

La biblioteca ha sido atendida desde mediados de mayo por la señorita Elisa Quirós, quien ha servido con puntualidad su cargo. Es justo que yo elogio la exquisitez de maneras y distinción de la bibliotecaria, quien ha trabajado con asiduidad dentro del marco en que halló su departamento.

El servicio de biblioteca es esencial en la obra de cualquier colegio porque en él se proporciona a profesores y a alumnos la fuente de ilustración diaria y particularmente porque cuando está bien dispuesta, contribuye de modo fundamental a

la formación del espíritu de trabajo metodizado y silencioso, sin el cual no se desenvuelve la facultad investigadora característica de los trabajadores de la mente. Uno de los grandes defectos que se notan en la juventud es la superficialidad con que miran las cosas, la ligereza con que juzga, la temeridad con que se ajusta a doctrinas y tendencias divorciadas del verdadero sentido de la realidad. Tal defecto, de mayor volumen cada vez, conspira de modo inequívoco contra la solidez científica, contra la disciplina del pensamiento y adversa la formación del carácter constituyendo un obstáculo insuperable para la orientación de los jóvenes. El aumento de los medios intuitivos en la enseñanza, el cine, que funde en síntesis vertiginosa las más diversas imágenes sin dejar tiempo a la sucesión natural de los hechos, de las emociones, ha habituado a profesores y alumnos a conformarse con esa carrera deslumbrante de la pantalla y formado el hábito pernicioso de no detenerse a examinar siquiera con alguna calma lo que a sus ojos se presenta. Parece que existiera una loca precipitación por pasarlo todo aun cuando los sentidos apenas perciban de modo incompleto y de aquí la costumbre de avenirse a lo advertido en segundos, al imperfecto complejo, que por la imprecisión de sus propias líneas acaba por determinar la vaguedad del conjunto, dejando en la conciencia las inseguridades y oscuros de elementos que no fueron debidamente organizados y relacionados.

El extendido inconveniente de la distracción, de la poca seriedad en los trabajos intelectuales que se constata particularmente en los ejercicios de redacción, cualquiera que sea su índole, reside en la falta de lectura ordenada, adecuada y congruente con el desenvolvimiento de las nociones científicas que se imparten en las diversas asignaturas del plan de estudios. La biblioteca no contribuye como debiera contribuir a la fijación y ensanche del conocimiento, no edifica en el alumno esa costumbre del trabajo sereno que nace de la lectura silenciosa, en la cual el joven descubre las realidades y bellezas que no pudo seguir en las explicaciones o en las oportunidades de rápidas percepciones, fácilmente confundibles por la multitud de detalles aportados al campo de observación.

El eminente pedagogo argentino Víctor Mercante dijo que nada era tan fatal como enseñar a vivir distraído y señalaba como origen de tal error, entre otros, el abuso de las ilustraciones en la enseñanza que habían suplantado el uso del libro. Efectivamente, cuando el proceso del aprendizaje se basa de preferencia casi absoluta en lo externo, en lo que toca de modo directo siempre a los sentidos, el trabajo superior de análisis y síntesis estimulador admirable de la inteligencia, pierde en intensidad y en alcance. Lo más común es que los alumnos se conformen con las explicaciones de las clases y con el resumen escrito de hojas poligráficas que encierran el minimum para contestar las interrogaciones del profesor. Una evidencia desconsoladora demuestra que a esas hojas está casi reducido hoy el surtidor de los conocimientos. Es claro que hay un pequeño porcentaje de alumnos que tienden su mirada hacia un horizonte más ancho, pero el conjunto, la gran mayoría, se cifra a esos comprimidos en que no pocas veces se registran errores de copia y de índole ortográfica que malean la exactitud de la materia y deslucen la expresión idiomática.

El bibliotecario no debe ser un simple entregador y recogedor de libros. Esa labor, única que hasta la hora se ha hecho, carece casi en absoluto de valor y de importancia. La biblioteca, dentro de ese sistema, se asemeja a los yacimientos auríferos que no se trabajan: guarda los tesoros pero nadie los aprovecha. Esa riqueza en ella acumulada requiere un activo y experto laboreo, la dirección constante e ilustrada de un hombre muy versado en lecturas científicas y literarias, ojalá de un sobresaliente humanista si fuere posible, porque sólo un talento superior alcanzará a organizar sabiamente ese delicado trabajo de ofrecer a los lectores noveles los manantiales puros de una lectura útil, bien escogida, apropiada a su grado

de adelanto, graduada con cabal conocimiento y de acuerdo con el desarrollo de las materias de estudio.

Es costumbre enviar a la biblioteca a los alumnos cuando los profesores no asisten a sus lecciones y allí van algunos a hacer tareas, otros a bostezar de aburrimiento y algunos a hojear simplemente los libros para satisfacer curiosidades en las láminas y lo que es doloroso, a escoger cuáles de ellas pueden arrancar inutilizando así obras de alto precio en ocasiones. Resulta una candidez creer que esas invasiones de desocupados a la biblioteca sin dirección alguna, pueden producir las ventajas que se ha pretendido atribuirles. En tanto no se metodicen las lecturas en la biblioteca y no haya al frente de ella una persona de vasta ilustración con dotes bastantes de profesor y particularmente de organizador, los beneficios de tanta librería resultan casi ilusorios y el salón de lectura permanecerá convertido en un sitio en que se enclaustran desocupados que aprenden ese hábito malsano para el cuerpo y para el alma, de entretenerse en pasar las hojas de un libro del cual nada aprenden, en el cual nada de sugestivo encuentran y que viene a ser para ellos como los muertos follajes de otoño que el viento arremolina por inservibles.

No se me oculta que dentro del presupuesto actual no cabe el plan indicado, pero no creo inoficioso haber hecho las cortas observaciones anteriores, para poner de manifiesto la necesidad urgentísima de colocar a la biblioteca en situación de rendir el beneficio de ella esperado para que contribuya no sólo a la consolidación y aumento del saber, sino muy principalmente, a la disciplina del intelecto y del trabajo que debe ser su principal fin en los establecimientos docentes.

CONFRONTACIÓN CON EL PORVENIR

Con satisfacción puede anotarse que el Liceo de Costa Rica tiene población abundante. Sus aulas apenas pueden contener el número actual de alumnos tal vez con un ligero aumento. Esto indica que la sociedad encuentra en el colegio un sitio para ocupar a los jóvenes en trabajos mentales durante las horas que de ordinario se suman como lectivas. Es común oír decir aun a personas de escasísimos medios que enviarán y mantendrán a sus hijos en la segunda enseñanza, pero esto no significa que tengan concepto claro de qué vienen a hacer al colegio. Con esfuerzo supremo muchos jóvenes llegan al bachillerato, para encontrarse una vez titulados en situación azarosa porque se desvanece entonces la halagadora fantasía de que el título adquirido abre las puertas a todo género de facilidades para la vida. Se graduaron 67 bachilleres en diciembre y fuera de unos pocos que tienen fortuna o relativas comodidades para continuar estudios en el extranjero, los demás quedan en una línea de expectativa que declina derechamente al presupuesto, pues la idoneidad adquirida les dirige a los empleos por los cuales se establece una competencia tremenda, matizada de intrigas que dan paso a la injusticia y a los rencores.

Es verdad que la segunda enseñanza tiene fines bien determinados entre los cuales no reviste medida de inferioridad el político, pues ella prepara, cuando se da acertadamente, el progreso democrático y el perfeccionamiento del régimen administrativo; pero es evidente que en un país pequeño, de limitados recursos, de mínima población, ella ha de responder también, sin sacrificar sus naturales derroteros, a la necesidad ineludible de equipar a quienes la siguen con las aptitudes indispensables para actuar en esferas distintas a la de los empleos del Estado. Es un hecho bien observado que sobran individuos para las funciones administrativas y que la iniciativa particular es débil e indecisa, ceñida a meras tentativas que se desvanecen en cuanto se quiere situarlas dentro del terreno real. La segunda enseñanza, tal como está inspirada propende sólo a preparar funcionarios y candidatos

a las profesiones, pero no construye ese temperamento de acometividad y resolución que crea al hombre intrépido y tenaz decidido a adueñarse lícitamente de los medios suficientes de vida.

En todas las exposiciones sobre la organización de la enseñanza para hacerla concordante con las necesidades actuales, se dice lo más hermoso, lo más nuevo tal vez, lo más sugestivo para abrir otros derroteros a la acción de la juventud; pero en la práctica la variación es estrecha y se continúa con la mirada puesta en el imposible siempre perseguido, pero transitando por caminos semejaotes a los acostumbrados.

El defecto cardinal de la segunda enseñanza en Costa Rica está en sus tropiezos para la formación del carácter. Carece de esa virtud suprema de crear la energía, el valor de emprender, la constancia en la faena y la confianza en los recursos con que se cuenta. Esa tendencia tan marcada por la carrera de las leyes no es un fenómeno de poca consideración. Se van a ella casi por inercia muchos bachilleres, no porque no haya actividades remuneradoras a las cuales pudieran dedicarse, sino porque la tienen, sin razón que lo justifique, como la más adaptable a la endeble estructura mental y moral del que ha de fracasar bajo la i'usoria dignidad de una toga. Voces autorizadas proclaman por todas partes y con acento de alarma que si hay progresos materiales, no se cuenta lo mismo en lo moral y esta verdad saliente es el faro que ha de colocarse como guía de la segunda enseñanza. Carácter significa solidez ética, dominio de la voluntad, espíritu de empresa, resolución de no desbordarse en ningún sentido. Es eso, a mi entender, lo que ha de informar concretamente la renovación en los estudios.

Impartir conocimientos es una tarea generosa, útil y plausible; pero acerar el temperamento, constituir la conciencia, alentar la fe de modo firme, es empresa de calidad muy superior, de índole eminentemente patriótica. Reviste importancia suma el saber, pero la formación integral de la personalidad es el fin supremo de la educación secundaria. Esa singular aptitud que caracteriza al pueblo inglés habilitándolo para realizar concienzuda y pacientemente obras de perseverancia y máximo esfuerzo, convoca siempre a sociólogos y estadistas a descubrir el maravilloso secreto del éxito feliz siempre conseguido. Dice al respecto José Castillejo en su libro «La Educación en Inglaterra»: «En oposición al bachillerato esencialmente (a veces exclusivamente) intelectualista del continente donde se trata de que el niño conozca un cierto número de cosas, Inglaterra aspira con su Educación Secundaria a un desarrollo paralelo del mayor número posible de facultades, abriendo todos los canales del esfuerzo humano. No es más importante saber Historia, Latín o Matemáticas, que ser hombre veraz y honesto, tener músculos fuertes, cultivar el buen gusto, modelar el carácter, despertar la iniciativa, afirmar la templanza, mantene se dueño de sí mismo, participar de los goces puros y conservar la jovialidad».

«En las escuelas secundarias inglesas se aprende de los libros un número muy limitado de informaciones; es en cambio, rica y libre la vida corporativa e intensa la formación humana y social del niño. El fin principal de la educación es la formación del carácter».

Las puertas del Liceo están abiertas a todos, las facilidades para ingresar a él son absolutas y eso es un buen principio porque permite a los desdeñados de la fortuna ensanchar su horizonte intelectual sin mayores sacrificios; pero eso no es bastante. Precisa que quienes cursan siquiera una parte del ciclo de humanidades, enriquezcan su intelecto y sigan una recta línea de conducta, pero que desenvuelvan simultáneamente facultades activas en la producción que les endilguen luego a labores manuales. Así se levantará el nivel del buen trabajador, se procurará el perfeccionamiento de los oficios y no quedará desorientada la no despreciable propor-

ción de alumnos que por carencia de medios económicos u otros motivos se ve compelida a abandonar las aulas antes de finalizar los estudios. Considerando también este punto hice el comentario correspondiente en lo que se refiere a Agricultura y Trabajos Manuales. De aquí también la necesidad de darle el más recto sentido práctico y utilitarista a la enseñanza de las Matemáticas en los dos primeros años particularmente, porque las facultades que ellas cultivan y los conocimientos concretos y bien inculcados que suministran, serán un aporte valioso al adelanto del individuo y de la sociedad. Y por la misma razón ha de explicarse que proponga yo imprimirle a la asignatura de Castellano una orientación más completa en cuanto a la lectura, porque así se logrará extender el hábito de la misma, base del propio progreso cultural y de la transformación del intelecto común.

Si como con razón se ha dicho, cada pueblo organiza su educación de acuerdo con sus necesidades, lo prudente, antes de pensar en reformas de la enseñanza, es, meditar cuidadosamente cuáles son las exigencias en el medio nacional, sin las ideas preconcebidas que por adelantado han decidido ya en el pensamiento del reformador acerca de planes de estudios, programas, métodos, procedimientos y recursos didácticos. Ha de pensarse que los alumnos salidos de las escuelas primarias llegan a los colegios deslumbrados por el vano espejismo de las profesiones. Padres y profesores comparten la ilusión de un bachillerato brillante y olvidan su deber de formar un hombre y se dedican a preparar un candidato al estéril intelectualismo. Se aparta la mirada de la realidad para volverla hacia las borlas universitarias y bajo el dominio de esta preocupación se empuja al conjunto de estudiantes por la misma vereda, en la cual han de quedar vencidos prematuramente muchos, mientras otros llegan a lo tenido por la más alta cumbre, para contemplar desde allí que esa soñada altura suele ser el fatídico Taigeto de donde los debilitados se precipitan de modo irremediable. Más valdría, más justo sería hacer más ancho el camino, multiplicar hasta donde se pudiera las facilidades dentro de él, para ejercitar la actividad y hacer más fructuosos los conocimientos librando así a temperamentos activos y útiles de esa peste profesionalista que azota despiadada a las sociedades contemporáneas.

No existe en el país nada que calme la fiebre del bachillerato, abriendo campo a la acción dentro del círculo del trabajo agrícola y mecánico. Las penurias del Estado, la indecisión para acometer obras que implican un cambio radical dentro de la rutina que empobrece nuestros recursos y nos mantiene dentro de una inercia aniquiladora, han impedido hasta hoy una visión más cabal del destino de los jóvenes. Bendido el saber intenso y extenso, pero más bendita aún la aptitud para vivir, para vencer en esa brega cada día más dura y compleja que demanda de los venideros una voluntad muy recia y una completa perfección manual.

La segunda enseñanza no ha de industrializarse ni de comercializarse como quisieran los extremistas de cada orientación. El colegio ha de propender a capacitar individuos no para el futuro como se dice sino para actuar ya, ahora mismo, siguiendo la trayectoria social, operando en consonancia con las exigencias del momento. Imaginar que el Liceo, tipo general de nuestros colegios, es para formar técnicos, sería perder de vista su lógica finalidad; pero no riñe con ella un sentido de previsión y mayor seriedad que despierte en las aficiones del estudiante el placer por el trabajo doméstico ameno, sugestivo y remunerador, que sirviendo de contrapeso a la corriente intelectualista sea a la vez un principio halagador de un modesto y desahogado vivir.

Las prédicas sobre la limpieza de la conducta tienen un valor relativo. Cuando ellas se hacen a espíritus intranquilos e indisciplinados, cuando se dirigen a formar la conciencia sin el auxilio de los hábitos bien fomentados, suelen correr la suerte que los dineros de los pródigos: se van sin dejar nada. Más vale un rato de alegre

ocupación que un discurso de advertencias y prevenciones. Enseñar a trabajar con placer es más útil y más moral que dar lecciones de buena crianza y de morigeración. El Liceo ha de procurar que sus discípulos no se alejen de él, que se apeguen a sus designios y se solidaricen con sus propósitos y para esto lo natural es interesarlos y retenerlos amablemente ocupándolos, ora en los empeños del estudio, ora en las labores placenteras que procuran las satisfacciones de un trabajo realizado por ellos mismos con esfuerzo y con paciencia. Pienso que la disciplina se facilitaría en extremo si se llegase a conseguir que el gusto por estar en el colegio se convirtiese en un deseo común. Habrá siempre individuos inconformes, mal aconsejados, envenenados, cuya ponzoña inocular en todo instante el mal; pero los buenos, los sanos de sentimiento, no cederán dócilmente a sugerencias perniciosas, si dentro del plantel disfrutan de la oportunidad de dedicarse con provecho presente y futuro a cuanto les pueda proporcionar adelanto, deleite y sosiego.

Con la mayor consideración me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor,

LUCAS R. CHACÓN
Director

Instituto de Alajuela

Alajuela, 4 de enero de 1937.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

San José

Señor Secretario :

La educación, como actividad social de las más complejas, no puede guiarse por las normas más o menos caprichosas, más o menos acertadas, que se ocurran a los directores de esa actividad administrativa, sino por las exigencias del ambiente y del criterio social, por las necesidades del país o de la localidad en que se actúe, por la índole del alumnado y del personal docente, por los recursos con que se cuenta para auxiliar la labor educativa. Más que tarea de invención y de ingenio la de los directores de la educación es labor paciente de observación, de examen de fenómenos sociales y psicológicos, de estudio y comprensión de hábitos adquiridos, y de construcción, no fantaseadora ni idealizante, sino sobre los cimientos firmes que ofrecen el ambiente físico y social y las características psicológicas de educadores y educandos. Siempre he creído que uno de los factores adversos a nuestras instituciones educativas es la inmoderada tendencia a innovar, sin otra brújula que la opinión de un pedagogo célebre a la reforma de uno de los pueblos que reconocemos como más cultos, sin hacer un examen de nuestras propias necesidades e intereses, de nuestra índole social y moral, de nuestras capacidades económicas.

No temo el avance; lo ansío; pero por buen camino. Correr sin rumbo por caminos que no son los nuestros, en vez de avance puede resultar retroceso. Lo que pretendo es que avancemos después de haber encontrado el camino y medido nuestras fuerzas.

Con estas ideas, ya expuestas a Ud. en otra ocasión, no extrañará que en este informe esté ausente todo alarde de innovación o reforma en el plantel que por benevolencia del Poder Ejecutivo, tengo el gusto de dirigir. No vivo conforme con lo existente. Por más que reconozco que el Instituto de Alajuela está organizado armónica y prudentemente, con la misma eficiencia que los otros colegios del país, no he dejado de reconocer la necesidad de algunos retoques en su organización; pero como toda práctica, individual o social, repetida en el tiempo, crea un hábito, y como la súbita y ruda coacción ejercida sobre las acciones habituales sólo proporciona represiones del espíritu o desquites violentos, prefiero que esas reformas se realicen lentamente, por una evolución mesurada y sobre base firme.

Más que de progresos, este informe será una exposición de aspiraciones y propósitos, pues no obstante lo efímero de nuestras posiciones, no obstante que se trabaja en las Direcciones de Colegio con empeño y decisión para no poder luego recoger los frutos, en la inestable organización administrativa en que vivimos, es necesario que quienes tenemos la fortuna de dirigir juventudes, tengamos siempre la mente y el corazón puestos en el porvenir.

Paso, pues, a informar a Ud. de la marcha corriente del colegio y de las aspiraciones que se alientan para el futuro :

Recibí la Dirección del Instituto el 10 de mayo. Puedo asegurar que dos días después me sentía en casa propia: la cultura de los que habían de ser mis compañeros de labores, el trato franco y respetuoso de los alumnos, me infundieron en seguida plena confianza, y despertaron en mí, desde temprano, el cariño, que es indispensable factor en esta clase de faenas. Gratas fueron las primeras impresiones: el colegio estaba prudentemente organizado; reinaba una disciplina magnífica, capaz de favorecer un eficiente trabajo, y tanto en profesores como en alumnos descubrí un desinteresado deseo de servir en diversas formas a la institución. La huella trazada por mis inmediatos antecesores, Profesor don Salvador Umaña y Lic. don Teodoro Picado, estaba aquí señalando la pericia con que trabajaron ambos educadores. El campo me pareció, pues, desde un principio, propicio para el desarrollo de empresas o iniciativas de mejoramiento.

*
* *

La matrícula, en marzo, ascendió a 311 inscripciones: de los alumnos inscritos se retiraron durante el curso, por diversas causas, 49; de los 262 que finalizaron sus estudios anuales fueron promovidos definitivamente 144, esto es, el 46 % de la matrícula inicial; 86 quedaron pendientes para marzo, y 32 perdieron el curso. Como en todos los colegios de Segunda Enseñanza del país, fué grande el porcentaje de reprobados que corresponde a los primeros años. Seguramente la solución de continuidad que, como vicio de nuestra organización escolar, existe entre la escuela primaria y el colegio, es factor decisivo en este fenómeno; pero no se debe tampoco tomar esta disparidad como causa única de ese efecto: la tendencia marcadísima en el país hacia el profesionalismo hace que todas las familias lleven a sus hijos al colegio, tengan afición al estudio o no la tengan, cuenten o no con aptitudes para las labores intelectuales; y claro está que en esas condiciones, los fracasos en el primer año tienen que resultar en un número muy crecido.

El número de alumnos de los quintos años fué de 39; de ellos lograron graduarse 20, más 4 que hicieron exámenes de bachillerato por suficiencia.

*
* *

En cuanto a las labores educativas divido mi informe en tres partes: a) *Disciplina*; b) *Actividades extraordinarias*, y c) *Instrucción general*.

a) *Disciplina*.—En nuestros colegios la palabra disciplina, y la que frecuentemente se usa en su lugar: *conducta*, han restringido lamentablemente su acepción, considerándose como asuntos disciplinarios tan sólo aquellos que atañen al comportamiento externo del estudiante durante la lección o en su vida corriente de colegio: seriedad durante las lecciones, corrección en los actos del colegio, respeto para los superiores y compañeros.

Si aspiramos a que el colegio sea lo que debe ser: centro de educación integral de la juventud, los problemas disciplinarios tienen que ampliarse, incluyendo en esa denominación todos aquellos que en una u otra forma nos manifiesten la modalidad psicológica y cultural del alumno, todos aquellos que nos revelen su modalidad de actuación personal. Por eso he comenzado ya con mis colaboradores

la tarea de considerar más ampliamente el concepto de conducta, despegándonos de la mera idea de sumisión a las reglamentaciones escolares, para considerar en este aspecto asuntos tales como métodos de estudio, dedicación, colaboración en las labores generales del colegio, asistencia y puntualidad, hábitos sociales (dentro y fuera del colegio), capacidad productiva, etc., que hasta ahora se han olvidado un tanto en las instituciones oficiales de educación.

Por otra parte, no podemos esperar que el pájaro criado en la jaula vuele con el mismo brío del que se crió en un ambiente amplio y sin tropiezos; hay que enseñar el paso, pero no sustituir las piernas por las muletas. A nuestros jóvenes debemos darles en el colegio la oportunidad de actuar, de plasmar sus propias iniciativas, de comprender, en suma, que la labor de la educación, si es pasiva por parte del alumno, será siempre incompleta, estimularlos para que desplieguen todos los entusiasmos y todas las fuerzas de que son capaces. En todo, es claro, debe estar la tarea guiadora de la dirección y del profesorado; lo que se quiere es que el alumno proceda, se manifieste, viva, no de modo atolondrado e inconveniente sino con orden, con tino y con mesura. Será el único medio de que formemos jóvenes resueltos en la empresa, animadores de nobles entusiasmos, capaces de realizar un trabajo con denuedo y esfuerzo. En esto estoy empeñado; pretendo que el colegio, inflexible ante las faltas de cultura, ante las negligencias, ante cualquier culpabilidad, esté siempre listo a proporcionar al alumno toda ocasión de actuar leal y oportunamente. Es labor difícil que debe realizarse con mesura, sin romper violentamente hábitos inveterados, pero que hay que realizar para el futuro. La realización de estas aspiraciones apenas si se ha intentado, durante este curso, tímidamente. Como ensayo puede citarse la organización de la Fiesta de la Madre: la organizó un grupo de alumnos libremente, y resultó lucida, oportuna, conmovedora. Asimismo me ha dejado muy satisfecho la actuación de los alumnos en el proyecto de publicación de un libro de cuentos de don Rafael Angel Solera, y la organización de algunas fiestas que resultaron siempre ordenadas y lucidas.

En las labores disciplinarias ha colaborado todo el profesorado eficazmente, pero en especial, el Inspector don Rafael Angel Solera y el Secretario don Aquiles Cabezas. Cabe apuntar aquí que hay en el Instituto un buen número de alumnos siempre dispuestos a trabajar en beneficio de la institución, que jamás niegan el aporte de sus habilidades cuando se les solicitan, y que las señoras y señoritas profesoras del Colegio atienden acertadamente la educación moral de las alumnas.

b) *Actividades extraordinarias.*—Trato aquí de aquellos actos distintos de las cotidianas tareas de las lecciones.

Durante el curso se efectuaron 15 paseos. Siendo 11 las secciones del colegio, se ve, pues, que sólo 4 de ellas efectuaron 2 paseos en el año. Si se quieren mirar las cosas con interés, es ésta de los paseos una de las más difíciles de resolver para las Direcciones de los colegios. Por un lado se tiene la plena convicción de lo que ganan la salud y la mentalidad de los alumnos con los paseos al campo, y por otro lado, la queja, justa sin duda, del profesorado que ve en cada lección que se le resta un obstáculo para el desarrollo de los programas, casi siempre recargados. Seguramente habrá que pensar en un medio que concilie ambos extremos. El mismo obstáculo hay aún para excursiones de carácter científico, las cuales tienen que restringirse hasta nulificar su eficacia.

Tengo empeño en convertir las asambleas sabatinas en factores para la educación de los jóvenes, sacándolas del lugar de simples actos recreativos. Durante el curso inicié la realización de este empeño con el apoyo decidido del profesorado. En 5 asambleas hablé yo a los alumnos sobre algunas normas de conducta y de trabajo y combatí algunas malas costumbres: los profesores don Rómulo Valerio, don Euclides Chacón y don Francisco González hicieron, en esas asambleas,

amenas e interesantes disertaciones, y los profesores de Música don Carlos Gutiérrez y don Raúl Cabezas, colaboraron en ellas eficazmente, poniendo especial atención en la selección de las piezas musicales y proporcionando interesantes datos para la cultura artística de los alumnos. Dos de esas asambleas fueron confiadas a grupos de alumnos, y resultaron bien organizadas. El 11 de abril se había celebrado el homenaje a Juan Santamaría con la concurrencia de todos los colegios del país.

En el mes de abril se había celebrado una asamblea dedicada a la memoria del gran educador don Carlos Gagini.

El 15 de mayo se verificó un desfile de los colegios de la República, en esa capital y en honor de los agentes diplomáticos acreditados por varias naciones para el acto en que tomó posesión de su cargo el señor Presidente de la República. El desfile en general fué muy lucido; tuve el gusto de recibir numerosas felicitaciones por la compostura y buena disposición con que desfiló el Instituto, y las canciones y bailes populares que ejecutaron algunos alumnos merecieron calurosos elogios. El éxito es de los profesores que me ayudaron en esa organización, pues para entonces tenía yo 5 días de desempeñar la Dirección y ni siquiera conocía el Colegio. Fué decidida la colaboración de doña Angélica de Padilla, señorita María E. Cabezas y don Aristides Fernández, pero en general todo el profesorado contribuyó al éxito de ese desfile. No creo, sin embargo, que la forma en que se realizó ese homenaje fuera la más conveniente para poner de manifiesto ante los señores representantes de naciones extranjeras, la cultura de nuestras juventudes y la calidad de nuestros colegios.

El 6 de junio se efectuó una asamblea en memoria del escritor nacional Manuel González Zeledón, muerto el 29 de mayo anterior.

El 13 del mismo mes dió un recital Dalia Iñiguez. Lástima que hubo cierta precipitación en el acto; la recitadora parecía estar urgida por regresar a la capital y no reveló el reposo que necesita todo artista en su creación. No obstante, sus exquisitas dotes artísticas dejaron huella en el espíritu de los alumnos. El 11 de julio en el Gimnasio se efectuó una velada deportiva organizada por el Cuarto Año del Colegio. El 15 de julio, por la noche, estuvimos de gala: los artistas don Raúl Cabezas y don Hernán Lachner dieron, en nuestro salón de actos, un concierto, respondiendo así gentilmente al ruego que esta Dirección les hiciera. Creí que no sería el único acto de esa índole que el Instituto pudiera ofrecer a la ciudad de Alajuela; pero dificultades económicas obstaculizaron la realización de otros. Es un anhelo hondamente arraigado en mí el de efectuar conciertos y otros acontecimientos artísticos que, atrayendo a la ciudad hacia el Instituto, tiendan a hacer cultura, no sólo dentro de las aulas, sino en todo el conjunto social en que vive el colegio.

El 16 del mismo julio se efectuó un recital de varios alumnos de los primeros años, organizado por el laborioso profesor don Jesús Ocaña. Resultó muy lucido y concurrieron numerosas personas de la ciudad. El 14 de agosto se celebró la Fiesta de la Madre, de la cual ya di noticia anteriormente.

A principios de agosto inicié una serie de 6 conferencias relativas a la enseñanza de la Lengua Materna: fueron dictadas en la Escuela Superior de Niñas N^o 1 para los maestros de la ciudad y de las escuelas más próximas a ella. Tanto el señor Inspector como los Visitadores y Directores de Escuelas me alentaron en esta empresa con su generosa acogida, y yo realizaba complacido esa labor, iniciación de una más vasta de acercamiento entre el Instituto y las escuelas primarias, acercamiento que puede dar opimos frutos en beneficio del colegio y de las escuelas.

A fines del mes de agosto y organizada por don Francisco González, con elementos del Instituto, se efectuó una velada con el objeto de reunir fondos para la celebración de las Fiestas del Maíz y del 15 de setiembre. Del producto de esa velada, deducidos los gastos de las referidas fiestas, quedó un pequeño fondo, cincuenta colones, con el cual se ha prestado auxilio a algunos alumnos pobres del establecimiento.

En el año escolar hay varias ocasiones para celebrar la grandeza de la raza latina, las grandes proezas de los españoles descubridores y civilizadores que nos dieron su sangre; pero no hay una fecha para conmemorar la otra raza, la indígena, por vencida no menos gloriosa que la de tez blanca. La Fiesta del Maíz, celebrada el 4 de setiembre, tuvo esa finalidad, y así lo hice notar a los alumnos. Pero ese acto cobra trascendencia también por otro motivo: la Fiesta del Maíz es el aprovechamiento, en unas horas de alegría, del trabajo de los propios alumnos en el campo agrícola. Como de costumbre, todo el profesorado colaboró eficazmente en esa fiesta, pero muy especialmente doña Angélica de Padilla, las señoritas María E. Cabezas, Alicia Carrillo y Alicia Chacón, don Ernesto Araya, don Aristides Fernández, don Arturo Agüero y don Jesús Ocaña.

El 15 de setiembre, en conmemoración del CXV aniversario de nuestra independencia, se efectuaron dos actos: uno en la noche del 14 consistente en una velada artística, en la cual se representó una dramatización alusiva a la conmemoración, y otro el 15 en la mañana: una serie de ejercicios físicos de señoritas y varones, alumnos del Instituto y una partida de balompié entre un equipo de la Liga Deportiva y otro del Instituto. Ambos actos resultaron lucidísimos. Para la asamblea del 14 concurrieron más de 700 personas y los eventos deportivos del 15, a más de muy concurridos, fueron contemplados con entusiasmo.

Como un homenaje del Instituto a las autoridades locales, la velada se dedicó al señor Gobernador y al señor Comandante de Plaza: y los actos deportivos a la Municipalidad de este cantón. En realidad el Instituto, con esa dedicatoria, apenas inicia su reconocimiento por el apoyo que las autoridades locales le dan en toda ocasión. El apoyo del profesorado en estos festejos fué decisivo, trabajando especialmente la señora de Padilla, señorita Cabezas, don Jesús Ocaña, don Francisco González y los profesores de Música. Las canciones intercaladas en la dramatización tienen bella música compuesta por el compañero don Carlos Gutiérrez. Eficazmente colaboraron los ex-alumnos Rafael Angel Meoño y Armando Soto.

Un grupo de alumnos, con el objeto de recoger fondos para festejar a los que habían de graduarse bachilleres, promovió un concurso de simpatía. La reina de simpatía, señorita María Isabel Vargas, fué festejada el día 26 de setiembre.

El 29 de setiembre dictó, en nuestro salón de actos, una conferencia el doctor Carlos Luis Valverde, por iniciativa de la Secretaría de Salubridad. Versó la conversación, que fué muy interesante y adecuada, sobre enfermedades venéreas y a ella asistieron los alumnos varones del Instituto, el Cuerpo de Policía de Orden y Seguridad y unos pocos particulares.

El 12 de octubre, en asocio con las escuelas primarias de la ciudad, efectuamos un desfile por las principales calles de la población; el propósito era despertar con él un deseo de higienización y así, los alumnos portaban cartelones con consejos higiénicos y llamadas de atención para la preservación de la salud. En este acto tomó la principal dirección el profesor don Rómulo Valerio quien, generalmente, es el autor en el Instituto de iniciativas de esa índole; mantiene como instituciones permanentes dentro del colegio, llevando su dirección, un cuerpo de Boy Scouts y otro de Cruz Roja. La señorita Rosa María Vargas despliega parecidas actividades y a su cargo está el cuerpo de Girls Scouts del Instituto.

El 25 de noviembre se efectuó la exposición de Costura. Las señoritas alumnas del Instituto eran (matrícula final) 102 y se exhibieron 972 trabajos; todos

ellos muy adecuados a la situación económica de los hogares: el material más abundante fué la manta, el cáñamo chino y el hilo de colores, y no obstante eso, el criterio de personas versadas en esta clase de labores se inclinó abiertamente por el elogio; los bordados y tejidos realizados por los alumnos, prescindiendo de todo medio mecánico y de fabricaciones extranjeras, embellecía aquellos sencillos y toscos materiales.

Ese mismo día se efectuó la Fiesta de Navidad, con gran entusiasmo de profesores y alumnos: cerca de 1400 regalitos llegaron al Arbol de Navidad, y en unas horas de verdadera y sana alegría, los alumnos recibieron el influjo de músicas sencillas y versos juguetones, resultando la fiesta ejemplar por lo sincera e ingenua, llena de sana alegría: uno de los empeños del colegio debe ser el de enseñar a los alumnos a divertirse. Colaboraron especialmente la señorita Vargas, los señores Solera, Fernández y González y los profesores de Música, y la profesora doña Angélica de Padilla. A iniciativa del profesor don Rómulo Valerio, el Instituto se propone editar un libro de cuentos del profesor don Rafael Angel Solera, nuestro compañero. El señor Solera es sin duda uno de los valores literarios de la provincia, casi desconocido hasta hoy por su temperamento un tanto retraído y humilde. Será labor que honre a la provincia y que estimule al autor la publicación de este libro, empresa para la cual ya hay recogidos algunos fondos.

c) *Instrucción general.*—En este aspecto el Instituto está situado en el mismo plano general en que se sitúan todos los colegios de Segunda Enseñanza del país, en los cuales, hay que confesarlo con una sinceridad conveniente a un interés de mejora, la instrucción intelectual es aún demasiado libresca y memorista, y la cultura artística y física demasiado reducida al marco de lo puramente reglamentario: horario, planes de estudio y programas, que necesariamente son estrechos en relación con el tiempo y las actividades que requieren estos aspectos de la educación.

Cuadernos en que se contienen dictados hechos por el profesor, hojas poligráficas o libro de texto, son los instrumentos básicos de la cultura científica y artística de nuestros estudiantes, con lo cual nos estamos distanciando de la realidad patente en la que el hombre estudioso junto con el libro cuenta con la observación directa de los fenómenos y de las cosas, con el caudal de su propia meditación, con el acicate de la necesidad que lo fuerza a actuar, a decir y a pensar, y con mil factores más que no debe olvidar ningún método educativo que aspire a formar hombres útiles, es decir, hombres de acción. El remedio inmediato estaría en colocarnos dentro de los preceptos de la escuela activa; pero frente a esa aspiración se yergue como una montaña inaccesible la situación económica del país: edificios apropiados (en el nuestro ni siquiera caben las secciones existentes) con campos de juego y agrícola, laboratorios, biblioteca adecuada y bien organizada, talleres, departamentos de investigación, material didáctico y acopio de materia prima para labores manuales, profesores sin el recargo de trabajo que ahora tienen, programas más racionales y armónicos, son factores imprescindibles para la realización de esa deseable educación activa que nuestra juventud necesita.

Buscando un acercamiento a esas deseables normas, tengo planteado, para el año próximo, un plan cuyo resumen es éste:

Propósitos: I.—Proscripción de la memoria mecánica en el aprendizaje de materias científicas y literarias que requieren más bien ejercicio del raciocinio y formación de conceptos.

II.—Creación en el alumno de técnicas de aprendizaje: deducción, inducción, intuición, etc.

III.—Aprendizaje del mecanismo de las consultas (en dónde hallar cada materia; uso discreto del libro: discernir las ideas principales en una materia). Este

propósito es simplemente económico, pero reviste gran importancia para el estudio: saber en qué libro ha de encontrarse determinado tema, y qué parte de ese libro debe consultarse; saber qué datos son importantes en relación con la materia que se estudia: no estudiar como idea esencial la composición química del agua, por ejemplo, si el estudio que se emprende corresponde a la Física, parece cosa muy sencilla para el hombre avezado en los estudios; pero al joven hay que enseñarle esas técnicas, y generalmente no lo hacemos. El colegio da un acervo más o menos grande, más o menos útil, de conocimientos, pero no da, hay que reconocerlo, la habilidad para la adquisición de otros nuevos: y esto es lo esencial.

IV.—Atención especial en las actividades de la biblioteca del colegio procurando una organización y funcionamiento adecuados, y estímulo para la formación de la biblioteca del alumno.

Medios: 1º—Proscripción del texto único para las diversas asignaturas, ya sea impreso, ya se trate del cuaderno con dictados del profesor o anotaciones precipitadas y desordenadas del alumno.

2º—Uso del cuaderno de apuntes en que se anoten: a) el plan de la lección (puntos tratados, fórmulas precisas, cuadros sinópticos, definiciones urgentes).

b) Descripción de observaciones y experiencias realizadas.

c) Bibliografía.

3º—Enunciar temas para que los alumnos los estudien por su cuenta y los expongan en clase.

4º—Ampliación por los alumnos de temas expuestos en clase.

5º—Plantear dudas o problemas para que los alumnos, previo estudio personal, los resuelvan.

6º—Selección de literatura referente a las diversas materias estudiadas (bellos trozos sobre la foca, el camello, costumbres de algún pueblo, por ejemplo, en Geografía; las bellas páginas sobre las abejas de Maeterlinck o del Pájaro de Michelet, en Ciencias Naturales).

7º—Armonía hasta donde los actuales programas lo permitan, y por eso no digo correlación, entre las diversas materias (el dibujo, la música, las artes domésticas como auxiliares de la Geografía, de la Historia, de las Ciencias, de la Literatura, en trabajos de mapas, de ilustración de pasajes históricos o literarios, de diseños de animales, plantas u órganos; la música como expresión de la naturaleza de los pueblos, lo mismo que la costura y la cocina; la Física colaborando con la Geografía; la Psicología con la Gramática, la Historia con la Educación Cívica, etc.).

El trabajo planteado en esa forma ha sido acogido con entusiasmo por el profesorado, con el cual he conversado en dos Consejos acerca del asunto; y más bien, consecuente con las prudentes reservas que manifesté al principio, he tenido que detener a algunos profesores ansiosos de introducir de una vez esta forma de trabajo, durante el curso a que se refiere este informe. Un grave obstáculo para una labor efectiva a este respecto es la ausencia de los trabajos manuales de las labores del Instituto. Por ahora he de resignarme a sobrellevar esa situación, ya que no cuento ni con local ni con herramientas para el taller.

En cuanto a educación artística y dentro de la actual organización, estoy satisfecho del trabajo realizado, pero ansío que esas actividades lleguen a tener una constante influencia en la vida de los alumnos, que no sean actividades esporádicas, sujetas a un reducido horario, sino realidades en el medio educativo del colegio: exposiciones frecuentes de bellos cuadros, dramatizaciones apropiadas y selectas, conciertos, etc. han de ser de mayor interés que las lecciones mismas.

Igualmente satisfecho estoy con la educación física: los profesores han atendido esa actividad con el triple propósito de hacerla factor de desarrollo del cuerpo, medio disciplinario y control de los hábitos higiénicos de los jóvenes.

En Artes Domésticas se realizó un trabajo muy laudable, ya que las profesoras no se concretaron a las prácticas y conocimientos referentes a costura y cocina, sino que atienden en general a todas las enseñanzas útiles para la administración del hogar, incluyendo el consejo serio y oportuno y el estímulo atinado para la práctica de las más bellas virtudes femeninas.

En Costura, ya lo dije al tratar de la exposición, se efectuaron 972 trabajos; en Cocina se confeccionaron 311 platos; fuera de eso se realizaron con la cooperación de esas actividades 18 festejos, cafés, té, almuerzos, helados, etc. Con el ansia de hacer del Instituto un centro cultural de la ciudad, siempre he abierto sus puertas cuando la ciudad llama a ellas; así se sentía altamente honrado el Instituto cuando fué su casa la escogida para los dos festejos, una comida con 163 asistentes y un banquete con 132 asistentes, con que la ciudad mostró su aprecio, su respeto y su simpatía al señor Presidente de la República, y a su señora esposa. Ambas fiestas fueron organizadas por elementos valiosos de esta sociedad; pero el departamento de Artes Domésticas del Instituto fué sin duda factor importante en el éxito: la profesora señorita María E. Cabezas fué la directora de esos festejos y sus colaboradores fueron alumnos y alumnas del Instituto.

Los laboratorios llenan las más urgentes necesidades, sobre todo los de Ciencias Naturales y Física. El de Química necesita un aporte grande de materiales. Los profesores atienden con esmero la conservación de los aparatos y materiales.

El campo agrícola apenas si presenta algún progreso visible, debido a su reciente adquisición, pero el ardor con que trabajan en esa asignatura profesor y alumnos, promete un efectivo progreso. Lástima las reducidas proporciones de esa dependencia.

Museo "Juan Santamaría"

Este museo posee ya una gran cantidad de valiosos objetos que lo hacen realmente muy estimable. En su organización actual la Dirección corresponde a la del Instituto y como auxiliares colaboran los profesores de Historia; pero la índole de ese departamento, el cuidado especial y constante que requieren algunas reliquias, exigen ya un empleado especial que como auxiliar estuviera dedicado a la atención diaria del museo. Durante el año ha sido visitado por un crecido número de escolares de la provincia y de otros lugares del país, acompañados de sus maestros, por profesores y alumnos de otros colegios y de la Escuela de Derecho y por particulares en un número apreciable.

En este curso se ha enriquecido el museo con los siguientes objetos:

Insignias militares del General don Joaquín Gutiérrez.

Placa kilométrica que estaba en la esquina del cuartel.

1 par estribos.

1 cadena estilo antiguo, para ceremonia matrimonial.

1 caja con ceniza del volcán Poás.

Muy honroso para el Instituto fué el informe del profesor don Carlos Monge, delegado de esa Secretaría para los exámenes de Bachillerato. La distinguida labor que el señor Monge señala especialmente en las asignaturas de Castellano, Inglés y Biología, fué patente por muchas circunstancias, y los respectivos profesores merecen mi más entusiasta felicitación; pero igualmente entusiasta es

mi congratulación para los profesores de las otras materias en que los aspirantes al Bachillerato se examinaron: Francés, Historia y Educación Cívica y Matemáticas. Los profesores de estas asignaturas revelaron no solamente su competencia indiscutible sino la asiduidad y cariño con que trataron sus asignaturas. Uno de los mayores placeres fué para mí el pedimento que me hicieron el experto y sesudo profesor Dr. don Vicente Lachner Sandoval de nuestro programa de Educación Cívica, redactado por el profesor don Aristides Agüero, ya que encontró en él distinguido profesor una distribución seria y honda de la materia.

Debo agregar con la mayor complacencia, que no obstante ser éste el primer curso en que dirijo el Instituto, todo el profesorado me ha prestado decididamente su apoyo y su simpatía, sin tener un solo incidente que lamentar. Para esos generosos colaboradores mi manifestación de gratitud más cordial.

De gran significación ha sido el apoyo dado por los señores miembros de la Junta del Instituto, ya que el desinterés y cariño, con que todos ellos trabajan por la institución, redundan en grandes beneficios.

En toda la labor, señor Secretario, si algún acierto ha habido débese sin duda a la nobleza y decisión con que Ud. ha acogido las iniciativas del Instituto y a la cordura con que ha tratado todos sus asuntos.

Algunas mejoras se han realizado en el edificio, mobiliario y material de enseñanza: la Biblioteca ha recibido un buen impulso, previa consulta al profesorado, y fué lástima que no todos la aprovecharan dándome su lista: se han traído a la biblioteca varios diccionarios ingleses y textos de Matemáticas, Historia, Gramática y Literatura.

En cuanto al edificio, con la valiosa cooperación de la Dirección General de Obras Públicas se reparó el piso de tres aulas que estaba ya amenazando peligro. Además se construyeron dos nuevos departamentos, uno como ampliación de la Cocina que resultaba muy estrecha, y otro como complemento del escenario, que a la vez servirá de Sala de Profesores, departamento de que carece el Instituto y que hace mucha falta.

Una reparación del mobiliario ha proporcionado un aumento en cerca de 100 sillas en el salón y algunas otras corrientes para otros departamentos.

Con el producto de algunas actividades deportivas y artísticas organizadas por los profesores de Educación Física se adquirieron un reloj y un linoleum grande para el Gimnasio; y en ese mismo departamento se acondicionó un modesto tocador para señoritas. Para la secretaría se adquirió un escritorio, para el salón de actos un telón y para el salón de profesores una mesa grande con una gaveta para el uso de cada profesor.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

HERNÁN ZAMOÑA ELIZONDO
Director

Colegio San Luis Gonzaga

Aspectos fundamentales del informe del

Sr. Director del Colegio San Luis Gonzaga

Las sabias disciplinas impuestas por el notable Profesor Dr. Vicente Lachner Sandoval, Director de este plantel de 1920 a 1935, han sido mantenidas y la colaboración sincera de este Benemérito de la Enseñanza, ha sido para nosotros de gran provecho. Digo colaboración, porque en el Colegio de San Luis, la Dirección ha estado siempre abierta a toda iniciativa, y el Profesorado todo ha velado por el prestigio de la Institución.

Todo el trabajo del año ha sido a base de disciplina. Sobre ella se ha cimentado todo el movimiento de esta casa de enseñanza y sobre ella ha descansado en todo momento un orden inteligente que muchas veces ha sido aplaudido por propios y extraños, que si no tienen los prejuicios tan propios de nuestra raza, deben haber reconocido el trabajo, muy honrado por cierto, de todo el personal del establecimiento.

El curso de los estudios demuestra que hay un alto porcentaje de alumnos que podemos llamar buenos estudiantes. Esos alumnos reciben sus lecciones y además amplían sus conocimientos con lecturas y estudios adicionales. Ese tipo de estudiante es el que el colegio necesita. Estas instituciones de enseñanza secundaria enseñan a estudiar, pero no pueden, ni tampoco deben, atiborrar la cabeza de los estudiantes con conocimientos que ellos no han asimilado. Con ese fin establecí el servicio de Biblioteca circulante obligatoria. Son muchos los volúmenes que han circulado en los hogares y son muchas las personas que han hecho uso de ellos. Si algún departamento del colegio debe tender a socializarse debe ser la Biblioteca. Nuestro pueblo casi no lee y cuando lo hace es buscando novelitas livianas y mal escritas, que en lugar de fortalecer el cerebro y el corazón, producen males sociales difíciles de calcular.

La lectura debe ser dirigida, inteligente. Cada lector debe solicitar a personas capacitadas, un plan de lectura y seguirlo paso a paso.

Es mejor leer un solo libro, pero un libro escogido, que muchos centenares de bagatelas de las que llenan los anaqueles de nuestras librerías de segunda clase. Toda persona que diga tener cariño a Costa Rica, debe hacer una campaña fuerte para que nuestras gentes lean libros sanos y constructivos. En esta campaña, digna tan sólo de personas capacitadas, ha sobresalido el compañero don Mario Sancho y su distinguida señora doña María de Sancho. Para que el colegio pueda seguir esta campaña de divulgación es necesario que el público colabore con nosotros. Esa colaboración es bien sencilla: deben devolver los libros el día que les corresponde hacerlo. El colegio no pide más.

También hemos querido atraer al colegio a todo el público amante de la cultura; con ese fin establecimos una serie de conferencias nocturnas. El desprendimiento de los conferencistas y la buena voluntad de don Lorenzo Vives, nos permitió hacer tal extensión cultural enteramente gratuita.

- 28 de abril. Conferencia de la señorita Heloise Brainerd sobre la Liga Feminista Pro-Paz.
- 10 de junio. Recital de Dalia Iñiguez. La acompañó el señor Secretario de Educación Pública.
- 24 de junio. Conferencia del Dr. Hermann Max sobre Problemas Económicos y Reforma Bancaria de Costa Rica.
- 25 de junio. Conferencia de don Lorenzo Vives sobre El Español y su medio.
- 10 de julio. Conferencia del ingeniero don Rafael Angel Chavarría sobre Posibilidades para la Siembra del Trigo en la Meseta Central.
- 15 de julio. Conferencia de don Lorenzo Vives. Región Norte de España.
- 16 de julio. Conferencia de don Lorenzo Vives. Cuenca del Ebro.
- 19 de julio. Conferencia de don Lorenzo Vives. Meseta Castellana.
- 24 de julio. Conferencia de don Lorenzo Vives. Meseta Castellana II.
- 5 de agosto. Conferencia de don Lorenzo Vives. Región de las Huertas.
- 7 de agosto. Conferencia de don Lorenzo Vives. Andalucía.
- 10 de agosto. Conferencia de don Lorenzo Vives. El momento actual de España.
- 30 de setiembre. Conferencia de don Moisés Vincenzi sobre la Novela Moderna.
- 8 de octubre. Conferencia de don Carlos Monge sobre Orígenes de Roma.
- 6 de noviembre. Conferencia de José B. Acuña sobre Luis Vives.

La vida deportiva del colegio ha sido muy activa. El desprendimiento de los profesores de Educación Física, señora doña Luz de Coto y don Augusto Coto Aguilar dió vida a esta actividad que casi había desaparecido. Durante el curso hemos sido visitados por equipos de Basket y Foot Ball de Heredia y San José y los nuestros han devuelto algunas de esas visitas. Esas actividades mantienen a los alumnos dentro del colegio hasta las 5 de la tarde. Hacen labor post escolar. Nunca hemos suspendido una lección para hacer prácticas o juegos, pues ellos tenían lugar los días domingos. Tampoco se han ensayado números de asambleas en horas lectivas ni se han suspendido lecciones para verificar los Consejos de Profesores. En este aspecto nuestro colegio se ha distinguido siempre.

La conducta del alumnado ha sido bastante buena y la Dirección no ha tenido que afrontar problemas graves. Es natural que la época y la evolución de las Ciencias Pedagógicas pidan mayor elasticidad en estos problemas de suyo delicados. Yo nunca he entendido por conducta una quietud propia de los retrasados mentales. La conducta consiste en saber conducirse en la vida sin perjudicar a nuestros semejantes. El antiguo concepto de conducta, que desgraciadamente conservan algunos elementos del personal docente, puede producir repetidores, alumnos mecanizados, pero nunca el elemento activo que pide la época presente. El profesor debe ser el compañero del alumno, el consejero y si posible el amigo y nunca la ajenaza y la rigidez invertebrada que produce el odio y la lucha entre ambos elementos.

La Junta Administrativa del colegio ha estado integrada, durante todo el año, en la siguiente forma:

- Presidente: don Andrés Brenes Mata.
Vocal 1º don Roberto Leiva.

Vocal 2º don Jorge Mora P.

Vocal 3º Dr. don Jorge Sáenz.

Don Julio Peña, miembro propietario, no asiste a las sesiones debido a su trabajo en San José, y lo suple el Dr. Sáenz que por tal motivo pasó a ser miembro propietario.

Me corresponde hacer pública manifestación de gratitud a esta Junta. No ha habido actividad, por pequeña que ella haya sido, que no recibiera el apoyo decidido de esta Corporación. La Junta ha vivido todos los problemas del colegio y los ha resuelto hasta donde sus capacidades lo han permitido.

Quiero referirme también a la Exposición Industrial y Escolar verificada en este colegio. El resultado fué magnífico. El número de trabajos, incluyendo los escolares, pasó de 6000 y el número de expositores pasó de 100, sin contar escolares. Por tratarse de la primera exposición de esta naturaleza que se lleva a la práctica en Cartago, ha sido un verdadero triunfo. La Dirección del colegio se siente verdaderamente agradecida con el Personal Docente de la provincia, con los profesores don Juan Ramón Bonilla y don Rubén Torres Rojas, con los alumnos del colegio y con todos aquellos particulares que con la mejor buena voluntad contribuyeron al éxito de este torneo de cultura. En el acto público del colegio se repartieron los diplomas a artistas e industriales.

Durante las noches el colegio tiene tres clases de actividades: la Junta Pro-Cartago, la Biblioteca y el Centro de Amigos del Arte.

El número de lectores de la Biblioteca, durante todo el año, ha pasado de 80 lectores diarios. Ese número apenas si llegaba a 20 hace muy pocos años. El número de volúmenes en español, perfectamente catalogados, llega a 5614.

La Junta Pro-Cartago fué fundada en este colegio al iniciarse el curso y la iniciativa corresponde al Profesor don Juan Ramón Bonilla. Trata esta Junta de resolver o ayudar a resolver todos los problemas que se presenten en la ciudad. Cada miércoles hay sesión en la Sala de Profesores del colegio y hasta hoy se ha conseguido: 1º—La fundación de la Junta de Turismo local. 2º—Que el molino de trigo comprado por el Supremo Gobierno de la República sea instalado en Cartago. 3º—Que la Carretera Panamericana arranque de esta ciudad hacia el Sur. Además tiene casi conseguido un ramal de carretera a Agua Caliente y la reconstrucción de los baños del mismo nombre, que serían fuente de riqueza para la ciudad.

La Junta está compuesta de las siguientes personas: Presidente, Presbº Carlos Meneses; Secretario, don Juan Ramón Bonilla; Vocales: don José Manuel Ortiz, don José Francisco Rojas, Ingº don José Atanasio Gutiérrez, don Mario Sancho y don Víctor Lizano H.

El Centro de Amigos del Arte celebra sus sesiones los días martes de cada semana. Tiende a cultivar el arte en todas sus manifestaciones y a ellos se debe el buen resultado de la parte artística de la exposición.

El señor Encargado de Negocios de la República Francesa obsequió tres libros a los mejores estudiantes de Francés de este colegio, habiendo correspondido esos premios a los siguientes alumnos: Luz Marina Arburola de II Año, Manuela Barahona de IV Año y Sara Pirie Sancho de V Año.

Galería de Directores

Durante el año en curso inició la Dirección el trabajo encaminado a formar una galería de los Directores del Colegio.

Hasta el mes de diciembre contábamos con los siguientes:

Don Valeriano Fernández Ferraz
Don Francisco Gamero S. J.
Don Tomás Muñoz
Don Ramón Matías Quesada
Lic. Elías Leiva Quirós
Don Félix Mata Valle y
Dr. Vicente Lachner Sandoval.

Para este mes hemos recibido ofrecimiento de los retratos de los señores Directores: Roberto Brenes Mesén, Juan Rudin H., Carlos F. Umaña y del Padre Tornero.

Con la mayor consideración, muy atento servidor,

V. LIZANO H.

Director del Colegio de San Luis

Escuela Normal de Costa Rica

Heredia, 26 de enero de 1937.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

San José

Señor Secretario:

Cumplo con el deber de presentar a la alta consideración de Ud. el informe de las labores realizadas en la Escuela Normal de Costa Rica durante el año académico recién transcurrido.

La orientación dada a este plantel de enseñanza por su precedente director, el distinguido educacionista Licenciado don Hernán Zamora Elizondo, orientación que, a mi juicio, era perfecta, me hizo más fácil el trabajo que me fuera encomendado por esa Secretaría de Estado por acuerdo N° 8 del día 9 del mes de mayo de 1936.

En el Personal Docente no hubo durante la parte última del curso variación alguna. En cuanto al Personal Administrativo, por renuncia del señor ingeniero don Samuel Sáenz Flores, fué nombrado Secretario del establecimiento, el señor don Fernando Vargas Fernández, de cuya labor estoy altamente satisfecho. También, por renuncia de la señora María Teresa Obregón viuda de Dengo, fueron encargadas las difíciles atenciones de la Inspección de Señoritas a la Maestra Normal, hija de esta escuela, señorita Mercedes González Castro quien supo, en todos los momentos, atender a sus obligaciones con entusiasmo y discreción. También, por permuta, la señorita Carmen Dobles Segreda, sustituyó al señor don Héctor Benavides Chaverri en el puesto de Bibliotecario. Debo decir a usted que la señorita Dobles Segreda logró llevar su cometido en forma que la hizo merecedora de felicitación por parte de quienes la vieron actuar.

Las labores efectuadas por los profesores en las materias que tuvieron a su cargo fueron, en general, de la completa aprobación de esta Dirección. Las exposiciones finales, las que usted tuvo a bien honrar con su presencia, fueron una manifestación real de los entusiastas esfuerzos llevados a cabo, tanto por los profesores cuanto por los alumnos quienes, con muy contadas excepciones, demostraron interés constante por las diversas asignaturas que les eran impartidas. De las actividades que durante el curso desarrollaron, mis distinguidos colaboradores me enviaron, al final del año, importantes informes en algunos de los cuales he encontrado magníficas sugerencias para el mejor resultado de futuras labores educacionales. Solamente los profesores don Miguel Angel Sáenz, de Química, y don José Basileo Acuña Zeledón, de Latín, no estimaron oportuno el envío de sus informes a pesar de que el reglamento de la Escuela Normal, que ellos bien conocen, lo exige así y a pesar de las peticiones reiteradas que, al respecto, se les hiciera.

La buena disciplina durante todo el curso no tuvo eclipse alguno de relieve: las dificultades disciplinarias presentadas fueron las naturales en jóvenes de diversa preparación intelectual que vienen de muy distintas regiones y que tienen de la vida en sociedad conceptos muy variados. No hubo necesidad de recurrir a castigos fuertes; en los casos en los que la falta pareció reflejar un desconocimiento de la verdadera forma con que los jóvenes cultos tratan a las señoritas, bastó una

conversación de carácter privado con los padres respectivos para que éstos, conscientes de su labor de colaboración con la escuela, comprendieran que el medio natural más apropiado en el momento era el de llevarse a sus hijos y mantenerlos, durante el resto del curso, alejados de la comunión material y espiritual de la escuela a la que volverán, en el curso próximo, estoy seguro, animados de la mejor buena voluntad para hacer olvidar las faltas cometidas.

Durante todo el tiempo presté la atención debida al incremento de la Biblioteca, la cual ha sido aumentada durante el año en más de cien volúmenes escogidos entre los relacionados con las cuestiones educacionales más importantes y con las teorías científicas de mayor interés para la cultura general de quien se prepara para el magisterio. Esa tendencia será seguida durante el año próximo en el que me preocuparé también por el aumento de los gabinetes de Física y Química reducidos hoy a la mínima expresión.

El grupo de alumnos que obtuvieron su título de maestros de la República fué bastante numeroso: de los 67 alumnos que se presentaron a las pruebas finales, se graduaron 60, habiéndose quedado para rendir nuevos exámenes en futuras sesiones una alumna en Higiene Escolar, otra en Inglés, otra en Práctica Escolar y cuatro en Ortografía y Redacción; de estas cuatro últimas, a dos les fué aplicado el artículo 65 de nuestro reglamento, por haber cometido un fraude en la prueba final.

Para el curso próximo quedan vacantes catorce becas y media: doce y media por haber terminado sus estudios los alumnos que las disfrutaban, una por pérdida total del curso y otra por renuncia que hizo el titular por encontrarse enfermo. Los bequistas, con la excepción indicada, trabajaron con cariño obteniendo, en general, muy buenas notas, haciendo así honor a la distinción de que fueron objeto al concederles la beca.

Creo conveniente hablar aquí de las probabilidades de trabajo para el próximo curso. Es mi creencia que la población escolar dará ocasión para establecer quince secciones—dos más de las que hubo en años anteriores—distribuidas así: Sección de Humanidades: tres Primeros Años; tres Segundos Años; tres Terceros Años y dos Cuartos Años; Sección Normal antigua: un Quinto Año y dos Sextos Años; Sección Normal nueva: un Primer Año Normal.

La preocupación por establecer una base de cultura general, como la que concede el Bachillerato en Humanidades, para los estudios de los Maestros Normales, preocupación que el actual Gobierno de la República convirtió en una realidad, es, a mi juicio, una de las fundamentales en la orientación educacional de un pueblo. Los futuros maestros, a la par de conocimientos esenciales de carácter general, tendrán un dominio profundo de todas las cuestiones educacionales, cosa que antes no podía ser realizada en atención a que no se le había dado al Magisterio el carácter realmente profesional que tiene. Existía, antes, en los estudios de la Escuela Normal un curioso hibridismo—de semi bachilleres y de normalistas—que necesariamente había de perjudicar a los graduados y a los niños que más tarde serían sus discípulos. Por darles campo a actividades de Bachillerato en los años superiores, se les disminuyó importancia, la importancia fundamental que en una Escuela Normal deben necesariamente poseer, a las actividades educacionales.

Esa anomalía, que muchos han señalado en los estudios que aquí se efectuaban, quedará eliminada con la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto N° 16 de 28 de agosto del año próximo pasado que da una nueva orientación a las labores de la Escuela Normal de Costa Rica.

Tengo el honor de acompañarle el Proyecto de Plan de Estudios y de Programas para la Sección Normal que ha de trabajar a base de Bachillerato. Quise, en ese proyecto, reducir a seis el número de materias de cada uno de los dos años a fin de que haya lugar para obtener profundización en todas y en cada una de ellas. Además, creí oportuno establecer un total de treinta y seis horas de trabajo por semana para cada uno de los dos años con la intención de dejar tiempo para las investigaciones personales a las que deben habituarse quienes han de actuar como maestros.

En cuanto a los programas que le acompaño, debo decir a usted que he pretendido daries a todos una orientación única, señalando una serie de temas cada uno de los cuales ha de ser desarrollado ampliamente. Esa tendencia explica por qué el número de temas es relativamente reducido. Las labores han de ser de una absoluta relación entre las seis distintas materias a estudiar en cada uno de los cursos normales. Al efecto, pretendo establecer una serie de conversaciones regulares entre los profesores de esos cursos con el fin de que cada uno siga la orientación general adoptada y no existan discrepancias de criterio que tanto desorientan a los estudiantes. Se evitarán así las inútiles repeticiones de idénticos conceptos en diversas asignaturas. Por esa misma causa, uní la Metodología teórica con la Práctica Escolar, ya que tuve ocasión de observar que en varias ocasiones lo que aconsejaba el profesor de la teoría era impugnado por el de la práctica o viceversa.

La Psicología ha quedado dividida en dos cursos completamente relacionados entre sí. Teniendo el Bachiller un conocimiento, más o menos amplio, de Psicología general, al llegar a la Escuela Normal de Costa Rica dedicará un año al estudio detallado de la Psicología Infantil, pasando, en el Segundo Año, a las aplicaciones, de los conocimientos psicológicos adquiridos, a las tareas educativas. No han sido olvidados, en los temas de Psicología, los relacionados con los problemas del adolescente ni los que se refieren a los niños pseudo-anormales y anormales; tampoco se creyó prudente ignorar las cuestiones de la Psicología sexual que son de interés fundamental para quien desea desempeñar con acierto las funciones docentes.

En cuanto a la Ciencia de la Educación, el estudio se hará también en dos años; en el primero han de ser analizados los principios pedagógicos fundamentales en sus inmediatas aplicaciones a la vida escolar costarricense, acostumbrando al alumno a hacer la crítica consciente de todo cuanto al respecto se le haga observar y analizar. En el segundo año, la atención del estudiante será dirigida hacia la Filosofía de la Educación en sus relaciones con las tendencias modernas.

El Profesor de Higiene, además de analizar las cuestiones relacionadas con el edificio escolar y con las condiciones que la Ciencia Sanitaria exige en los muebles y en el material de enseñanza, ha de preocuparse por preparar a los futuros maestros en su tarea de previsores de enfermedades, de propagandistas de cuanto progreso se efectúe en el sentido de obtener generaciones sanas de cuerpo y ágiles de espíritu.

En la Historia de la Educación le he dado la importancia que se merece al desenvolvimiento de la escuela costarricense desde los albores de nuestra vida independiente hasta el día de hoy. Creo que el maestro de Costa Rica debe conocer a fondo la vida de las instituciones culturales patrias a fin de rendir el homenaje de admiración y de gratitud debido a cada una de las generaciones que dieron impulso a nuestra educación y a cada uno de los hombres que, a esas generaciones, les prestaron las luces de su propia inteligencia cultivada y los esfuerzos de su valiosa actividad en las tareas educativas.

En lo relacionado con la Administración Escolar, además del análisis de cada una de las leyes educacionales vigentes, se establece un estudio crítico de comparación entre las disposiciones escolares que rigen en Costa Rica y las dictadas en otros países. Como usted observará, en ese programa, de acuerdo con la acertada sugestión suya, aparece la preocupación por interesar al maestro en el estudio de las diversas leyes de economía social dictadas en Costa Rica. De esa manera, los futuros educadores irán bien preparados y podrán hacerles ambiente a las disposiciones vigentes relacionadas con los seguros, los créditos territoriales e hipotecarios, las cooperativas, etc.

La Literatura Infantil, a mi juicio, debía ser acompañada por el conocimiento de cuanto se refiere a las demás artes en sus relaciones con la infancia. Esa creencia motivó el cambio del nombre de la asignatura dándole el más amplio y sugestivo de Artes Infantiles: en ellas se analiza todo lo que interese al niño en sus tendencias emocionales: especialmente literatura, en todos sus aspectos, música y dibujo. Los trabajos manuales tienen una amplia aplicación en la Preparación de Material Escolar de tanta importancia para quienes han de dedicar sus mejores energías a la educación nacional, especialmente aquellos que han de trabajar en escuelas pobres, alejadas de todo centro de cultura.

Las lecciones de cada una de las diversas materias explicadas en la Escuela Normal han de desarrollarse, y así lo haremos todos los profesores que aquí hemos de trabajar, de acuerdo con el siguiente plan: la mitad de las horas semanales indicadas para cada materia se dedicarán a una labor sistemática alrededor del tema central a estudiar; la otra mitad a conferencias de los alumnos acerca de los temas adyacentes siempre en relación con el tema central. Cada quince días, en lugar de la clase sistemática o de la conferencia, se hará labor de investigación en la Biblioteca alrededor de temas seleccionados por cada alumno de acuerdo con el profesor.

No he de terminar este informe sin elevar ante usted las manifestaciones más sinceras de mi profunda gratitud por la discreta y culta forma en la que ha tenido a bien orientarme en las difíciles actividades que el actual Gobierno quiso encomendarme en mayo del año recién transcurrido.

Del señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, muy atento y seguro servidor,

JOSÉ FABIO GARNIER
Director

CUARTA PARTE

INFORMES DE LOS JEFES DE OTRAS DEPENDENCIAS

MUSEO NACIONAL

San José, 7 de enero de 1937

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

Ciudad

Respetuosamente cumpla con el deber muy grato para mí, de informar a esa Secretaría de Estado, sobre la marcha del Museo Nacional y del Parque Bolívar durante el año que termina.

Desde que tuve el honor de ser llamado a la dirección de estos centros, he tratado siempre de imprimirles carácter como centros de investigaciones científicas, más que como meras exposiciones de objetos curiosos y de especímenes de los tres reinos, en que la naturaleza ha sido tan pródiga con nuestra patria.

De acuerdo con ese propósito fundamental, he tratado de allegar a este Museo un grupo de investigadores nacionales, que siempre encuentran aquí campo abierto para sus estudios. Ese grupo de investigadores,—estoy seguro,—ha de aumentar con el transcurso del tiempo y el Museo podrá con razón enorgullecerse de haber contribuído en forma efectiva en el adelanto científico y cultural del país.

En esa forma, al dejar las aulas de los colegios para venir a servir esta Dirección, no he querido dejar de ser el maestro de siempre, sino por el contrario, mi experiencia acumulada en muchos años la pongo toda al servicio de la institución y de quienes en ella buscan la ciencia.

En ese programa que se propone llenar el Museo Nacional, son de gran valor los servicios de la Sección Botánica, con toda autoridad atendida por el eminente botánico nacional, Profesor don Alberto Brenes. Es ésta la mejor oportunidad para decir lo deseable que sería poder atender las Secciones de Zoología y de Geología en esa misma forma, por Jefes de Sección que con tiempo suficiente y con competencia bastante, pudieran convertirse aquí en maestros de esas disciplinas para quienes buscan dirección y material en estudios tan necesarios. Hasta aquí he tratado de suplir personalmente, siquiera sea en parte, esa deficiencia de nuestra organización; para lo cual he contado con la consulta muy valiosa de competentes investigadores como el señor Agustín Smith, Ferdinand Nevermann, Paul Schaufelberger, don Anastasio Alfaro, don Jorge Lines, Lic. don Otón Jiménez, don Ricardo Fernández Guardia y muchos especialistas del exterior, cada uno de los cuales, en los ramos que dominan, han sido a menudo auxiliares valiosos de este Museo, el cual ha podido contar con ellos para resolver las consultas con mayor autoridad, comprometiendo en esa forma la gratitud de esta Dirección.

De otra parte, trato de darle al Museo, como exposición permanente, un carácter educativo. El mejor elogio que he podido recibir, ha sido el de una maestra de campo que al despedirse decía: "Lástima que no pueda visitarse el Museo más a menudo, porque aquí se encuentra uno con muchas lecciones ya hechas". Esa ha sido la mejor interpretación de mi propósito: convertir el Museo Nacional en una lección permanente, que enseñe al público a conocer y admirar las maravillas del mundo que nos rodea; así como dar a conocer hechos y personajes de nuestra historia, todo en la certeza de que así se hace patria; porque solamente se ama lo que se conoce.

Hecha esta exposición de principios, con gusto me referiré a diversos aspectos de la labor:

Sección de Historia

Esta sección, con la mayor autoridad atendida por la ilustre dama doña María Fernández v. de Tinoco, es uno de los mayores méritos del Museo Nacional, tanto por la riqueza de las reliquias aborígenes que en ella se guardan, como por la inteligente disposición de que han sido objeto para exponerlas al público de modo que con claridad expresen la distribución de las culturas indígenas y el grado de adelanto alcanzado por cada una de ellas.

La misma encargada de esta sección, con laboriosidad de que sólo es capaz quien siente por tales reliquias verdadera devoción, ha colocado primorosamente clasificadas, sobre terciopelos, la valiosa colección de jades de nuestro Museo Nacional.

Digna también de mayor encomio ha sido la labor de esta estimable Jefe de Sección en cuanto se refiere a la creación del Arte Decorativo Nacional, para lo cual atrae al Museo un conjunto de personas capaces de interpretar las modalidades del arte aborígen para ser aplicado al arte decorativo contemporáneo. En este sentido la labor de la ilustre americanista coloca a nuestro Museo Nacional en la corriente seguida por los mejores museos del mundo.

Sabe nuestra Jefe de Sección, como verdadera educadora que es, que la labor cultural que se propone, debe comenzarse desde las aulas de las escuelas, y así la vemos verdaderamente empeñada cada vez que los maestros lo han solicitado, en dictar sus preciosas lecciones a los grupos escolares que nos visitan, para dar a conocer las culturas indígenas y para inspirar en los niños el amor que debemos a nuestros antepasados. Con ese fin ha preparado una urna especial para la enseñanza. Pienso que ese propósito ha sido llenado con la mayor dedicación y que de ello puede estar sumamente satisfecho el Museo Nacional.

A fines de año la señora Fernández de Tinoco ha realizado un viaje por los Estados Unidos de Norte América y por varios países de la América del Sur. Sus visitas a museos, en lo que puso especial atención, son de enorme valor para nosotros por la experiencia que aportan a la organización general de nuestro museo; experiencia que desde su regreso al país empezamos a aprovechar.

Excelente fué también la labor que el joven artista don Fernando Soto Escalante realizó como asistente de la Sección Arqueológica durante los ocho primeros meses del año. Sus dibujos son una verdadera joya en el catálogo de la sección y eso hará que en el Museo su nombre viva como el de un servidor constante y abnegado.

Trabajo de esta misma sección ha sido el arreglo y catalogación de las joyas indígenas de oro y cobre, para lo cual ha mostrado la Secretaría de Educación un inteligente desprendimiento que no podemos menos que agradecer cordialmente, al encomendar la ejecución de ese valioso catálogo al competente artista don Silvano Eichard, quien ha ejecutado la obra en esmalte dorado y pintura al óleo en serie doble, de las cuales una ha de guardarse en el Banco de Costa Rica. La colección a que me vengo refiriendo, que representa un valor incalculable, es ahora un verdadero orgullo para el Museo Nacional.

Además la señorita Lilly Artavia, de la Sección de Arte, ha trabajado durante el año que termina para la Sección de Historia en la ejecución de retratos pertenecientes a las tres galerías históricas del Museo Nacional: la de Próceres de la Independencia, la de Presidentes de la República y la de Fundadores del Museo Nacional. Para la primera ha ejecutado el retrato del Bachiller de Osejo;

para la segunda los de don Juan Rafael Mera, don José Joaquín Rodríguez y don Carlos Durán, y para la última los de don Cecilio Underwood, Geo K. Cherrie, don Juan Fernández Ferraz, don Miguel Obregón y don Ramón Rojas Troyo, todos mandados a enmarcar lujosamente por la Secretaría de Educación Pública.

La Sección de Historia se ha enriquecido durante el año con muy valiosas piezas: un metate de Upala, obsequio de don Juan Rafael González; un ídolo femenino y una dentadura de indio procedentes de San Ramón, obsequiados por don Augusto Jenkins; dos piezas de oro procedentes de Golfo Dulce, obsequio de don Ramón Ramírez; un caracol encontrado en una tumba indígena de Cartago, obsequiado por don Teodorico Quirós; piedrecitas y pedazos de goma de copal, de una tumba indígena de La Cuesta, obsequio de don Rubén Méndez; tres piezas de cerámica chorotega, obsequio de doña María Fernández de Tinoco; un ídolo femenino huetar y un vaso chorotega policromado, obsequio de don Max Jiménez Huete; un metate y cinco piezas de cerámica policromada, obsequio del Dr. don José María González; una urna funeraria y una litografía de un vaso maya, obsequio de don Jorge Lines. De don Pablo Polakis recibimos una espada del General Villaseñor y otra del General Quesada, excelente adquisición para el Museo. De don Víctor Oviedo recibimos por medio de la Secretaría de Educación, un quijongo guanacasteco, y del Ing^o don Rafael Roig, dos fragmentos de ídolos bruncas. Finalmente, en los últimos días del año la Secretaría de Educación Pública compró para el Museo Nacional, por la suma de ciento treinta colones, una preciosa pieza arqueológica, obtenida de una tumba excavada en el cementerio indígena del Navajuelar, en el cantón de Osa, por el señor don Florentino Saldaña. Esa pieza es de oro de veinte quilates y pesa 16,75 gramos. Representa una rana de cuarenta y dos milímetros de largo, por treinta y cuatro de ancho; el cuerpo, bastante abultado, así como las cuatro extremidades, moldeadas y semi-pulidas. Formando un doble arco que sostiene entre las patas delanteras y la boca, se encuentra un raro y acaso simbólico ornamento. Por la parte posterior, el cuerpo remata en una cola bifurcada, plana, a la manera como están hechas las alas de las águilas de oro de esta misma cultura brunca que tan lujosamente enriquecemos con la antes descrita pieza, que se guardará bajo el N^o 14116.

La colección de oro y cobre, que como hemos dicho, queda ahora ordenada y catalogada, consta de ciento cincuenta y siete piezas de oro y veintisiete de cobre. Al hacer la revisión general de los catálogos, para confrontar con las colecciones, se encuentran de menos el N^o 13 y el 14 que correspondieron a dos ídolos humanos de oro de la colección Troyo, como de un centímetro de largo cada uno de ellos; el N^o 6839, que corresponde a una aguilita de oro, como de un centímetro de largo, y colectada por don Anastasio Alfaro, en Turrialba; el N^o 346 que también falta, es una pequeña pieza de cobre de la colección de J. J. Matarrita. Esas no parecen haber sido depositadas en la caja del Banco Internacional en abril de 1932.

Con esta misma oportunidad quiero repetir mi aviso a la Secretaría, de que al llegar yo a esta Dirección y hacer recibo de estas colecciones, faltaban ya, según el decir de personas conocedoras de estas colecciones, una patena cortada en tres pedazos y un ídolo humano con la cabeza de lado, piezas que no habían sido catalogadas; razón por la cual, aunque he comunicado esa presunta desaparición, no puedo ni confirmar ni negar que un antecesor mío hubiera podido extravíar tales piezas.

Sección de Zoología

Esta sección, por falta de un jefe especial, ha tenido que ser atendida directamente por el Director del Museo.

A principio de año recibimos la visita de una importante misión científica enviada por "The Colorado Museum of Natural History", integrada por dos zoológicos notables: Albert C. Rogers, "Chief Preparator Division of Mammals" y Robert J. Niedrach, "Chief Preparator Division Birds and Accessories", de ellos recibimos muy importantes sugerencias, tendientes a evolucionar el aspecto clásico de las exhibiciones de animales, cambiándolo por el de cuadros mesológicos, que dan idea clara de cómo viven las diversas especies. Para obtener ese fin, que ha de colocar nuestro museo en un plano de evolución muy necesaria, se ha empezado a preparar material, pero el resultado no podrá verse sino dentro de algún tiempo. Es lástima que para llevar a la práctica la idea que Rogers y Niedrach, han convertido en una realidad en el Museo del Colorado, no contemos nosotros con un Jefe de Sección que sea a la vez que un devoto de la Zoología, un buen taxidermista, capaz de cristalizar la idea con la mayor eficiencia.

Vino también a trabajar a esta sección un notable erpetólogo americano, especialista en reptiles y batracios de Nicaragua y Costa Rica, el Dr. Emmett R. Dunn del Haverford College. La visita del Profesor Dunn fué anunciada a esta Dirección desde el año anterior. En esa forma pudimos reunir una gran cantidad de material científico que ahora se guarda en este museo debidamente determinado, constituyendo un verdadero valor como material de comparación, ya que nuestro país es relativamente de lo más rico en especies que el público debe saber reconocer, sobre todo cuando se trata de especies venenosas. En esa oportunidad, para hacer más efectiva la labor del Profesor Dunn, reuní en el Museo todos los ejemplares de reptiles y batracios de los laboratorios de Historia Natural de los colegios del país. En esa forma cada uno de los colegios tiene ahora su colección perfectamente determinada. Las especies que no estaban representadas en el Museo Nacional y que si las tenían los colegios, fueron finamente obsequiadas por sus directores, a lo cual el museo correspondió igualmente aumentándoles las colecciones. Así recibimos, del Instituto de Alajuela dos especies; del Seminario dos especies; del Colegio de San Luis diez especies; del Colegio de Señoritas una especie; la Escuela Normal no tenía nada nuevo y del Liceo de Costa Rica solicitamos una especie que el Director obsequió muy gustoso. Como consecuencia de esa importante labor para ordenar el material viejo y como producto además de una excursión por Guanacaste en compañía del Profesor Dunn, ha quedado en el Museo una rica colección para representar esas dos clases de los vertebrados costarricenses. Por la importancia que esa lista puede tener, me permito reproducirla en la forma siguiente:

ANFIBIOS COSTARRICENSES REPRESENTADOS EN EL
MUSEO NACIONAL

Orden Amphibia Caudata.—Familia Pletodontidae: *Oedipus uniformis*, *Oedipus robustus*, *Oedipus subpalmaris*

Orden Amphibia Apoda.—Familia Caeciliidae: *Gymnopsis multiplicata* proxima, *Gymnopsis multiplicata multiplicata*.

Orden Amphibia Salientia.—Familia Leptodactylidae: *Leptodactylus melanotus*, *Leptodactylus labialis*, *Leptodactylus pentadactylus*, *Leptodactylus quadrivittatus*, *Eleutherodactylus ranoides*, *Eleutherodactylus polyotychus*, *Eleutherodactylus cruentus*, *Eleutherodactylus fleischmanni*, *Eleutherodactylus gollmeri*, *Eleutherodactylus fitzingeri*.

Familia Bufonidae: *Bufo balliceps*, *Bufo coccifer*, *Bufo haematiticus*, *Bufo marinus*, *Bufo coniferus*.

Familia Atelopodidae: *Atelopus varius varius*, *Atelopus varius bibronii*.

Familia Dendrobatidae: *Dendrobates auratus*, *Dendrobates pumilio*, *Phyllobates talamancae*.

Familia Hylidae: *Hyla baudinii*, *Hyla uranochroa*, *Hyla leucophyllata*, *Hyla pseudopuma*, *Hyla rubra*, *Hyla phaeota*, *Hyla sordida sordida*, *Centrolene pulvratrum*, *Centrolene prosoblepon*, *Centrolene fleischmanni*, *Agalychnis moreletti*, *Agalychnis dachnicolor*, *Phyllomedusa lemur*

Familia Ranidae: *Rana palmipes*, *Rana pipiens*, *Rana vibicaria*, *Rana Warschewitschii*.

Familia Brevicipitidae: *Hypopachus variolosus*

En Anfibios de Costa Rica, debe hacerse aún bastante trabajo de recolección, pues se dividen en tres órdenes, nueve familias, dieciséis géneros y ochenta y nueve especies; de esos tenemos nosotros representados: los tres órdenes, y las nueve familias, pero de los dieciséis géneros tenemos representados solamente trece y de las ochenta y nueve especies costarricenses, solamente tenemos representadas cuarenta y tres.

REPTILES COSTARRICENSES REPRESENTADOS EN EL MUSEO NACIONAL

Orden Reptilia Testudines.—Familia Chelydridae: *Chelidra serpentina* (viva en el P. Bolívar).

Familia Kinosternidae: *Kinosternon cruentatum* (viva en el P. Bolívar).

Familia Emydidae: *Geomyda manni* (también representada en el P. Bolívar). *Trachemys ornata* (también representada en el P. Bolívar).

Familia Cheloniidae: *Erectochelys imbricata*.

Orden Reptilia Sauria.—Familia Geckonidae: *Gonotodes fuscus*, *Coleo-* (también representada en el P. Bolívar). *Caimán fuscus* (también representado en el P. Bolívar).

Orden Reptilia Sauria.—Familia Geckonidae: *Gonotodes fuscus*, *Coleonyx mitratus*, *Coleonyx dowii*, *Lepidoblepharis xanthostigma*, *Thecadactylus rapicaudus*.

Familia Iguanidae: *Anolis pentaprio*, *Anolis capito*, *Anolis intermedius*, *Anolis Pachipus*, *Anolis lemifrons*, *Anolis cupreus*, *Anolis leonotus*, *Anolis copei*, *Anolis humilis*, *Anolis frenatus*, *Corythophanes cristatus*, *Basiliscus vittatus*, *Basiliscus plumifrons*, *Basiliscus basiliscus*, *Iguana iguana iguana*, *Iguana iguana rhinolopha*, *Ctenosura similis*, *Sceloporus formosus*.

Familia Anguidae: *Diploglossus monotropis*, *Gerrhonotus monticolus*.

Familia Teiidae: *Ameiva undulata*, *Ameiva festiva*, *Cnemidophorus depii* *Gymnophthalmus speciosus*.

Familia Scincidae: *Mabuya mabauia*, *Leiopisma assata*.

Orden Reptilia serpentes.—Familia Boidae, Subfamilia Boinae: *Constrictor constrictor imperator*, *Epicrates cenchria maurus*.

Familia colubridae, Subfamilia Natricinae: *Thamnophis sauritus proximus*.

Subfamilia Xenodontinae: *Ninia maculata*, *Ninia Sebae*, *Ninia psephora*, *Geophis moesta*, *Geophis hoffmanni*, *Geophis godmani*, *Sibon sibon*, *Sibon dimidiata*, *Trimetopon grasilis*, *Rhadinea calligaster*, *Rhadinia seperaster*, *Urotheca dimidiata*, *Urotheca lateristriga*, *Coniophanes fissidens*, *Coniophanes desipiens*, *Pseudoboa cloelia*, *Xenodon colubrinus*, *Leimadophis taeniurus epinephalus*, *Erythrolampus aesculapii*, *Conophis lineatus*, *Leptocalamus torquatus*.

Subfamilia Colubrinae: *Dendrophidion dendrophis*, *Drymobius margariferus*, *Drymobius rhombifer*, *Eudryas haddaertii*, *Masticophis mentovarius*, *Leptophis mexicanus*, *Leptophis occidentalis*, *Oxybelis fulgidus*, *Oxybelis acuminatus*.

Imantodes elegans, *Imantodes cenchoa*, *Drymarchon corais melanurus*, *Spilotes pullatus pullatus*, *Chironius melas*, *Chironius carinatus*, *Elaphe triaspis*, *Lampropeltis triangulum polyzona*, *Leptodeira rhombifera*, *Leptodeira annulata*, *Leptodeira personata*, *Leptodeira torquata*, *Leptodeira nigrofaciata*, *Tantilla reticulata*, *Tantilla armillata*, *Stenorhina degenhardtii*.

Familia Elapidae: *Micrurus nigrocinctus*, *Micrurus mipartitus*.

Familia Laticaudidae: *Pelamydrus platurus*.

Familia viperidae: *Bothrops godmani*, *Bothrops lateralis*, *Bothrops Schlegeli*, *Bothrops nummifer*, *Bothrops nigroviridis*, *Bothrops ophyrromegas*, *Bothrops atrox*, *Bothrops nasuta*, *Crotalus terrificus durissus*.

Los reptiles de Costa Rica se dividen para su estudio en cuatro órdenes, veinte familias, ochenta y cuatro géneros y ciento cincuenta y nueve especies. De esas categorías taxonómicas tenemos representadas en el Museo Nacional los cuatro órdenes, dieciséis familias y sesenta especies. Se hace necesario en consecuencia, activar la exploración para completar nuestras ya valiosas colecciones de reptiles.

Durante el año han sido montados y determinados para la exposición de Zoología solamente cuatro animales:

Cyclothurus didactylus (delfín de platanar), *Myrmecophaga jubata* (oso hormiguero), *Ciriacus virginianus* (venado), *Coereba cyanea* (picudo).

Es lástima que no contemos con un taxidermista que trabaje para el Museo Nacional. Nuestras colecciones necesitan renovarse y aumentarse.

La sección ha recibido muy valiosos donativos:

La señora Princesa Carlota Inés de Prusia, nos ha enviado de la Barranca cinco especímenes de ofidios.

Don Anastasio Alfaro ha obsequiado al Museo Nacional ciento cuarenta y ocho insectos, muchos de los cuales están determinados. Otros serán enviados a los especialistas. Del Lic. don Carlos Viquez hemos recibido veintidós especímenes de ofidios, algunos determinados por el Dr. Dunn, otros para ser enviados a determinar. El Dr. Clodomiro Picado T. nos ha obsequiado dos *Bothrops* de que carecía el museo: *B. nasuta* y *B. nigroviridis*.

Del señor Ferdinand Nevermann recibimos, determinados y montados: *Pyrrhus nigrofasciatus*, *Ceratopus tessellatus*, *Toxotryphana curvicauda*. Don Silvano Eichard obsequió un nido de pájaro tejedor colectado por él en Colombia.

De ese mismo país hemos recibido del Hermano Gabino Luis del Colegio Biffi en Barranquilla, las siguientes especies:

Strategus validus, *Strategus alveus*, *Iodischus agenor*, *Ithoneus conspicillatus*, *Uroxis coarctatus*, *Heterogonophus dilaticollis*, *Phaneus auricollis*, *Euchroma goliath*, *Mallaspis Treji*, *Phaneus leandes*, *Carabus nemoralis* (de Francia), *Carabus auratus* (de Francia), *Tropidacris latreillei*, *Leptinotarsa undecimlineata*, *Rimer lineatus*, *Edessa rufomarginata*.

De don Francisco Castro Meléndez hemos recibido cinco roedores de la colección del Profesor mexicano don José María Gallegos; tres ejemplares de:

Peromyscus maniculatus Gambelii, *Dipodomys* de El Royo (Baja California), *Thomomys bottae nigricans* de Sierra Suárez, (Baja California).

Don Jorge Solís y don Oscar Segura regalaron cada uno de ellos un delfín de platanar, *Cyclothurus didactylus*.

El Ing^o don Edwin Góngora nos envió tres coleópteros y don Rafael Buján un juan palo. De escuelas y colegios hemos recibido lo siguiente:

De don Efraim García de la escuela de Salitral de Santa Ana, un *Megasoma elephas*. El Director de la escuela de Cañas don Miguel Araya, nos envió una

Laternaria. El Director de la escuela Antonio Maceo, una araña. De la Directora de la escuela de Laguna de Alfaro Ruiz doña Consuelo de Zúñiga, una *Rhadinca seperaster*. Del Director del Colegio de Señoritas un ejemplar de *Oedipus robustus*.

El Director del Seminario obsequió: *gymnopsis multiplicata proxima* y *Coleonix dowii*. El Profesor de Historia Natural del Instituto de Alajuela obsequió: *Oedipus uniformis* y *Gymnopsis multiplicata*.

El Profesor de Historia Natural del Colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago, obsequió:

Kinosternon cruentatum, *Microphyla pictiventris*, *Coniophanes desipiens*, *geophilis godmani*, *Micrurus bipartitus*, *Anolis frenatus*, *Leptodeira nigrofasciata*, *Oedipus subpalmatus*.

La Sección de Zoología, atendida por el Director, ha resuelto todas las consultas que nos han sido hechas. En ese sentido pienso que la labor realizada ha sido suficiente.

Durante el año, gracias a la dedicación de la señora Asistente de la Sección de Zoología, han sido revisadas, limpiadas y desinfectadas todas las colecciones de insectos y pájaros, que ahora están en muy buenas condiciones de conservación.

Sección de Geología

Esta sección del Museo Nacional es la que más ha sufrido en el presente año. Anteriormente la atendió el Dr. Schaufelberger, como sección agregada al Instituto Físico Geográfico Nacional, pero el decreto N° 6 del 29 de mayo de 1936 en el artículo 3° anexa el Departamento de Geología del Instituto, al Museo Nacional, donde ha de continuar funcionando en la misma forma y con el mismo presupuesto.

Con el material del Museo se han ordenado las colecciones, ocupando actualmente un salón bien amueblado. Es necesario emprender una amplia exploración geológica del país a fin de acumular en el Museo muestras de minerales, rocas y fósiles, que realmente sean un índice de la riqueza de nuestro subsuelo. Bien se comprende, que esta sección necesita una persona que la atienda especialmente, ya que ahora está del todo recargada a la Dirección, que no contando ni con un asistente de Geología, debe hacerlo todo para mantener e incrementar la sección.

Durante el año ha ingresado, por medio del Director, un buen número de minerales. Es de anotar un gran ejemplar de azufre traído de Toro Amarillo por don Rómulo Valerio Rodríguez, Profesor de Historia Natural en el Instituto de Alajuela.

En esta sección se ha trabajado muy activamente en la preparación de fósiles, trabajo que ha estado a cargo de don Pedro Salazar. De estos fósiles he enviado fotografías a algunos museos americanos y actualmente, según comunicación del señor Wetmore, de la "Smithsonian Institution" de Washington, pronto vendrá un especialista a realizar ese estudio. Hasta el momento, resultan claramente distintas cuatro especies de mamíferos que prometen mucho para la ciencia, al menos en cuanto se refiere a paleo-geografía. Estos estudios paleontológicos deben ser realizados por un especialista que determinará los varios cientos de huesos, que como antes he dicho, pertenecen por lo menos a cuatro especies de animales. Son especialmente notables una calavera completa y tres maxilares inferiores. Todo ese material representa una riqueza enorme para este Museo Nacional, que muy pronto podrá contar con una Sección de Paleontología agregada

Sección Botánica

El trabajo de esta sección ha sido de lo más fecundo. El Profesor don Alberto M. Brenes, Jefe de la Sección Botánica, ha trabajado activamente para resolver las múltiples consultas orales y escritas que se han presentado a la sección, gracias en primer término a la vastísima preparación de nuestro sabio botánico, y gracias también al Herbario y a la Biblioteca de la sección, que coloca al Museo en condiciones únicas para hacer el trabajo de comparación de vegetales.

El señor Brenes venía colectando y acumulando plantas desde 1921, sin que antes hubiera encontrado tiempo para hacer sus envíos a especialistas capacitados para la determinación. Actualmente se ha despachado todo ese material al Field Museum of Natural History de Chicago, donde contamos con un excelente amigo: el Dr. Paul C. Standley, Curador del Herbario de esa Institución y con justicia considerado como el primer botánico del mundo.

El Dr. Standley ha estudiado las colecciones del señor Brenes, que constan de 7481 ejemplares. De esos han sido determinados por el Dr. Standley 4197; quedan por determinar 3284 ejemplares, de los que me dice el Dr. Standley en carta del 25 de setiembre:

“Hasta ahora me he ocupado casi exclusivamente de las plantas más fáciles de determinar. Resulta casi como en el examen de un líquido en un laboratorio de química—queda siempre un residuo considerable, que se vuelve cada vez más rico, un residuo que se compone en gran parte, en este caso, como creo, de especies nuevas”.

A pesar de ese residuo a que se refiere el Dr. Standley, en las 4197 plantas determinadas actualmente, hay ya tres géneros nuevos para Costa Rica:

- Nº 3533 *Cinchona pubescens* Vahl. (Este es el primer ejemplar centroamericano, desde luego un descubrimiento de gran interés, por tratarse de una especie productora de quinina).
- Nº 5149 *Mosquitoxylon jamaicense* Krug et Urban.
- Nº 12559 *Trianthema portulacastrum* L.

Además de esos tres géneros y las consiguientes tres especies se han descubierto cinco especies nuevas para Costa Rica:

- Nº 3780 *Polygala timoutou* aubl.
- ” 3918 *Dioclea reflexa* Hook.
- ” 4291 *Diodia brasiliensis* Spreng. var *angulata* (Bent) Standley.
- ” 4836 *Rhynchosia reticulata* (Sw.) D. C.
- ” 4922 *Meea urophylla* Standley.

De mayor interés ha sido el descubrimiento de 33 especies nuevas para la ciencia:

- Nº 3587 *Abutilon Brenesii* Standl.
- ” 3657 *Banara costarricensis* Standl.
- ” 3697 *Ficus Brenesii* Standl.
- ” 3731 *Hedyosmum Brenesii* Standl.
- ” 3748 *Randia Brenesii* Standl.
- ” 3741 *Meliosma subcordata* Standl.
- ” 4290 *Cordia Brenesii* Standl.
- ” 4379 *Laplacea Brenesii* Standl.
- ” 4424 *Calliandra Brenesii* Standl.

- " 4451 *Persea Brenesii* Standl.
- " 4896 *Phoebe Brenesii* Standl.
- " 4988 *Inga Brenesii* Standl.
- " 5226 *Hydrangea Brenesii* Standl.
- " 5556 *Meliosma Brenesii* Standl.
- " 5570 *Morantea Brenesii* Standl.
- " 5648 *Psychotria Brenesii* Standl.
- " 6126 *Cissampelos coriacea* Standl.
- " 6139 *Lyciantes Brenesii* Standl.
- " 6163 *Sciadophyllum robustum* A. C. Smith.
- " 6178 *Sloanea Brenesii* Standl.
- " 6226 *Ilex Brenesii* Standl.
- " 6261 *Solanum Brenesii* Standl.
- " 6269 *Mendoncia Brenesii* Standl.
- " 6612 *Phoebe ramonensis* Standl.
- " 6639 *Ilex ramonensis* Standl.
- " 6786 *Sloanea palmata* Standl.
- " 13506 *Persea ramonensis* Standl.
- " 13523 *Ocotea stenophylla* Standl.
- " 13570 *Schlegelia costarricensis* Standl.
- " 13682 *Lycianthes rhombifolium* Standl.
- " 15126 *Capparis Brenesii* Standl.
- " 15685 *Marsdenia Brenesii* Standl.
- " 16271 *Mendoncia ramonensis* Standl.

Con este gran contingente de plantas, como bien se comprende, no solamente se renovará en gran parte el Herbario Nacional, bastante dañado en otro tiempo por la polilla, sino que se aumenta considerablemente al mismo tiempo que se beneficia la ciencia.

Han colaborado con la Sección Botánica, principalmente el Lic. don Manuel Quirós Calvo, que de 1934 a 1936 reunió en esta sección 554 plantas que he despachado para su determinación. Entre ellas encontró el Dr. Standley un género nuevo para Costa Rica:

Nº 470 *Enicostema verticillatum* (L.) Engler, y una especie nueva para la ciencia:

Nº 329 *Castilleja Quirosii* Standl.

El Ingº don Fernando Solís Rojas, ha traído a la sección, en doble serie 488 plantas, de las cuales han sido determinadas 448 por el Dr. Standley. Entre estas plantas se ha encontrado un género nuevo para Costa Rica:

Nº 222 *Disciphania calocarpa* Standl. (menispermac), una especie nueva para Costa Rica.

Nº 137 *Ipomoea crassicaula* (Benth) Robinson, y una especie nueva para la ciencia.

Nº 423 *Solanum Solisii* Standl.

En los últimos días del año se despacharon 733 ejemplares, colectados por varios. En esa colección es de gran interés un conjunto de 222 números de musgos, colectados por don Anastasio Alfaro, en los que debe haber varias especies nuevas.

El señor Alexander F. Skutch obsequió al Museo una colección de 12 musgos determinados por el Dr. Maxon del Herbario Nacional de los Estados Unidos.

Durante el año, la Sección Botánica del Museo Nacional se honró con la visita del Dr. Carrol W. Dodge, especialista que prepara la segunda parte de su publicación sobre líquenes de Costa Rica, con lo que se beneficiará grandemente esta sección.

EL MUSEO COMO CENTRO DE CONSULTAS E INVESTIGACIONES

Como queda dicho, mi mayor preocupación ha sido la de convertir el Museo Nacional en un centro de consultas e investigaciones, lo que vamos logrando en la medida de las posibilidades. Para llenar este cometido, el Museo ha buscado y cultivado múltiples relaciones con museos y especialistas de todo el mundo, y eso nos pone ahora en capacidad de servir nuestro propósito. Un Museo aislado en el mundo no lograría realizar en forma eficiente la labor que la cultura ha encomendado a los museos.

Biblioteca del Museo:

Como consecuencia inmediata de esas relaciones que nuestro Museo fomenta, la Biblioteca del Museo es cada vez más rica. Durante el año que termina hemos recibido 512 publicaciones, cuyos catálogos se encuentran a la orden de quienes nos visitan en vía de estudio. Nuestra biblioteca es, en los ramos de Historia Natural y la Antropología de lo más rico que tiene el país; es lástima que aún no esté en mejores condiciones de instalación para poder servir al público en general, lo que sí creo que lograremos con la ayuda de la Secretaría de Fomento, siempre tan preocupada por servir en estos aspectos. El taller de encuadernación debe convertirse en el Museo en una realidad, ya que tenemos miles de publicaciones desencuadradas, que no podrían ponerse en servicio más activo.

Revista del Museo

El Museo necesita un órgano de publicación. Uno de los hechos más lamentables para el Museo ha sido la devolución que la Imprenta Nacional hizo de los cuatro primeros números de la Revista del Museo Nacional. En esa revista nos proponíamos editar en primer término la Flora de Costa Rica, obra de enorme importancia para el país, que fué escrita por el Dr. Paul C. Standley y que actualmente se imprime en Chicago. Esa flora, ahora editada en inglés, no servirá como obra de difusión científica entre nosotros, porque no estará al alcance de todos ni por el precio ni por el idioma.

Ojalá que alguna vez se reconsidere ese paso que no podría justificarse como simple economía.

Visitas al Museo

Tratamos de atraer visitas al Museo, porque esa es una forma de mejor servir nuestro propósito cultural. Las escuelas que nos visitan merecen nuestra más deferente atención. Cada vez que los maestros lo solicitaron se dieron lecciones para los niños. Creemos que es esa una de las mejores maneras de servir a la institución.

Edificio y mobiliario

Desde principio de año encaminé mis gestiones a fin de mejorar las condiciones de nuestro edificio e instalación, que como le he dicho muchas veces, amenaza ruina. Varias veces han caído tablillas del cielo raso y han roto objetos del Museo, pues la armadura de la techumbre está destruída. Es de temer que tantos

valores como aquí se guardan, queden cualquier día sepultados entre los escombros de este viejísimo edificio.

Con motivo de mis gestiones la Secretaría de Fomento ordenó el estudio de las reparaciones que se hacen necesarias: El ingeniero encargado de ese estudio valoró el costo en \$ 18,193.40, por lo que la Secretaría de Fomento comunicó en esa oportunidad a la Secretaría de Educación que en vista del alto costo que demandan las reparaciones y teniendo esa Secretaría el propósito de que se construya un edificio, donde instalar en mejores condiciones el Museo, se considera que no se debe proceder a las reparaciones en referencia. Así las gestiones, hemos pasado el año en medio de las mayores dificultades, ya que por todas partes destila el agua de la lluvia con gran daño para el mobiliario y para las colecciones. El cuatro de mayo de este año, celebra el Museo Nacional el cincuentenario de su fundación y sería muy deseable, con tal motivo, una mejor instalación de nuestro Museo Nacional, ahora tan pobremente alojado.

Conforme avanza el tiempo y las colecciones se agrandan, el mobiliario se hace deficiente, hay varios pedidos ordenados por la Secretaría de Fomento al Taller de Obras Públicas, con los cuales remediaremos algunas de las necesidades más urgentes.

El Parque Bolívar

El Parque Bolívar es sin lugar a duda, la Sección del Museo que más atrae la atención del público. Por esa razón abrimos de las 7 h. a las 17 h. continuamente y durante todos los días.

Tenemos allá un principio de Jardín Botánico, dependiente de la Sección Botánica, que sirve grandemente para la aclimatación y estudio de especies de interés científico o industrial. Es el complemento vivo de la Sección Botánica. Asimismo, la iniciación de Jardín Zoológico que allá tenemos es un complemento indispensable de la Sección de Zoología del Museo.

Para acondicionar mejor el Zoológico, he pedido la construcción de islas, medio adoptado en todos los grandes Zoológicos del mundo para mantener los animales en un ambiente natural, sin las rejas que tanto los atormentan y que tanto afean las exposiciones de animales. Gracias a la amabilidad e inteligente comprensión que de estas cosas tienen el señor Secretario de Fomento y el señor Director General de Obras Públicas, esos trabajos ya se han iniciado y muy pronto serán una realidad, que colocará a nuestro Zoológico Nacional en condiciones de merecer ese nombre que antes parecía ridículo, dadas las malas condiciones de la instalación, anticuada y pobre.

Para el Jardín Zoológico hemos recibido muchos y muy importantes obsequios:

- Del Lic. don León Cortés, una perezosa con cría.
- Del Dr. don Antonio Peña Chavarría, una garza blanca.
- De don Juan J. Montealegre, un pizote.
- De don Manuel Gómez Miralles, un tigrillo.
- De doña Carmen de Solera Bennett, una venada.
- De don Guillermo Pollini, una mica.
- De don Alberto Montes de Oca, un gavián y una lechuza.
- De don Willy Chaves, un gavián.
- De don Cleto Trejos, un cuilo.
- De don Víctor Manuel Arroyo, un pollo con cuatro patas.
- De don Arquímedes Umaña, un quioro.
- De don Miguel Araya, un tigrillo.

De don Roberto Ulloa Ugalde, un perezoso.
De don José Angel Mora, una lapa.
De don José García, un puerco espín.
De doña Óliva Ulloa de Molina, una mona colorada.
De don Oscar Segura, un serafín de platanar.
De don Rafael Roig, una chirrascuá.
De don Salvador Calderón Ch., una béquer.
De don Cornelio Mora Esquivel, una lechuza.
De don Alfredo Cortés, una mona colorada.
De don Luis Solano Ramírez, un puerco espín.
De don Julio Valerio Solera, una tortuga.
De don Alejandro Cartín, un cuyeo.
De don Cruz Rojas Bennett, una béquer.
De don Bernardo Zumbado, una ardilla.
De don Enrique Rodríguez, un conejo.
De don Gonzalo Valverde Solano, un mono colorado.
De don G. Carrera H., doce pájaros.

Muy importante y digno de mención es el obsequio que el señor Chittenden, Gerente de la United Fruit Co. ha hecho al Parque Bolívar y que consiste en veinticinco racimos de banano semanalmente. Eso además de ser una economía para nosotros, nos pone en condiciones de atender mejor la alimentación de nuestros animales.

Hasta aquí, los animales del Parque Bolívar, que como dejo dicho, han estado mal alojados, mueren en gran número cada año, y solamente gracias a las entradas es que se mantiene el número; pero sin que se logre aumentar en la forma que lo desearíamos. Espero que en adelante mejor alojados, el Parque Bolívar pueda contar pronto con un verdadero Zoológico Nacional, donde cada especie se encuentre debidamente representada y determinada, como sí lo hacemos hasta aquí con todos los que tenemos.

Para terminar, a fin de no hacer un informe muy extenso, permítaseme manifestar mi agradecimiento a todas las personas que en una u otra manera nos han ayudado en la labor y sobre todo a los miembros del Gobierno que en todo momento vigilan por esta institución que espero, muy pronto ha de ser un elocuente exponente de la cultura nacional.

Con todo respeto suscribe del señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, muy atento servidor,

El Director del Museo Nacional,
JUVENAL VALERIO RODRÍGUEZ

Escuela Nacional de Bellas Artes

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Alejandro Aguilar Machado*

Estimado señor:

Tengo la satisfacción de poner en su conocimiento, que, en el presente año se matricularon en este establecimiento 41 estudiantes, perteneciendo 30 de ellos, al sexo femenino y a varones el resto. Fueron 7 dispensados del pago de derechos de ingreso.

La aplicación, el orden y el adelanto no han dejado nada que desear; pero la asistencia ha sido algo más floja que de costumbre, dándose por motivo lo apartado de la escuela del centro de la ciudad.

El profesorado ha llenado cumplidamente sus funciones respectivas.

Muy necesaria se hace la reposición de parte del mobiliario, que viene inutilizándose desde la fundación de este plantel. El edificio escolar está necesitado también de reparaciones, respecto de las cuales, he pasado nota al señor Secretario de Fomento.

Tanto los alumnos adelantados de esta Academia como yo, señor Ministro, esperamos que vuestro reconocido amor al adelanto ha de hacerse notar en el arte de la pintura de manera que éste, su propio y más efectivo centro de enseñanza sobreponiéndose a las sistemáticas acometidas de la incomprensión, sea, como puede y debe serlo, uno de los evidentes aspectos del afán cultural de sus actuales gobernantes.

Finanzas

	Entradas	Salidas
Efectivo en caja por pago de 34 matrículas a ₡ 10.00 cada una	₡ 340 00	
Por limpieza diaria de marzo a noviembre		₡ 225 00
Por limpieza quincenal en los meses de vacaciones		24 00
Por deshierbar los jardincitos de entrada de la escuela, y los del interior, varias veces		50 00
Por dos escobas y un palo para la limpieza		4 10
Por compra de jabones de coco y sapolio		4 50
Por compra de barro para modelar		4 00
Por anuncio en "La Tribuna" de apertura del curso		8 00
Por compra de 2 aldabas y 2 candados para reemplazar las que en el último robo hecho en la escuela, fueron arrancados y sustraídos		9 50
En caja		10 90
	₡ 340 00	₡ 340 00

Soy de usted, señor Secretario, afectísimo S. S.,

TOMÁS POVEDANO DE ARCOS
Director

Dirección General de Bibliotecas

San José, 25 de enero de 1937.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Educación Pública,*

P.

Cumplo con el deber de presentar a Ud. con todo respeto, el informe general de esta oficina correspondiente al año recién pasado.

Esta Dirección ha llenado sus funciones sin el menor tropiezo y ha procurado extender su influencia fiscalizadora a todos los centros de su dependencia, ayudando en la medida de sus posibles al incremento de los mismos. En consonancia con el primero de estos objetos, fué pasada nota circular a los bibliotecarios de provincias para que formularsen un inventario y lo remitieran a esta oficina, debiendo comprender:

«1.º—Un catálogo de los libros del centro por orden alfabético de autores, y cuando no costare quién o quiénes lo sean, por el de la primerá letra del título»

2.º—Indicación de los libros que estuvieren en rústica.

3.º—Consignar el número de obras correspondiente a cada uno de los siguientes grupos: ciencias, artes, literatura, enciclopedias, diccionarios, varios.

4.º—Señalamiento del precio aproximado de cada obra o volumen, con especificación de la suma total.

5.º—Lista de todos los muebles, también con señalamiento de su valor singular y total.

6.º—Lista de todas las publicaciones periódicas que se reciben.

7.º—Especificación del local en que se halla instalada la biblioteca.

En lo sucesivo de cada libro u obra que entre a formar parte de ella, deberá avisarlo a esta Dirección para su debido enlistamiento, lo cual podrá hacerse en el informe mensual acostumbrado».

Las nuevas adquisiciones que las bibliotecas van realizando, son consignadas en listas adicionales que incorporo a los catálogos correspondientes; por manera que en cualquier momento puede saberse en esta oficina con exactitud las obras que hay en determinado centro; evitándose así que al verificar envíos de libros, se hagan innecesarias duplicaciones.

De otro lado, cuando ocurre cambio de bibliotecario, hay manera de exigirle que haga cumplida entrega a quien le reemplaza, de todos los libros, mobiliario y demás pertenencias del establecimiento.

Mediante los informes mensuales que cada bibliotecario me envía junto con las cuentas del caso, siempre estoy al corriente del movimiento de lectores y estado económico de las bibliotecas, procurando remediar cualquiera necesidad o dificultad que ocurra.

Los fondos destinados en el Presupuesto General al sostenimiento y fomento de las instituciones a que me refiero, montan a ₡ 5.090 al año; y han sido empleados de este modo:

A la Biblioteca Nacional para diversos usos.....	₡ 2400
A bibliotecas de provincias	1620
Gastado en la provisión de libros y otros objetos para las bibliotecas	1008
Saldo que pasa	62
	<hr/>
	₡ 5090
	<hr/>

De todas las entregas de dinero y gastos hechos por esta Dirección, se ha dado cuenta documentada cada mes, tanto a la Oficina de Control, como a esa Secretaría de Estado.

Puntualmente he formulado cada mes las listas de servicio y expedido los giros por sueldo y gastos.

En el Registro de la Propiedad Científica, Literaria y Artística, anexo a este despacho, se han llevado a efecto trece inscripciones, librándose de cada una de ellas la certificación correspondiente y verificándose la cancelación de los timbres de ley.

Las inscripciones han disminuído bastante desde que las obras españolas teatrales que en crecido número se inscribían cada año, dejaron de representarse debido a la preferencia de los empresarios y del público, por el cinematógrafo.

Paso a referirme en particular a cada uno de los centros públicos de lectura

BIBLIOTECA NACIONAL

Esta es la única institución de su clase en el país, que posee edificio propio; las demás se hallan en situación precaria al respecto. Pero dado el incremento de esta biblioteca, ya resulta insuficiente para contener las obras que año tras año se vienen acumulando. Sin embargo, con un gasto relativamente pequeño bien puede lograrse una notable extensión del edificio en el costado Oeste, levantando un segundo piso.

El número de lectores fué de 48868, con un promedio diario de 163.132, distribuídos del siguiente modo: Sala España 915; Salón de Maestros y Niños 19899; Salón de Obras 15173; de Revistas y Periódicos 12881. Para más pormenores se adjunta el respectivo cuadro estadístico.

Entraron a formar parte del caudal del establecimiento 718 obras, muchas de ellas por donación. Esta oficina contribuyó con 75 libros y otros impresos.

Con motivo del cambio de varios miembros del personal del establecimiento, el servicio público ha sufrido algún quebranto, pues dado el gran número de obras existentes—algo más de 125000—se necesitan personas entendidas y de larga práctica para atender a las numerosas demandas del público. La dificultad sube de punto si se considera que no hay una catalogación uniforme: en el departamento de maestros y escolares se ha seguido el sistema decimal de Dewey, utilizándose tarjetas contenidas en un mueble especial, faltando un regular número de piezas por ordenar, cosa que con mucho retardo lleva a cabo la única empleada que hoy entiende de eso, en razón de faltarle tiempo por tener que ocuparse además en el servicio ordinario de los lectores.

En el departamento llamado de «obras», que es donde se contienen las de mayor importancia y de más precio, incluyéndose las incunables, la parte clasificada

se ha ordenado con arreglo a un antiguo sistema mejicano, según parece, en que todas las indicaciones para la búsqueda e identificación de libros se contienen en un catálogo, del cual se hallan impresos apenas unos 77 pliegos, estando en suspenso ese trabajo desde hace mucho tiempo porque el empleado que lo ejecutaba se dedicó a otros quehaceres.

Acompaño un cuadro en que consta en detalle la asistencia de lectores al año, lo mismo que otros anexos ilustrativos.

BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio de lectores.—Resumen de los cuatro salones durante el año

	Lectores	Nacionales	Extranjeros	Días hábiles	Promedio diario
Sala España	915	378	537	299	3,18
Salón Maestros	19899	19624	275	66 165
Salón Obras.	15173	15029	144	51,244
Salón Periódicos	12881	12661	220	...	43,124
	48868	47692	1176	299	163 131

San José, 31 de diciembre de 1936.

A. BLEN, Srío.

Publicaciones entradas a la Biblioteca Nacional en el año

	I—IV	V—XII	I—XII]
Alemania	10	18	28
Argentina	60	257	317
Brasil	49	55	104
Colombia	138	346	484
Costa Rica	70	1088	1158
Cuba	9	22	31
Checo-Slovaquia	4	4
Chile	10	107	117
Ecuador	81	234	315
El Salvador	3	148	151
España	38	24	62
Estados Unidos.	895	1715	2610
Francia	3	8	11
Guatemala	41	88	129
Honduras	44	120	164
Italia	4	8	12
Japón	7	20	27
México	53	100	153
Nicaragua	1	101	102
Panamá	17	102	119
Paraguay	33	33
Perú	1	13	14
Polonia	140	140
Puerto Rico	8	18	26
Uruguay	62	194	256
Venezuela	17	22	39
	1621	4985	6616

Entrada de fondos.—1936

Meses	Vol.	Foll.	Rev.	Bol. y P.	Obs.	Enc
Enero	71	96	29	28	2	28
Febrero	48	26	12	22	13	52
Marzo	8	2	17	29	3	34
Abril	43	51	6	19	25	
Mayo	77	40	27	13	23	
Junio	69	59	7	14	..	16
Julio	24	20	5	22	31	
Agosto	121	25	37	39	33	13
Setiembre	86	40	3	21	116	
Octubre	40	8	2	12	..	30
Noviembre	49	23	3	13	..	
Diciembre	80	35	7	13	24	34
	716	425	155	245	270	207

Donantes: don Miguel Obregón L., Licenciado don Ricardo Jiménez O., don J. G. Monge, don A. Brenes C., don D. Hargis, don Manuel F. Jiménez, Cañas; don Luis Anderson, don Joaquín García Monge (más de 200) y doña María Fernández de Tinoco.

Por Relaciones: Bibliotecas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y la Oficina de Canjes de Costa Rica.

El valor de las obras compradas fué de ₡ el valor de las encuadernadas, ₡ La Dirección General de Bibliotecas contribuyó con 75 libros y otros impresos.

BIBLIOTECA DE CARTAGO

Después de la Biblioteca Nacional, la de Cartago es hoy la de mayor importancia, así por el número de volúmenes—4,253—como por su excelente instalación. Se halla en un departamento del Colegio de San Luis Gonzaga; los libros se contienen en anaqueles metálicos importados de Alemania de cuenta del Colegio; están debidamente catalogados y empastados. Para esto último los alumnos de aquel plantel, bajo la inspección del señor Director, llevan a cabo la obra, por módica retribución.

Importa hacer presente que la mayor parte de los 90 volúmenes que entraron a aumentar el acervo del centro en el curso del año recién pasado, fueron comprados con fondos del mencionado Colegio de San Luis.

La asistencia de lectores alcanzó la cifra de 24,473, con una asistencia media de 81 51. Niños, 6,184; niñas, 7,356; adultos varones, 5,259; mujeres, 5,704.

BIBLIOTECA DE ALAJUELA

Se nota una asistencia de lectores durante el año, relativamente crecida, si se toma en cuenta el número de habitantes del centro de la ciudad. Concurrieron 16,072, con un promedio diario de 44 asistentes.

Este establecimiento está en la planta baja del edificio de propiedad municipal, situado en la esquina Noroeste del Parque Central de la ciudad y en el local esquinero del mismo edificio.

El stock de libros alcanza a 1,823; pero muchos de ellos no prestan ningún servicio por versar sobre materias extrañas a las que hoy interesan a los lectores.

Con todo, posee una buena biblioteca jurídica que hace pocos años formé por indicación de los jueces de primera instancia de aquella localidad.

BIBLIOTECA DE HEREDIA

Cuenta con 1,557 volúmenes entre los que figuran las enciclopedias de Espasa y Larouse grande, que prestan muy buenos servicios a los estudiantes de la Escuela Normal.

Concurrieron en el año 16,021 lectores, los cuales se clasifican del siguiente modo:

10,021 escolares.
6,000 adultos.

Los escolares cuentan 5,143 varones y 4,878 mujeres.
Figuran unas 1,105 revistas y otras piezas literarias menudas.
Las especies de lecturas fueron:

Ciencias.	9,010
Literatura	3,010
Diarios, etc.	4,001
	<hr/>
	16,021
	<hr/>

La biblioteca está en local tomado en arrendamiento por esta Dirección y aunque no reúne todas las condiciones deseables en esta clase de establecimientos, se mantiene allí por no haberse encontrado otro mejor.

BIBLIOTECA DE PUNTARENAS

Radica en un departamento escolar provisionalmente. El total de libros y otras publicaciones en folletos llega a 1,444, en regulares condiciones.

Se obtuvieron durante el año 25 volúmenes comprados con la corta subvención de que goza y 73 remitidos por la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Asistieron lectores:

Escolares	1878
Maestros	44
Particulares	1010
	<hr/>
	2932
	<hr/>

Se tropieza con el inconveniente de no haber en la localidad un taller de encuadernación, por lo que permanecen en rústica bastantes volúmenes expuestos a fácil deterioro.

BIBLIOTECA DE SAN RAMÓN

Este centro que tiene pocos años de existencia, cuenta apenas con 488 volúmenes cuyo valor aproximado es de ₡ 1285 15.

El informe anual de lectores se resume en 12656, dando un promedio de 35 lectores al día.

La biblioteca se encuentra instalada a 125 varas del parque de la ciudad, en dos salones de la casa del bibliotecario don Ramón Echavarría, que no cobra suma alguna por alquiler.

La estancia de los haberes del centro en dicha casa tiene la ventaja de facilitar el cuidado tanto de día como de noche.

BIBLIOTECA DE LIBERIA

La estadística de lectores en el año recién pasado suministra las cifras que enseguida se consignan:

Varones adultos	2752
Mujeres	488
Varones escolares.....	3864
Niñas	816
	<hr/>
Total	7920
	<hr/>

El promedio de lectores diarios es de 22; y los meses de mayor asistencia fueron: marzo, abril, mayo, junio y julio. Las obras más consultadas han sido ciencias y lecturas recreativas para niños, durante el año.

El 70 por ciento de las obras existentes están empastadas y el resto a la rústica.

Hay un pequeño taller de encuadernación; de vez en cuando la bibliotecaria me pide materiales para verificar trabajos de esa índole y yo se los mando por correo, siendo la casa de Lehmann & Co. la que se encarga de preparar el envío.

La existencia de volúmenes alcanza a 851, en buen estado en su mayor parte.

BIBLIOTECA DE DESAMPARADOS

Ha sido fundada recientemente a iniciativa del bibliotecario que la sirve don José Ma. Chacón.

En la visita que practiqué a fines del año recién pasado, pude darme cuenta de que el centro tiene por principal objeto servir a la juventud escolar de la localidad. No obstante, es muy concurrida por adultos.

El total de lectores fué de 7511, con un promedio diario de 23.

El número de obras es de 570, muchas de ellas a la rústica y comprenden: literatura general, ídem infantil, pedagogía, castellano, diccionarios, enciclopedias, geografía, historia, moral cívica y religiosa, derecho, sociología, ciencias, agricultura, higiene, matemáticas, idiomas varios.

Muchos de esos libros proceden de donaciones; esta Dirección ha proporcionado un regular número de ellos adquiridos en la casa Lehmann; y la subvención de ₡ 10.00 mensuales que le suministro, se dedica al aumento del caudal existente.

En los términos expuestos doy por terminado este informe, siéndome grato suscribirme de Ud. afectísimo servidor,

ALBERTO BRENES

Almacén Nacional Escolar

29 enero de 1937.

Señor Secretario de Educación

S. D.

Tengo el honor de remitir a Ud. el informe anual acerca de las labores desarrolladas en el Almacén Nacional Escolar durante el año de 1936.

Al haber sido designado para desempeñar los cargos de Administrador y Tenedor de Libros en este establecimiento, por acuerdo N° 52 de fecha 4 de junio del año pasado, por esa Secretaría, sean mis primeras frases para significar al señor Presidente de la República, Licenciado don León Cortés Castro, y al ex-Secretario de Educación Pública, Profesor don Luis Dobles Segreda, mis más expresivas gracias y humildes agradecimientos por el honor inmerecido y la confianza que para el fin me prestaron. Pero a ese honor primero, y confianza, tengo la fe, en medio de un trabajo duplicado, que sabré corresponder con lealtad y entusiasmo.

Y por acuerdo N° 53 de la misma fecha, se crearon dos plazas, correspondiendo la primera, a la señorita Lizzie Cortés Araya, como auxiliar del Tenedor de Libros, y la segunda, a la señorita Julieta Hidalgo Brenes, como despachadora de útiles. Con estos nombramientos se aumentó el personal de este almacén, que tan escaso era para poder atender al movimiento tan grande que se presenta en la época precisa de la provisión de útiles a las escuelas del país.

Esa provisión ha sido proverbial iniciarse en el mes de diciembre a las regiones del Guanacaste, cantón de Osa, algunas de la provincia de Alajuela y de Puntarenas, etc., cuyas faenas escolares comienzan por ley en el mes de enero de cada año, contando para el caso con los saldos de existencia de que pudieran disponerse, porque, los nuevos pedidos de artículos, que se hacen anualmente, por medio de licitaciones, no se reciben aquí, casi corrientemente, hasta principios del mes de marzo—debido a la tardanza en la adjudicación y publicación de ella,—tiempo en que entran a funcionar totalmente los demás planteles de enseñanza. Es de comprender que la demora en la distribución de los destinados a los alumnos pobres, la sufren los maestros para principiar por parejo sus labores.

A pesar de haberse reforzado el personal con empleados extraordinarios, todavía en el mes de julio no se habían satisfecho los pedidos de las Juntas de Educación por falta de cajas para empaque, cuya adquisición se dificultó por algunos días. Sin embargo, pudo allanarse en parte ese atraso debido a que el carpintero de este almacén, construyó algunas empleando de las que vinieron con mercaderías.

Ya que la circular de instrucciones expedida hace varios años por la Jefatura Administrativa de Educación Primaria, dirigida a los Inspectores, Visitadores y Directores de Escuelas, en ejemplares sueltos, se habían agotado o extraviado, ideé en colocarla en la carátula de las fórmulas de presupuesto, incluyendo un cuadro de distribución de útiles más corrientes, a fin de que los maestros con acierto puedan calcular sus pedidos, ateniéndose a los tantos por ciento señalados

en ella, en lo que se refiere al cálculo de útiles que corresponde a los alumnos pobres de cada grado. Sin embargo, hay muchos maestros que no se ciñen estrictamente a las prescripciones de dicha Circular, y no consignan en la casilla correspondiente de las fórmulas, el inventario de la escuela, y peor hacen los cálculos. Por lo tanto, se pierde tiempo en la revisión y liquidación de los pedidos, para conseguir el mejor despacho y control de los cargos que se hacen a las Juntas Escolares.

La distribución de útiles correspondió así:

Nº de pedidos	Provincias	Valor
153	San José	₡ 52896 25
154	Alajuela	28566 26
85	Cartago	23087 75
41	Heredía	15433 55
118	Guanacaste	16732 10
45	Puntarenas	7729 35
13	Limón	3401 35
		<hr/>
		₡ 149992 43

Colegios

1	Liceo de Costa Rica	₡ 614 65
1	Colegio de Señoritas	1218 70
2	Escuela Normal y Esc. de Aplicación	1419 70
1	Instituto de Alajuela	640 20
1	Colegio de San Luis Gonzaga	392 45
		<hr/>
		₡ 4285 70

RESUMEN

Provincias	₡ 149992 43
Colegios	4285 70
	<hr/>
	₡ 154278 13

Los ingresos en general, fueron así:

Mercaderías

Inv. en 1935 (Saldo para 1936)		₡ 93833 97
Por licitaciones en 1935	₡ 130051 77	
Gastos	2591 00	₡ 132642 77
	<hr/>	
Por Sup. Gobierno (Secretaría de Educación)	30266 00	
Congreso	5250 00	
Sección de Compras	104 10	₡ 168262 87
	<hr/>	
Capital en mercaderías		₡ 394739 61

Egresos en general:

Juntas de Educación (Valor en útiles)	₡	149992 43	
Gastos		2930 88	₡ 152923 31
<hr/>			
Colegios	₡	4263 50	
Gastos		22 20	4285 70
<hr/>			
Secretaría de Educación			6667 30
Ventas			385 35
<hr/>			
			₡ 164261 66
<hr/>			

Me permito informar, que a la Contaduría General Escolar remití en diciembre del año pasado, los cargos hechos a las Juntas de Enseñanza por útiles suministrados por este centro, en 1936, a cuenta de la renta de Fondo Nacional de Educación.

Soy de Ud. con toda consideración, muy atento servidor,

El Administrador
ADÁN CORTÉS

Contaduría General Escolar

San José, 29 de enero de 1937.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

S. D.

Señor Secretario:

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de presentar a usted el informe correspondiente a las labores de esta oficina durante el año 1936.

El estado N° 1 que incluyo como anexo, muestra, como usted verá, resultados poco halagüeños. Las Juntas de Educación de la República han recibido útiles escolares por valor de ₡ 498331 92
y según ley N° 170 del 23 de agosto de 1928, sólo tienen derecho a 194505 35

diferencia entregada en exceso ₡ 303826 57

Pero como al computar el monto de la Renta, hemos prescindido del dato correspondiente al 4° trimestre del año próximo pasado, por no haber recibido esta oficina los datos necesarios; y para poder presentar a usted el informe anual en la fecha pre-fijada por la Secretaría de su digno cargo, deduzco al excedente que se muestra en los números anteriores, la parte que proporcionalmente corresponde a ese trimestre, que asciende a

9725 26

quedando, por consiguiente, el sobre-giro reducido a ₡ 294101 31

Este resultado demuestra en forma evidente, la necesidad que las Juntas contemplan de que el porcentaje de 20, que la ley les asigna para útiles escolares, se aumente algunos puntos para poder sufragar los gastos que ese capítulo requiere; pero a este aumento se opone la misma conveniencia de las Juntas, porque, si del total distribuible de la Renta, representada por un porcentaje de 100 se deduce mayor cantidad, automáticamente se le disminuye el exceso al resto de la centena, con lo cual sufrirían el perjuicio de recibir menor cantidad que lo que hoy se les acredita para construcción y reparación de edificios.

Presento a usted de bulto los defectos anotados para que, si no pueden subsanarse aumentando la renta, procedamos a exigir que las entregas de útiles se hagan dentro del marco de la ley, aunque su fiel ejecución produzca resultados perjudiciales, porque, en mi concepto, mientras exista una ley, debe cumplirse.

De otro lado, la enseñanza en Costa Rica, es gratuita y obligatoria, y en consideración a este precepto legal y en presencia de las dificultades que dejo expuestas, cabría aceptar que el peso de la diferencia recayera sobre el Tesoro Nacional.

Fondo Nacional de Educación

Según el estado N° 2 adjunto, el total de la Renta aplicable a construcciones y útiles, asciende a	₡ 1060804 98
A esto debemos deducirle la parte correspondiente a útiles escolares	₡ 34376 00
Giros y planillas pagados por construcción y reparación de edificios	89057 68 123433 68
quedando un saldo disponible a favor de las Juntas, de	<u>₡ 937371 30</u>

Este saldo representa una deuda del Estado a favor de las Juntas de Educación y viendo las cosas bajo este nuevo aspecto, bien podría cubrirse el sobregiro de las Juntas en útiles escolares, echando mano al recurso de saldar aquel sobregiro con crédito a la cuenta del Supremo Gobierno. Así la deuda del Estado a favor de las Juntas de Educación se reduciría a ₡ 643,269.99 y se regularizaría la situación actual de aquéllas. Algunas juntas muy sobregiradas sentirían fuertemente los efectos de esta disposición; pero esto podría obviarse haciéndoles el cargo respectivo, por pequeñas partes trimestrales.

Movimiento General de las Tesorerías

Este capítulo se detalla debidamente, en resumen, de acuerdo con sus instrucciones, en el estado N° 3 que también adjunto.

Según él, los saldos a cargo de las Tesorerías ascienden al 31 de diciembre, a la suma de	₡ 259618 53
De esta suma está depositada en el Banco Internacional, hoy Nacional, la cantidad de . . .	₡ 168386 69
y en el Banco de Costa Rica	17284 92
quedando en efectivo, en poder de las Tesorerías, el saldo de	73946 92
Totales	<u>₡ 259618 53 ₡ 259618 53</u>
Los ingresos del año ascendieron a	₡ 348363 62
y los egresos a	306194 15
quedando un saldo a cargo de las Tesorerías por más los saldos en mano el 1° de enero de 1936	<u>₡ 42169 47</u> 217449 06
Total	<u>₡ 259618 53</u>

Remito también con este informe el estado N° 4 que da el detalle por provincias, de ingresos, egresos y saldos, por destace. Estos datos están involucrados en el estado N° 3 que muestra el movimiento general de las Tesorerías.

Actualmente me ocupo en la reorganización de la Contabilidad, para que ésta se lleve por partida doble, conforme a los mandatos de la ley. Empezaremos el nuevo sistema con las operaciones del mes de enero en curso.

Labor importante, de esta oficina, representa el sostenimiento de la correspondencia diaria, el chequeo de cuentas, la comunicación de instrucciones a las Tesorerías, etc.

Para simplificar el trabajo de visación de cuentas, que hasta hoy se ha venido haciendo por anualidades, he dispuesto que a partir del mes de enero de 1937,

con los estados mensuales deben remitírseme los comprobantes de ingresos, egresos y toda la documentación que respalda las operaciones de las Tesorerías.

Espero que muy pronto tengamos el nuevo sistema en plena marcha y me prometo que sus resultados ofrecerán la claridad y eficiencia indispensables en una oficina de la importancia de ésta.

Soy del señor Secretario con toda consideración, atento servidor,

M. G. ESCALANTE
Contador General Escolar

CONTADURIA GENERAL ESCOLAR

Nº 1

Estado de la cuenta *Tesorerías Escolares*, correspondiente a UTILES ESCOLARES despachados durante los años 1932 a 1936

Años	Monto de la Renta	DEBE		HABER	
		Utiles despachados	20 % de la Renta		
1932	₡ 176664 36	₡ 46952 47	₡ 35332 87		
1933	167462 77	110219 30	33492 55		
1934	210617 89	89103 70	42123 57		
1935	245901 82	97848 32	49180 36		
1936	171880 00	154208 13	34376 00		
Totales	₡ 972526 84	₡ 498331 92	₡ 194505 35		
Sobregiro	303826 57		
Sumas	₡ 498331 92	₡ 498331 92		

Promedio anual:

	Sobre-giros	Utiles despachados	20 % de la Renta
Promedio.....	₡ 60765 31	₡ 99666 38	₡ 38901 07

San José, 27 de enero de 1937.

JOSÉ RODRÍGUEZ R.
Oficial 2º

Vº Bº,

M. G. ESCALANTE
Contador General Escolar

FONDO NACIONAL DE EDUCACION
(RENTA DE LICORES)

Resumen de la cuenta durante el año de 1936

1936	DEBE	HABER
Saldo del año anterior		₡ 888924 98
Abonado el primer trimestre		56269 96
Abonado el segundo trimestre		71300 55
Abonado el tercer trimestre		44309 49
Útiles escolares (Ley 170-23 agosto 1928)		
20 % sobre ₡ 56269 96	₡ 11253 99	
20 % " " 71300 55	14260 11	
20 % " " 44309 49	8861 90	
Giros y planillas para reparaciones, construcciones y otras necesidades escolares	89057 68	
Saldo líquido a favor de las Juntas de Educación a la fecha	₡ 937371 30	
	<hr/>	<hr/>
Sumas iguales	₡ 1060804 98	₡ 1060804 98

San José, 28 de enero de 1937.

JOSÉ RODRÍGUEZ R.
Oficial 2º

M. G. ESCALANTE
Contador General Escolar

MOVIMIENTO DE LAS TESORERIAS ESCOLARES
DE LA REPUBLICA EN 1936

Saldos de 1935	Ingresos 1936	Egresos 1936	Saldos p. 1937
₡ 218805 88	₡ 260607 28
1356 82	988 75
<hr/>			<hr/>
₡ 217449 06	₡ 348363 62	₡ 306194 15	₡ 259618 53
	<hr/>	<hr/>	
₡ 565812 68		₡ 565812 68	

Vº Bº—El Contador Gral. Escolar,

M. G. ESCALANTE

G. BERNÁRDEZ
Oficial Primero

MOVIMIENTO DE LA RENTA DE DESTACE CORRESPONDIENTE
AL AÑO DE 1936, POR PROVINCIAS

Provincias	Saldo año ant.	Ingresos	Egresos	Saldo para 1937
San José. . . .	₡ 46065 72	₡ 12819 64	₡ 6400 00	₡ 52485 36
Alajuela	42174 89	7128 16	235 52	49067 53
Cartago	33978 86	4904 68	7652 88	31230 66
Heredia	30553 92	3952 08	5254 60	29251 40
Guanacaste . . .	11451 78	1517 04	300 00	12668 82
Puntarenas . . .	14887 16	1594 08	16481 24
Limón	7268 66	2010 24	9278 90
Totales	₡ 186380 99	₡ 33925 92	₡ 19843 00	₡ 200463 91
Saldo del año anterior	₡ 186380 99		Egresos	₡ 19843 00
Ingresos		33925 92	Balance	200463 91
Sumas iguales	₡ 220306 91			₡ 220306 91

San José, 29 de enero de 1937.

HÉCTOR MEOÑO V.
Oficial Tercero

Vº Bº,
M. G. ESCALANTE
Contador General Escolar

QUINTA PARTE

VARIOS

Correspondencia Diplomática

San José, 15 de mayo de 1936.

*Excelentísimo señor Luis Dobles Segreda,
Ministro de Educación Pública*

Sírvase aceptar mis felicitaciones por la brillante presentación de los escolares de Costa Rica en el acto cívico y cultural de esta mañana y hacer llegar a los maestros y profesores mis congratulaciones muy sinceras por la fecunda labor educacional que desarrollan.

JORGE SAAVEDRA AGÜERO
Ministro de Chile

San José, mayo 16 de 1936.

Señor Ministro:

Cábeme el honor y la satisfacción de felicitarlo por el éxito del desfile escolar que tuvo lugar ayer en obsequio de las Misiones Diplomáticas acreditadas en este país. Acto que constituye la nota más alta de cultura y confraternidad, pues, de mí sé decirle que, sólo a la emoción que embargó mi espíritu, al contemplar el pabellón panameño llevado en alto por las immaculadas manos de escolares costarricenses, es comparable mi gratitud.

Me permito valirme de su digno medio para hacer llegar mi congratulación y reconocimiento a los profesores que, con ingenio y cariño, supieron realzar el sentimiento de confraternidad del alma costarricense. La genial concepción de simular cañones con los mapas de las aulas, merece especial mención por su profundo alcance.

Al renovarle mis más sinceras felicitaciones y mi más sentida gratitud, aprovecho la ocasión para testimoniarle las seguridades de mi consideración muy distinguida.

F. DE LA ESPRIELLA
Ministro de Panamá

*Excmo. señor Licdo.
don Luis Dobles Segreda,
Secretario de Instrucción Pública*

TELEGRAMA

19 de mayo de 1936.

*Señor Ministro de Panamá,
Ciudad*

Vivamente agradecido por las expresiones de simpatía con que usted me distingue en relación con el desfile escolar verificado el viernes.

Servidor de usted,

LUIS DOBLES SEGREDA
Secretario de Educación

TELEGRAMAS

10 de setiembre de 1936.

*Excmo. señor Ministro de Panamá
don Francisco de la Espriella y Sra. de la Espriella*

Ciudad

Muy honroso y muy grato es para mí invitar a ustedes al solemne bautizo con el nombre de "República de Panamá" de la nueva escuela de San Antonio de Desamparados. Este acto se verificará a las quince horas y media del 14 del corriente, y será presidido por la distinguida dama doña Malvina de Arosemena, esposa del Excmo. señor Presidente electo de Panamá.

Atento servidor de ustedes,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario Educación

12 setiembre 1936.

Señor don Alejandro Aguilar Machado

Secretario de Educación

Con infinita satisfacción he recibido su invitación para el solemne y confraternal acto del bautizo, con el nombre de "República de Panamá", de la nueva escuela de San Antonio de Desamparados. En nombre de mi Gobierno y pueblo y en el mío propio agradezco esta nueva manifestación de aprecio con que nos distingue esta nación hermana.

Muy atentamente,

F. DE LA ESPRIELLA
Ministro de Panamá

Señor Francisco de la Espriella D. G.

10 de setiembre 1936.

Cónsul de Panamá

Ciudad

Me es muy grato invitar a usted al bautizo con el nombre de "República de Panamá", de la escuela nueva de San Antonio de Desamparados, acto que se verificará el 14 de setiembre a las quince horas y media.

Atento servidor,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario Educación

10 setiembre 1936.

*Señor don Ernesto Quirós,
Vice Cónsul de Panamá y
señora de Quirós*

Ciudad

Muy grato es para mí invitar a ustedes al solemne bautizo de la escuela nueva de San Antonio de Desamparados, con el nombre de "República de Panamá". Este acto se llevará a cabo el día 14 del corriente a las 15 y media horas.

Atento servidor de ustedes,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario Educación

15 setiembre de 1936.

Señor Ministro de Instrucción Pública
Panamá

Ayer, en solemne acto, tuve el privilegio entregar nombre Gobierno Costa Rica, llave escuela. República Panamá, a señora Presidente electo Arosemena. Atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación Pública

Panamá, setiembre 15 de 1936.

Secretario Educación Pública
San José, Costa Rica

Nombre Gobierno y pueblo panameños agradezco gesto confraternidad anuncia su radiograma hoy. Aprovecho oportunidad ofrece día patrio República hermana formular mejores votos prosperidad su pueblo.

JOSÉ PEZET
Secretario de Instrucción Pública

15 setiembre de 1936.

Señores Ministros de Instrucción Pública

Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua

En este día glorioso de Centro América, me complazco en saludar a V. E. y por su medio a todos los maestros y estudiantes de esa hermana República, haciendo votos por que la escuela guarde, cual llama sagrada, el noble sentimiento de autonomía que nos legaron nuestros mayores.

De V. E. muy atento servidor,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación Pública
de Costa Rica

San Salvador, setiembre 16 de 1936.

Señor A. Aguilar Machado

Secretario Educación

Pláceme testimoniar a V. E. en nombre maestros, escolares y en propio cumplido agradecimiento por atento saludo y fervorosa exhortación encaminada a mantene incólume glorioso legado de autonomía patria, maestros, escolares y pueblo salvadoreño en general, rinde culto a esa herencia y aboga por fraternidad.

Intimo muy atentamente,

DAVID ROSALES

Nicaragua, setiembre 17 de 1936.

Señor Ministro Educación

Con sentimientos semejantes recordamos a nuestros hermanos de Centro América en la fiesta común de nuestra independencia.

De V. E. muy atentamente y seguro servidor,

JOSÉ CORONEL URTRECHO
Sub-Srio. Instrucción Pública

Nº 740-D

San José, 22 de setiembre de 1936.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública*

S. D.

Esta Secretaría ha recibido un libro en que se consigna el trabajo realizado por la señorita Raquel Radunsky, alumna del Instituto de Geografía Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en un certamen cuyo tema de investigación y estudio para el curso anual de 1935 fué "La República de Costa Rica". El trabajo en cuestión obtuvo el primer premio, y nuestro Cónsul General en la ciudad de Buenos Aires, don Pablo Wedel Quirós, lo ha enviado a este Despacho, junto con la respectiva nota de envío, que se encuentra también en el libro, y en la que el señor Cónsul General hace dos sugerencias: 1ª.) Que el Gobierno otorgue a la autora de la monografía una medalla con el escudo de Costa Rica. 2ª.) Que la Secretaría de Educación Pública envíe una nota al inspirador del tema, el señor Doctor y Profesor don Enrique Loudet, y por su intermedio a la Universidad de Buenos Aires en agradecimiento de nuestro Gobierno por tan simpática iniciativa.

Como la Secretaría de Educación Pública a su digno cargo está en mejores condiciones para juzgar el mérito del trabajo en referencia, y como ha sido solicitada su intervención, me tomo la libertad de enviar a usted el libro original, cuyo destino indicado por su autora es la Biblioteca Nacional de Costa Rica, a fin de que esa Secretaría tenga a bien resolver lo que a su juicio sea del caso.

La idea de hacer llegar al Doctor Loudet, y por su intermedio a la Universidad de Buenos Aires, una muestra de agradecimiento tiene toda la simpatía y aprobación de este Despacho, por cuanto aquél distinguido profesional ha sido siempre un magnífico amigo de Costa Rica y el más grande propulsor en Buenos Aires del prestigio de nuestro país y de las relaciones internacionales con Costa Rica.

Doy a usted las más expresivas gracias por la atención que se sirva dispensarle a este asunto, y aprovecho la oportunidad para quedar de usted con toda consideración atento servidor,

MANUEL F. JIMÉNEZ
Secretario de Estado

Nº 1774

San José, 25 setiembre 1936.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores*

Ciudad

Muy grato ha sido para este Despacho imponerse de la atenta nota de esa Secretaría de Estado, fechada el 22 del presente mes, bajo el número 740-D. Con ella se recibió asimismo el trabajo "Costa Rica", Estudio Universidad Buenos Aires", que es la tesis desarrollada por la señorita Raquel Radunsky, de la Facultad de Ciencias Económicas. En la misma nota que contesto se sirve usted transcribir las insinuaciones de nuestro Cónsul en Buenos Aires, tocante al premio que él estima debe enviársele a la autora del trabajo y con una nota de estímulo y felicitación para don Enrique Loudet, a quien usted considera, con mucha propiedad,

como un magnífico amigo y el más propulsor en Buenos Aires del prestigio de nuestro país y las relaciones internacionales con Costa Rica.

Esta Secretaría, oportunamente, acordará lo relacionado con el premio de que se habla. En cuanto a la nota del señor Loudet, hoy mismo será redactada conforme a sus oportunas indicaciones y una vez que usted se sirva favorecerme con la dirección de dicho intelectual, le será enviada a él.

En esta oportunidad, reitero a usted mi distinguida consideración,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

1820

San José, 26 setiembre 1936.

*Señor Doctor y Profesor don Enrique Loudet,
Catedrático de la Universidad de Buenos Aires*

República Argentina

Por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, este Despacho ha recibido el valioso trabajo realizado por la señorita Raquel Radunsky, alumna del Instituto de Geografía Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en un certamen cuyo tema de investigación y estudio para el curso anual de 1935, fué: "La República de Costa Rica" El esfuerzo de la distinguida alumna de tan prestigiado Instituto es digno del mayor encomio. La obra por ella escrita, que no de otro podía calificarse, ha merecido la gratitud de toda la intelectualidad del país y la muy viva de esta Secretaría de Estado. Ilustrada con los más oportunos cuadros estadísticos y una serie de gráficas técnicamente preparadas, habrá de figurar en los anaqueles de nuestra Biblioteca Nacional, como un eslabón que mantenga fuertemente unido al profesorado de esa pujante nación, modelo de naciones, con el nuestro.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarle a usted, el catedrático inteligente y comprensivo, el diplomático que en hora inolvidable para los costarricenses, consagró sus mejores empeños en la obra de estrechar los fuertes vínculos que unen a nuestros dos pueblos hermanos; y al cumplir con tan grato deber, séame permitido asimismo, por el digno medio de usted, expresar los sentimientos de gratitud del país a la brillante Universidad de Buenos Aires, cuya fecunda labor cultural alcanza a repercutir en las lindes todas del mundo.

Complacido, me valgo de esta oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi distinguida consideración y personal estima.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

San José, noviembre 17 de 1936.

Señor Secretario:

Me es altamente honroso anunciar a Vuestra Excelencia que, en esta misma fecha, he escrito a la Academia Nacional de la Historia de Caracas, de la cual me honro en formar parte, en orden a participarle la amplia acogida que el Departamento de Educación, al digno cargo de Vuestra Excelencia, ha dado a la idea de crear en la Biblioteca Nacional de esta ciudad, una sección destinada a conservar

en forma especial la Bibliografía Bolivariana, y para cuya formación aquel Instituto habrá de contribuir con buen acopio de libros, de los cuales enviaré oportunamente lista a Vuestra Excelencia.

La creación de esta sección consagrada al Libertador en la Biblioteca Pública de San José, será un nuevo homenaje que Costa Rica rinde al héroe sin par de las Américas. En esta ilustre República, clásico solar de la democracia, la glorificación del Libertador adquiere una virtualidad ejemplar, y bien están, cerca del bronce que evoca en silencio la maravillosa figura del gran ciudadano de la América única, los libros que hacen actuales las ideas que alimentaron su programa de estadista. Cuando se persigue por medio de conferencias y congresos la realización de la gran democracia americana, vaticinada por Bolívar desde su destierro de Jamaica, en 1815, nada tan oportuno como ofrecer a los investigadores medios de estudiar en forma amplia la vida de aquél que fué, sobre todos sus otros títulos de gloria, el primer ciudadano de la América total. Vivo en la conciencia de los pueblos del Nuevo Mundo el propósito de estrechar cada vez más sus vínculos unitivos, se siente también cómo la idea bolivariana adquiere contornos de realidad, que obliga a volver las miradas presentes hacia su vida prodigiosa. Diríase, y con sobrada propiedad, que es Bolívar como la piedra angular de esta maravillosa arquitectura de naciones que, compenetradas cada vez más de sus ideales comunes, ponen los medios de salvar los grandes destinos de la democracia universal.

Juzgo un grato deber expresar a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de Venezuela y en el de la Academia Nacional de la Historia, el más profundo agradecimiento por la noble acogida por Vuestra Excelencia prestada a la idea de formar esta sección especial de literatura bolivariana en la Biblioteca Pública de esta capital.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia mis sentimientos de elevada consideración y personal estima,

MARIO BRICEÑO IRAGORRY

*Al Excmo señor Lic. don Alejandro Aguilar Machado,
Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública*

Presente

San José, 21 noviembre 1936.

Señor Encargado de Negocios:

Me es en extremo grato avisar a Vuestra Señoría el recibo de la atenta nota fechada el 17 del corriente, y por la cual me he enterado de que Vuestra Señoría ha escrito a la Academia Nacional de la Historia de Caracas, de la que forma parte, en orden a participarle la acogida que esta Secretaría de Estado ha dado a la idea de crear en la Biblioteca Nacional de esta ciudad, una sección destinada a conservar en forma especial la bibliografía bolivariana. Estima Vuestra Señoría, y así lo declara en la misma nota, que la creación de esta sección será un nuevo homenaje que Costa Rica rinde al héroe sin par de las Américas; y después de hacer una elocuente apreciación del significado de la maravillosa figura del gran ciudadano de la América única, Vuestra Señoría en palabras corteses me expresa la gratitud del ilustrado Gobierno que tan dignamente representa y la de la Academia Nacional de la Historia por la acogida que le ha prestado este Despacho a la idea que se menciona.

En verdad, la feliz iniciativa de Vuestra Señoría ha sido recibida con la más viva complacencia en esta Secretaría de Estado. Todo cuanto contribuya a difundir entre nuestros pueblos, el cabal conocimiento de la figura preclara del venezolano genial, ha de ser contemplada con intimo regocijo, por cuantos estimamos que lo mejor, lo más noble de la historia, es lo que se halla elaborado con el pensamiento de los grandes hombres. La América Hispana alienta en sus propias entrañas el fuego creador con que Bolívar, en gesta gloriosa, digna de los épicos acentos del incomparable Homero, hizo surgir de las mismas garras del vasallaje, la vida fecunda de los pueblos que se enaltecen hoy al invocar su nombre cual símbolo que auna en un solo y glorioso haz las mejores tradiciones del pasado, las realizaciones del presente, y los profundos anhelos de un porvenir excelso.

Vuestra Señoría ha de encontrar en el cultivado espíritu del señor Director de la Biblioteca Nacional, la necesaria colaboración para desenvolver el magnífico proyecto a que me refiero, el cual habrá de complacer intensamente a Costa Rica, nación que profesa el mismo amor que le inspiran sus propios héroes, al caudillo invicto, que no vivía sino para la emancipación de su patria, como lo dijera Montalvo.

En esta oportunidad reitero a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida y personal estima,

A. AGUILAR MACHADO

Al Honorable Señor Doctor Mario Briceno
Iragorry, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Venezuela.—Presente.

CONSULTAS

Nº 259.

San José, 23 enero 1936.

Señor don Carlos Luis Valle

Cartago

Contesto su carta de 15 de enero en curso, transcribiéndole el informe que sobre su contenido me da el señor Director de la Escuela Normal:

“Hasta 1932 la situación de los bachilleres, cuando no se les cerró por esa Secretaría la puerta de la graduación de Maestros Normales, era privilegiada: unas pocas pruebas bastaban para la obtención del título, ocasionándose con eso un injusto y odioso contraste con lo que se pedía a los alumnos de la escuela. Tal situación era manifiestamente ilógica: los alumnos de la escuela han podido ser probados en su eficiencia como maestros a través de todos sus años de estudio, mientras que la capacidad de los bachilleres sólo se valora por los exámenes rendidos, de modo que lo natural es que los de éstos sean, al menos, tan extensos y rigurosos como los de los alumnos de este establecimiento; de otro modo la puerta angosta será para los nuestros, a quienes ya hemos ido seleccionando a través de sus estudios, y la ancha para aquéllos, cuya preparación no hemos podido bastantear a conciencia. Por estas razones el decreto de 10 de octubre de 1932 dispuso que “los bachilleres podrán optar al título de Maestro Normal, rindiendo las *mismas pruebas* a que se somete a los alumnos de la Escuela Normal de Costa Rica para su graduación”. No obstante, esa Secretaría hizo, mediante un simple aviso, una concesión: la de que no presentaran los aspirantes examen de idioma. En cuanto a la prueba de Redacción y Ortografía, ciertamente los bachilleres han presentado ya la que corresponde a la obtención de su título, pero el hecho real es que muchos de ellos, ya después de haber cursado el V y VI Años en esta escuela, ya en los exámenes por suficiencia, pierden ese examen, y no puede perderse de vista que la correcta escritura es requisito esencial del buen maestro. Lo de la limitación a dos presentaciones a examen de los dichos bachilleres es asunto determinado por la Ley Orgánica del Personal Docente (Art. 2º confirmado por decreto legislativo de 9 de agosto de 1935) y su reforma, desde luego, es del resorte del Poder Legislativo, pero cabe decir aquí que tal limitación obedece a la situación especial de la misma concesión otorgada a los bachilleres: esta forma de graduación fué establecida como medio supletorio a fin de que, en un principio, no escasearan los maestros normales al servicio de las escuelas primarias del país, de manera que se pensó en facilitar la graduación de Maestro Normal, pero con esa prudente limitación encaminada a cerrar la puerta a aquellos que, por repetido fracaso, denotaban ausencia de preparación. Permítame agregarle que ambos extremos han sido ya resueltos por esa Secretaría en otras ocasiones, por su distinguido antecesor don Teodoro Picado”.

Atento y seguro servidor de usted,

El Secretario de Educación,
SALVADOR UMAÑA

Nº 1238.

San José, 6 de agosto 1936.

Señor Fiscal de la Cruz Roja Costarricense

S. O.

En contestación a su consulta de 31 de julio próximo anterior, tengo el gusto de expresar a usted que, a juicio de esta Secretaría, la ley Nº 27 de 2 de igual mes, sí abriga en sus disposiciones la institución de que es usted miembro, en lo que se refiere a reelección de sus dirigentes. En efecto, el artículo 1º de esa ley, después de señalar las Facultades que se conocen en Costa Rica, incluye asimismo, a las Juntas de Caridad y demás instituciones similares. Es, justamente, en este aditamento en el que se encuentra comprendida la Cruz Roja Costarricense, cuyos fines nobilísimos se informan en la aplicación práctica del elevado sentimiento de la caridad, tal como ocurre con aquellas juntas. El mismo lema con que ustedes exornan sus labores humanitarias, robustece la anterior afirmación. Sobre la simbólica Cruz Roja he leído en el membrete de la atenta nota de usted dos palabras que, en su aparente sencillez, envuelven un complejo programa de acción y de vida: neutralidad y caridad.

Por otra parte el artículo 4º ib., declara en forma radical derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a las que en él se contemplan.

De usted atento y seguro servidor,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1457.

San José, 27 agosto 1936.

*Señor Amado Naranjo Rivera,
Secretario Tesorero de la Sociedad de Seguros
de Vida del Magisterio Nacional*

S. D.

En relación con las consultas que la Directiva de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, se sirve hacerme, por su medio, en notas fechadas el 15 del corriente, manifiesto a usted lo siguiente:

1) *En cuanto al caso de los Portereros.*—En la ley Nº 4 de 28 de julio de 1931, quedó refundida la anterior, Nº 5 de 13 de mayo de 1925. Aquella ley mantuvo en su artículo 1º a los portereros dentro de la Sociedad Mutualista, pero, declaró que en cuanto a éstos sólo conservarán sus derechos mientras permanezcan en el desempeño de sus cargos, a menos que sus servicios alcanzaren a diez años consecutivos, siempre que lo soliciten dentro del primer mes siguiente a la fecha en que hubieren cesado en el desempeño del cargo.

Estimo que a virtud del principio de la no retroactividad de las leyes, esta última disposición legal, no puede afectar la situación de los portereros, que lo eran antes de dicho decreto, ya que a ellos les alcanza la protección de la ley de 1925, carente de restricciones sobre la materia. Si el portero en cuestión formó parte de la Sociedad antes de 1931, y cumplió con su obligación de cotizar, no veo cómo pudiera despojarse de los beneficios a que tenía derecho.

2) El Reglamento de 1932 posterior al fallecimiento de la señorita Hío establece en su artículo 23 un plazo de 12 meses para que los beneficiarios soliciten el pago de un seguro, desestimándose cualquier solicitud que se haga, pasado

dicho plazo. Nada de esto se encuentra estatuido en la ley de 28 de julio de 1931. No puede ser aplicado al caso un reglamento posterior al fallecimiento de que se trata. La falta de designación del beneficiario da derecho a reclamar el seguro a los legítimos herederos del socio fallecido. La Junta Administrativa procederá a la entrega cuando el caso sea definido por los Tribunales Comunes, dentro de las formalidades de ley.

El señor Jefe del Ministerio Público, en consulta de este Despacho, estima que la prescripción declarada por el artículo 23 del Reglamento es ilegal por cuanto un reglamento no debe reformar leyes sustantivas que establecen un plazo mayor. A los terceros interesados no les puede afectar esa disposición y nótese que esos herederos pueden ser hasta las mismas Juntas de Educación, cuando no existan los parientes que determina el Código Civil en su artículo 572.

Del señor Naranjo, muy atentamente,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1528.

San José, 3 de setiembre de 1936.

*Señor Director del Colegio
Superior de Señoritas*

Ciudad

En relación con su atenta nota fechada el 31 del mes anterior, relativa a los casos presentados en ese colegio, por la especial situación de las señoritas Ana Mercedes Navarro Riera y Betty Sáenz Arroyo, tengo el agrado de expresar a usted lo siguiente:

a) Bien comprendo que la aceptación de alumnos, en momentos en que el curso ha llegado a su apogeo por haberse corrido la mitad del año lectivo, es un mal precedente, que no deja de contrastar desfavorablemente con la exigencia a que se someten todos los alumnos regulares de asistir como lo determinan el reglamento y disciplina escolar. Por otra parte, como usted muy bien lo dice en el oficio de que me ocupo, no existe disposición alguna reglamentaria que enmarque la situación que ofrece el caso en estudio. La práctica a que se refiere la nota del señor Director del Liceo de Costa Rica, y que es la establecida en ese colegio, paréceme peligrosa y poco ajustada a lo que pide la seriedad de toda disciplina establecida sobre bases sólidas. Con todo, y en tanto se subsanan ésta y otras omisiones del reglamento, considero que el consejo de profesores de ese colegio podría resolver si se acepta o no a la señorita Navarro Riera en la forma que ella lo pretende; pero debo advertir que estimo que, en caso de ser aceptada, ha de pagar la matrícula completa de dos semestres y presentar exámenes por los bimestres anteriores, con toda la seriedad del caso, a fin de tener las notas que reflejen una aptitud y una preparación al efecto, y no aquellas hijas de un concepto formulado sin elementos de juicio, lo cual, en buenas palabras, no pueden ser otra cosa que una farsa.

b) Paréceme que el favor solicitado por la señorita Betty Sáenz Arroyo, así por falta de una disposición clara al respecto del reglamento, convendría que fuera resuelto también por el mismo consejo de profesores del Colegio de su digna dirección. Conviene advertir, eso sí, que para no sentar un precedente que podría ser fatal para los colegios, sólo debe otorgarse el favor que se menciona cuando se trata de una alumna ejemplar, así por lo que dice a su conducta como por lo que se refiere a sus empeños en el estudio y en el esfuerzo. Parece natural,

inspirándose en los elevados sentimientos que han de presidir esta obra de suyo trascendental de la cultura, otorgar gracias, como esa pedida por la señorita Sáenz Arroyo, sólo a aquellos alumnos de condiciones excepcionales, o sea, a quienes por haber cumplido con todos sus deberes, han adquirido los derechos correlativos a tales deberes.

Soy de usted atento y seguro servidor,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1670.

San José, 12 setiembre 1936.

Señor Director del Museo Nacional

Ciudad

Correspondo a su oficio Nº 274, fechado el 10 de este mes, para manifestar a usted que no existe reglamentación que marque la pauta que deben seguir los jefes de oficina para conceder permisos a sus empleados. El criterio ilustrado y prudente del funcionario determinará aquellas medidas que juzgue oportunas, en los casos consultados, para lo que ha de ser lógico tratándose de un empleado cumplido al cual ha de concedérsele un permiso prudencial, que no se transforme en práctica al amparo de la cual prospere un semillero de abusos y malos precedentes, que puedan macular la Administración Pública.

Atento servidor de usted,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1968.

San José, 16 octubre 1936.

Señor Cónsul General de Nicaragua

Ciudad

Señor Cónsul:

En relación con las consultas que usted me hace en su atenta nota, de 14 de los corrientes, me es grato expresar a usted lo siguiente:

1º—En cuanto a la equivalencia del título de Licenciado en Farmacia, extendido por la escuela respectiva, aquí, y el de Doctor, en Nicaragua, a que se refiere el primer extremo de la consulta del señor Ministro de Instrucción Pública de ese hermano país, debo manifestar a usted que en esta misma fecha, en la nota del caso, traslado la cuestión a la Facultad correspondiente, para que se sirva enviar a esta Secretaría de Estado su autorizado criterio sobre el particular. Oportunamente me será grato transmitir a usted lo resuelto en este punto.

2º—El título de Bachiller en Humanidades que extiende el Liceo de Costa Rica es equivalente al que aquí mismo expiden otros colegios, de Bachiller en Ciencias y Letras. La equivalencia se fundamenta en que los estudios de humanidades entre nosotros, iguales para todos los colegios, sometidos como están a las mismas disposiciones legales, comprenden un lote de disciplinas científicas y otro de materias literarias; es decir, con asignatura de más o de menos, abarcan el conocimiento básico con que en otros medios se concede siempre el bachillerato en ciencias y letras. En el reglamento de segunda enseñanza, de 28 de abril de 1910, el Liceo de Costa Rica se dividió en varias secciones: Sección de Humanidades,

Sección Normal, Sección Comercial, Sección Técnica y Sección Agrícola. Con el correr del tiempo, algunas de esas secciones se separaron, al crearse para ellas instituciones específicas como lo es la Escuela Normal para varones y señoritas, que vino a sustituir al Liceo de Heredia, ciudad en la cual se fundó la primera por decreto de 28 de noviembre de 1914. Otras de las secciones del reglamento de 1910 se extinguieron. Desde luego, la específica Sección de Humanidades del Liceo de Costa Rica, que este mismo reglamento contemplara es, salvo los naturales adelantos que el tiempo introduce, fundamentalmente la misma que permanece en los reglamentos posteriores, la misma que tienen los otros colegios de la República, que en vez de llamar al título que expiden "bachiller en humanidades", lo llaman "bachiller en ciencias y letras". En el reglamento de colegios de segunda enseñanza, de 15 de febrero de 1929, en el artículo 6º, se declara: "Los jóvenes que hubieren cursado, con aprobación, los cinco años de estudios, pueden aspirar al título de Bachiller en Humanidades". En cambio, en el reglamento de exámenes de bachillerato, hoy en vigencia y apoyado en el decreto N° 22 de 11 de octubre de 1932, con reforma de los artículos 1, 4 y 6, según decreto N° 15 de 14 de agosto de 1936, se lee en el artículo 1º: "Los alumnos que hayan terminado con aprobación los estudios de segunda enseñanza, podrán optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras". Ello dice bien a las claras que se han usado indistintamente en los reglamentos citados las dos nomenclaturas a que la consulta de usted, en su extremo 2, se refiere; y ello no podría ser de otro modo, si se atiende a que ambas nominaciones han cobijado los mismos planes de estudios, ciclos docentes que de continuo han tenido, cual columna vertebral de anillos coherentes y armonizados, así las materias científicas como las literarias.

Con la promesa de ampliar esta nota una vez que la Facultad de Farmacia haya evacuado la consulta mencionada, muy complacido me ofrezco a las gratas órdenes del señor Cónsul de Nicaragua.

Me permito enviarle adjunto un folleto que contiene el Reglamento de Exámenes de Bachillerato.

Del señor Cónsul, muy atento servidor,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 2460.

San José, 5 diciembre 1936.

*Señor Director del Colegio
Superior de Señoritas*

Ciudad

Contesto su oficio de 3 de este mes, a fin de manifestar a usted que los alumnos de los colegios particulares deben presentar exámenes en todas las materias del plan de estudios correspondiente a los años anteriores a aquel en que desean ingresar. Además, los colegios particulares de que forman parte deben cumplir todos y cada uno de los requisitos de la ley de 28 de diciembre de 1887. Los exámenes de referencia se practicarán conforme lo determina el artículo 2º de esa ley, el cual dice:

"Los exámenes de que habla el artículo anterior se verificarán ante una comisión o tribunal mixto, compuesto de cinco personas que tengan título profesional o diploma de maestro superior, nombrados, dos por el colegio de que procede el examinando y dos por aquel donde haya de recibirse, asociados al director

de este último en calidad de presidente. Dichos nombramientos también podrán recaer en profesores de los mismos colegios”.

En cuanto a las dietas de exámenes, debo manifestarle que deberán pagarse de acuerdo con la tarifa oficial.

Muy atentamente,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 2638.

San José, 22 diciembre 1936.

*Señor doctor Lucano de Feo,
Director del Instituto Internacional
de Cinematografía Educativa*

Roma, Italia

Me es grato avisar a usted el recibo de su atenta de 20 de noviembre último, referente al estado en que se halla entre nosotros el desarrollo de la cinematografía educativa.

Sobre ese particular, debo manifestar a usted que en estas actividades no tengo ningún informe interesante que poder suministrarle, pues el país carece de empresas cinematográficas; y en cuanto a legislación, para su conocimiento, me es grato transcribir a usted, lo conducente del acuerdo Nº 108, emitido el 1º de julio de 1920 por la Secretaría de Estado en el Despacho de Policía, y que dice:

“Artículo 1º—Queda prohibido que los niños menores de 14 años, de ambos sexos, entren en los teatros o cinematógrafos públicos, comerciales, en las noches de representación, aun cuando vayan acompañados de personas mayores de edad, sean éstas o no sus padres o tutores.

Artículo 2º—Los niños menores de 14 años, de ambos sexos, pueden asistir a las representaciones dichas, siempre que éstas se verifiquen durante el día.

Artículo 3º—No se permite que los teatros o cinematógrafos den funciones durante el día a las cuales por su naturaleza no deben concurrir los niños.

Artículo 5º—Los teatros o cinematógrafos escolares dependen exclusivamente de lo que disponga la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública”.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atento servidor de usted,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Disposiciones y órdenes escritas

San José, 11 de febrero de 1936.

*Señores
Inspectores de Escuelas*

Con oportunidad de la **confección de los cuadros** de personal docente para las escuelas primarias en que ustedes se ocupan actualmente, me permito indicarles por medio de esta circular y acatando instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, las normas que habrán de seguirse en la designación del citado personal.

Es deseo de la Secretaría que el nombramiento de los maestros se haga de la manera más favorable para los intereses de la educación; que esa función de los superiores del ramo se sustraiga, en lo posible, a toda influencia que no mire primordialmente a tales intereses; que no se desamparen los derechos de los maestros, pero que no se subordine la escuela a las particulares conveniencias de ellos; que haya el menor movimiento posible de personal con relación al año anterior, y que los señores Inspectores estén siempre en condiciones de explicar a los interesados la razón de un cambio o traslado, de una negativa, etc.

Hay, además, el propósito de robustecer en los maestros el sentimiento de la responsabilidad profesional, tan necesario para mantener en alto los prestigios de la escuela como institución, y del personal docente como cuerpo que representa las más eficaces fuerzas constructivas de la nación.

Para el buen éxito de todos los empeños que pongamos al servicio de la organización escolar es preciso, ante todo, que haya alma de educador en cada maestro, unidad de propósitos y de voluntades entre todos los que ejercen directamente la misión de educar a los niños, y, por medio de éstos, a los pueblos; activa, discreta e inteligente dirección de parte de los superiores inmediatos, (Directores, Visitadores, Inspectores); lealtad en todas las actuaciones de unos y otros; solidaridad, en una palabra.

Con respecto a nombramientos, las recomendaciones concretas son:

I.—Al hacer la designación del personal se procurará, hasta donde las circunstancias lo permitan, mantener en sus puestos a los maestros del año anterior, limitando el movimiento a la provisión de plazas vacantes y a las permutas y traslados que el buen servicio reclame o que, sin perjuicio para el mismo, hayan de hacerse a solicitud de los interesados.

II.—Se atenderá, en primer término, a la mejor distribución posible del buen elemento en servicio y, en segundo término, a dar cabida a elementos nuevos. Para satisfacer la primera parte de este párrafo se usarán las permutas, siempre de acuerdo con la circular de 31 de enero de este año sobre ese punto, y también los traslados, sean éstos solicitados por los maestros o sugeridos por las Inspecciones o por las Jefaturas. En ciertos casos estos movimientos podrán servir para premiar, dentro de cada categoría y grupo, al servidor bien calificado y de dilatados servicios, y atender la justa aspiración de los que quieren trabajar en el propio lugar de su residencia.

Para satisfacer la segunda parte, dar cabida a elementos nuevos, se tomará en cuenta la clasificación general que se establece en el párrafo IV de esta circular, salvo cuando medien razones poderosas que en cada caso el Inspector alegará ante los Jefes Técnico y Administrativo.

III.—Ha de prescindirse en la organización de los cuadros de personal, de toda consideración de carácter no escolar que pudiera falsear la estabilidad de los maestros de servicios satisfactorios; en ningún caso se dará preeminencia a los menos capaces, ni se perjudicarán en forma alguna los intereses de la educación, que son los que han de privar por atender intereses personales. Lo dicho no quita que, cuando sea posible conciliar el buen servicio escolar con circunstancias particulares que beneficien al maestro, se haga, porque con ello se garantiza, casi siempre, una mejor atención de las escuelas.

IV.—El orden en que deberán atenderse las solicitudes de plaza será: 1º, Maestros Normales; 2º, maestros de Certificado Superior; 3º, maestros de Certificado Elemental; 4º, bachilleres asimilados a maestros de III A; 5º, aspirantes.

Dentro de ese orden es natural que, en cada grupo, se establezca una clasificación, resultante del estudio de los respectivos expedientes en lo que se refiere a tiempo y calidad de servicios prestados, categoría, condiciones personales de salud, moralidad etc. Las plazas se irán llenando con los que aparezcan de primeros en las respectivas listas.

V.—Dentro del grupo de los maestros normales se formarán dos clases: a) la de los que no tienen práctica, que se ordenarán por promedios. En igualdad de promedios se atenderán por su orden las otras referencias del *Certificado de Estudios* expedido por la Escuela Normal, los casos de pobreza y los años que el solicitante haya esperado turno para obtener plaza. b) la de los que sí han prestado servicios y que por alguna circunstancia han tenido que retirarse de la escuela. Estos se ordenarán tomando en cuenta los siguientes datos: años y calidad de servicios; razones de su retiro temporal de la enseñanza; pobreza. En todo caso se exigirá a los maestros de este grupo que presenten los atestados a que se refiere el artículo 6 de la Ley Orgánica del Personal Docente.

Las dos clases enumeradas darán elementos por turno alterno, uno de la a), uno de la b), otro de la a), etc.

VI.—Deben tenerse por vacantes las plazas que el año anterior estuvieron servidas por aspirantes, ordinarios o especiales. Sin embargo, podrán ser colocados los que al tiempo de la organización del personal tuvieron pendientes exámenes de opción a título o certificado que los capacite, conforme a la ley, para ejercer el magisterio.

VII.—Los Inspectores presentarán, con el cuadro de proposición de nombramientos, un resumen de las solicitudes recibidas, en el cual constarán los nombres de los solicitantes, títulos, méritos y demás referencias que crean pertinentes. Ese resumen será de acuerdo con la clasificación establecida en los apartes IV y V, y con indicación de por qué fueron preferidos los que de esa lista aparecen en el cuadro de nombramientos.

VIII.—Es oportuno recordar que según el acuerdo N° 192 de 25 de febrero de 1922, no debe llenarse las vacantes que ocurran en escuelas urbanas con maestros del grupo C, (Certificado Elemental), y que los de ese grupo que estuvieren trabajando en dichas escuelas y fueren calificados en dos cursos seguidos con nota de *acceptable*, deben ser trasladados a puestos rurales.

IX.—Parece poco equitativo que las vacantes en escuelas de centros principales, (cabeceras de provincia, ciudades de segundo orden, cabeceras de cantón), se adjudiquen a maestros nuevos, cuando los hay de magníficos servicios, igual título y mejor categoría, que han trabajado varios años en escuelas de orden inferior.

No sustentamos el criterio de que a la categoría de la escuela deba corresponder la bondad del maestro. Por el contrario, afirmamos que los mejores, los más preparados, los más activos y abnegados, los más fuertes de cuerpo y alma,

debieran estar en los lugares más necesitados de la acción del maestro, cuya labor, a veces, tiene que ser menos de simple servicio escolar que de civilización del pueblo. Pero no es justo que la dureza del trabajo rural sea soportada por algunos maestros, sin remisión en tanto que otros van directamente de la Escuela Normal a planteles que no ofrecen al educador sino los problemas corrientes, casi siempre menos complicados que los de su misma índole en el campo. El cuerpo docente, máxime en un país libérrimo como el nuestro, debe ser eminentemente democrático y dentro de él no deben existir otros privilegios que los determinados por las capacidades y por la superioridad de la labor que cada uno realice.

X.—En lo sucesivo no se harán nombramientos *ad honórem*. Esos ensayos no siempre han dado, en la práctica, los resultados deseables, y muchas veces han traído mayores molestias que beneficios. Pero a pesar de que no se harán nuevos nombramientos en esas condiciones, sí se respetarán los derechos adquiridos y así podrán ustedes proponer para trabajar *ad-honórem* a los que ya tengan un año de práctica y acepten por escrito el compromiso de someterse a las normas de nuestra organización escolar durante un nuevo curso completo, renunciando a todo reclamo en cuanto a sueldo. Esta oportunidad que se les proporciona implica el goce de todos los derechos de maestro, en relación con el servicio que desempeñan, pero no podrán concederse a quienes en el año anterior hayan sido mal calificados o hayan dado motivo a quejas.

Finalmente, he de manifestar a ustedes que todo lo relativo a nombramientos, en cuanto se ajuste a las especificaciones que anteceden será respaldado solidariamente por la Secretaría de Educación, cuyas recomendaciones se han seguido al formular esta comunicación, y por los Jefes Técnico y Administrativo de Educación Primaria.

Confío en la rectitud de criterio con que ustedes habrán de interpretar mis instrucciones y en la sinceridad con que han de cumplirlas y me complazco en repetirme su muy atento servidor y compañero.

El Jefe Admvo. de Educación Primaria,
RAMÓN RODRÍGUEZ R.

Nº 549

San José, 3 de abril de 1936.

Señores
Inspectores de Escuelas

Como medida de previsión en lo relativo al funcionamiento de los patronatos escolares, me permito hacer estas recomendaciones cuya observancia se servirán ustedes encarecer a los directores de escuelas:

1ª—Conforme a las disposiciones existentes, deben entrar a formar parte de la directiva de esas instituciones uno o varios miembros del personal docente del lugar. Sin embargo, conviene que los directores no sean nombrados presidentes, ni, mucho menos, tesoreros de los patronatos. No envuelve esta indicación juicio alguno contra la rectitud y honorabilidad de tales directores, sino un deseo de ponerlos a salvo de suspicacias y malas voluntades que con frecuencia se originan en la autoridad de quien preside la directiva o en el manejo de los fondos, por escrupuloso que sea.

2ª—Debe trabajarse por conseguir, en el plazo más breve posible, que los tesoreros de esos patronatos rindan garantía en forma de póliza de fidelidad del Banco Nacional de Seguros, en la inteligencia de que las primas serán

a cargo del mismo patronato, pues no sería justo que el puesto, que debe servirse gratuitamente, exija responsabilidades y, además, pago de fianza.

De ustedes muy atento servidor,

RAMÓN RODRÍGUEZ R.
Jefe Administrativo de Educación Primaria

San José, 24 de mayo de 1936.

Señores
Inspectores de Escuelas

Acabo de enterarme por una madre que ha traído su queja a este Despacho, de que algunos de ustedes, o subalternos de ustedes, han rechazado niños que querían y debían entrar en las escuelas.

La razón dada a los padres fué que el cupo de concurrentes a cada grado estaba lleno y los últimos solicitantes no tenían ya acomodo.

No sé si sobre el particular obre alguna disposición anterior, en que apoyen ustedes esa actitud, pero si ella existiese, debe tenerse desde ahora por revocada.

Bien sé que el cupo racional para trabajar es el de 30 alumnos y que los principios pedagógicos coinciden en que tal número es un máximo que no debe ser rebajado.

Pero eso es lo ideal, lo que debiera ser, lo que aspiramos a que sea. La realidad hay que aceptarla tal como se presenta y, si no tenemos presupuesto holgado para crear nuevas plazas, habrá que hacer secciones más numerosas, aunque el trabajo del maestro sea más duro.

Eso es preferible a que puedan hacernos el cargo de que en un país con enseñanza obligatoria, que se precia de atender con preferencia los servicios docentes, existan niños que han llamado a las puertas de la escuela y las hallaron cerradas.

Levanten ustedes listas adicionales de este exceso de alumnos que no cupo en la escuela para ocurrir al Congreso en demanda de nuevas plazas, o para ordenar a los maestros sobrepasar el límite pedagógico e ideal de treinta alumnos.

Pero, por un deber de humanidad, no devuelvan a un niño del umbral de la escuela que tiene derecho a traspasar.

Para mí sería el más negro cargo de conciencia que esos niños perdieran un año de su vida mental por cuano no hallaron campo en el aula.

Sé que a veces no tendrán pupitres, pero ellos podrán llevar un cajón para sentarse; sé que la disciplina puede bajar unos pocos adarmes, pero es urgente poder garantizar a los padres de familia que la escuela no está cerrada para sus hijos.

Entiendo que en las secciones mayores la población es a veces reducida y suele ocurrir que en una ciudad funcionan seis o siete quintos o sextos grados con poblaciones menores de veinte alumnos.

Reúnan esas secciones y que el maestro desocupado con tales funciones atienda el rebalse.

Estudie cada uno de ustedes, los casos de su circuito, con el patriótico deseo de resolverlos del mejor modo, pero que por ninguna causa sigan unos cuantos niños al margen del aula.

No quiero jamás cargar sobre mi espalda el sambenito de tamaña responsabilidad.

Estos reclamos y estos arreglos han de hacerse a la mayor brevedad a fin de que esos niños que han perdido tres meses no pierdan los otros.

De hecho los han obligado a sacrificar un año, pero aunque no ganasen el curso, por esa ausencia obligada e injusta, bastante beneficio han de sacar con oír las lecciones que faltan.

Por los medios a su alcance hagan saber a esos niños que la escuela de Costa Rica no puede cerrar las puertas a quienes desean servirse de ella y que repararemos en parte la injusticia cometida y procuraremos que en el futuro no vuelva a ocurrir tan dolorosa negativa.

LUIS DOBLES SEGREDA
Secretario de Educación

Nº 755

San José, 25 de junio de 1936.

Señores
Directores de Colegios de
Segunda Enseñanza y Normal,
Inspectores y Visitadores de Escuelas y
Jefes de Oficinas de la Secretaría de Educación

S. O.

Con instrucciones del señor Secretario de Estado en este Despacho, me permito dirigirme a ustedes a fin de expresarles su deseo de que, en lo sucesivo, se observe de la manera más estricta el orden jerárquico en la tramitación de los asuntos correspondientes a la Secretaría.

En efecto, la no observancia de tal disposición trae consigo el fomento de intrigas y desavenencias por un lado, y el del irrespeto a los superiores por el otro, y la pérdida de tiempo para los mismos interesados y para la oficina que se ve obligada así a intervenir en asuntos que no le incumben directamente a ella. Por otra parte, en virtud de las funciones que desempeñan, los empleados de la Secretaría de Educación deben ser dechado, perenne de valor moral y responsabilidad de sus propios actos, ante las penetrantes miradas de los alumnos.

Conviene, pues, y así lo desea esta Secretaría, que cuantos necesiten comunicarse con sus superiores mediatos, lo hagan con la anuencia de los inmediatos, para que puedan ser atendidos; y, si han de dirigirse por escrito, que esto lo sea por el conducto de los superiores inmediatos, quienes darán el trámite correspondiente a su gestión. Si se tratare de queja contra éstos, bastará con enviarles copia de la misma.

Para mayor ilustración de ustedes, en lo que les concierne, transcribo el decreto Nº 5, de 26 de mayo del presente año, que en lo conducente dice:

“Artículo único: Los maestros de las escuelas de la República presentarán en lo sucesivo sus instancias, sus reclamos o sus quejas ante el Inspector de Escuelas de su jurisdicción. En caso de inconformidad con lo resuelto por ese funcionario, podrá apelar ante la Jefatura Administrativa o Técnica de Educación Primaria, según la naturaleza del asunto y de acuerdo con el decreto Nº 3, de 21 de mayo de 1936, que deslinda las atribuciones correspondientes a cada Jefatura. Sólo en el caso de que lo dispuesto por esas dependencias no satisficiera sus aspiraciones, los interesados podrán elevar sus querellas a la Secretaría de Educación Pública, mediante apelación. Tanto la Jefatura de Educación Primaria como la Secretaría de Educación Pública no entrarán a conocer de las peticiones y reclamos de los maestros, mientras dejen de observarse los trámites que aquí se indican”.

No omito manifestar a ustedes que la Secretaría de Educación no dará curso a ninguna gestión que se formule ante ella, si no se han observado las indicaciones que se hacen en este oficio sobre el particular, y con ruego de que lo hagan del conocimiento de los empleados de sus oficinas, para los efectos consiguientes, me complazco en suscribirme muy atento y seguro servidor de ustedes.

El Oficial Mayor,
MANUEL SEGURA

Nº 845

San José, 3 de julio de 1936.

*Señores Directores de
Colegios de Segunda Enseñanza y Normal*

S. O.

Con conocimiento de que algunos colegios no tienen inventarios del material de sus gabinetes de ciencias naturales, ciencias físicas y químicas etc., ni de sus enseres, y de que otros los conservan defectuosamente formados, desea esta Secretaría que ustedes giren instrucciones a fin de que, poco a poco, conforme lo estimen conveniente y sin menoscabo de la marcha regular de los respectivos planteles, se vayan haciendo esos inventarios. El profesor podrá recurrir al auxilio, si la dirección estuviere de acuerdo, de dos o tres alumnos de reconocida competencia. Realizados que sean esos inventarios, se remitirá una copia de ellos a la Secretaría de Educación.

Son mis deseos que el Gobierno los tenga en este Despacho al iniciarse el año de 1937 e ir modificándolos conforme ustedes lo hagan o sustituirlos cuando ustedes envíen otros de acuerdo con una situación nueva en su reemplazo.

Atento y seguro servidor de ustedes.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1001

San José, 14 de julio de 1936.

*Señores
Jefes de Educación Primaria*

S. O.

Mucho he de agradecer a ustedes que se sirvan darme su opinión acerca de los defectos de que adolece la Ley General de Educación Común, en lo concerniente a la zona de sus actividades; es decir, dentro del ángulo de visión de ustedes en relación con los negocios a que atienden en este Despacho.

Si lo estimaren conveniente, se servirán ustedes agregar, como resultado de su experiencia en la materia, las ideas que pudieran ser base para una reforma de la mencionada ley.

Atento y seguro servidor de usted.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

*Señores
Jefes de Educación Primaria*

S. O.

Seguramente habrán leído ustedes el importante veto del señor Presidente de la República, que aparece en la edición del Diario Oficial, correspondiente al 15 del corriente, y relativo al decreto N° 39 del 7 del mismo mes, del Congreso Constitucional.

El veto presidencial es un profundo análisis de la industria del calzado en nuestro país. El Jefe del Estado no quiso concretarse en documento tan importante, a una mera exposición de hechos y a un simple estudio de tarifas aduaneras, sino que, extendió el radio de sus apreciaciones oportunas hasta el campo de ciertos aspectos del complejo social, a los cuales no puede ser indiferente la escuela de Costa Rica. Entre estas apreciaciones se destaca esta: "*Miro en el calzado, no la manufactura lujosa para aprovechamiento de las clases acomodadas, sino un efecto indispensable que debe abarataarse y popularizarse a fin de que hasta el más modesto niño y el más remoto campesino lo usen, y consideren siempre en él tanto una parte esencial del vestuario, como un factor de protección higiénica de altísima necesidad*"

En el mismo documento a que esta nota se refiere, el señor Presidente estima que la escuela puede servir como de medio propulsor del consumo de calzado, entre nosotros.

En la materia comentada esta Secretaría abunda en los mismos propósitos del Licenciado Cortés. Estima que, así en lo que se refiere al campo de la higiene pública, en el cual todos debemos aportar un esfuerzo encaminado a mejorar las condiciones sanitarias del país, como por lo que dice a la estética misma, punto de vista este, que no deben abandonar jamás los conglomerados humanos en la órbita de civilización alcanzada hoy por el mundo, el calzarse no es ya un lujo, sino una apremiante necesidad de los pueblos. Inspirado en estos propósitos me dirijo a ustedes instruyéndolos a efecto de que se sirvan, a la mayor brevedad, y por los medios de que disponen, ordenar una campaña en todas las escuelas de la República, campaña que ha de ser uniforme, metódica y constante, con el fin de conseguir que los niños, que hasta aquí no lo hayan hecho, se calcen, y de que el vecindario mismo de las escuelas que ustedes controlan, sienta la influencia del centro educacional en el sentido expresado.

De ustedes soy atento servidor.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1376

TELEGRAMA

San José, 21 de agosto de 1936.

*Señores Directores del Instituto, Alajuela;
Colegio de San Luis Gonzaga, Cartago;
Escuela Normal, Heredia*

Aproximándose ya la fiesta más resplandeciente en la vida del país, la que conmemora el glorioso día en que iniciamos la vida autónoma, que si significa el mejor galardón para un conglomerado humano, trae consigo evidentes responsabilidades, conviene que ustedes muevan el espíritu público de la ciudad,

a efecto de preparar aquella celebración, con toda la solemnidad que el acto merece. En esta capital los festejos escolares se verificarán el 14. Ustedes pueden hacer lo propio; pero hacerlo con toda la devoción que cabe en el alma de los educadores por la causa de la República, en el mejor de sus días.

Atentamente.

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

Nº 1377

San José, 21 de agosto de 1936.

*Señores Directores Colegio Señoritas,
Liceo de Costa Rica, ciudad*

Sírvanse ustedes impartir sus órdenes para que los Colegios de su digna dirección se organicen a las ocho de la mañana del 14 de setiembre frente a la Casa Presidencial adonde un coro de niños cantará en homenaje al señor Presidente. Desfilarán luego colegios y escuelas hacia el Monumento Nacional, para depositar allí coronas, cantando en el mismo acto himnos de cada uno de los países centroamericanos. Pasado tal acto se desfilará hacia Plaza de Artillería, dejando en el camino colegios de ustedes coronas monumento Juan Rafael Mora. Terminará acto ejercicios Colegio y Liceo en la Plaza de Artillería.

Atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

Nº 1415

San José, 24 de agosto de 1936.

*Señores Presidentes de las
Facultades de la República*

Ciudad.

Para los efectos consiguientes, me permito recordar a ustedes que para la extensión de certificaciones deben observarse los siguientes requisitos, de acuerdo con lo que dispone el Código Fiscal:

I.—Que toda certificación debe extenderse en papel sellado de ₡ 0.50, siempre que no se destine a ser aducida como prueba en juicio. (Inciso 9º, artículo 248. Código citado y modificación de 6 de agosto de 1921).

II.—Que debe agregarse en ella timbre por valor de ₡ 1.00 por la primera foja o fracción que se certifique, del original y de ₡ 0.50 por cada una de las demás fojas. (Inciso 27, artículo 273, Código citado), y

III.—Que corresponde la cancelación del timbre al funcionario que autoriza la certificación. (Inciso 4º, artículo 285, Código Fiscal).

Atento y seguro servidor de ustedes,

Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1502

San José, 3 setiembre 1936.

Señor
Jefe Administrativo de Educación Primaria

S. O.

En el estudio que he tenido que hacer de los diferentes expedientes levantados por las autoridades escolares, con motivo de las faltas graves cometidas por ciertos maestros, he notado que, en general, la escala de penas establecida por la Ley Orgánica del Personal Docente, se ha manejado con poca propiedad. Es el caso que en muchas oportunidades, y cometida una falta por vez primera que merecía alguna de las sanciones taxativamente marcadas en la ley, el jefe inmediato del maestro que faltó, y el cual podía aplicar la sanción respectiva, suele conformarse con una simple amonestación, procedimiento que se ha repetido a pesar de haber sido reiterada la falta por la misma persona. Ya cuando trasciende la actitud incorrecta del educador al vecindario, se formaliza el proceso, y llega a este Despacho la última instancia, para aplicar las más fuertes sanciones, que son las que corresponden en esta última etapa.

Pienso que si en lugar de la amonestación, más o menos ingenua, hubiérase aplicado, en casos como el que menciono, una sanción más severa, el maestro afectado con ella, hubiera tenido base para una reacción interna, y quizá no habría ya llegado la deficiencia de su conducta al último extremo.

Conviene que usted se sirva instruir a los Inspectores, respecto de la forma seria con que se debe aplicar, por parte de ellos, el artículo 108 de la Ley Orgánica del Personal Docente del 15 de agosto de 1920 que es el que marca las tres diferentes sanciones que esa autoridad escolar puede imponer, según la gravedad de la falta.

Muy atentamente.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

Nº 1598

TELEGRAMA

San José, 9 de setiembre de 1936.

Señor
Director Colegio Señoritas,
Liceo de Costa Rica, ciudad

En algunas ocasiones he podido constatar la resistencia de un sector de minoría de los colegios, para asistir a ciertos actos oficiales de los mismos, como son los desfiles con motivo de una fiesta patriótica. Advierto que este Despacho, autoriza a ustedes para imponer la sanción que fuera necesaria contra aquellos alumnos que, sin motivo, dejen de asistir al desfile obligatorio del 14. Para los que gozan de la exención de matrícula existen, además, las establecidas en el decreto de 29 de agosto del corriente año.

Ruego a ustedes no presentarse con sus colegios el sábado 12, día de ensayo, antes de las ocho y media, en el Parque Nacional.

Atentamente,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

San José, 26 de setiembre de 1936.

Señores
Jefes de Educación Primaria

S. O.

En este momento en que parte de los esfuerzos del Gobierno y de distinguidas damas de nuestra sociedad se dedican a elevar el nivel en que se desarrolla la familia costarricense, ora suministrando el oportuno auxilio de la higiene y la medicina, para prevenir y curar las enfermedades del cuerpo, ya brindando el bálsamo de la palabra y el consejo oportunos para restañar las heridas del alma, conviene que las autoridades escolares contribuyan, por su parte, a tan trascendental campaña de acción social.

Como ustedes no lo ignoran, la colaboración prestada por la moderna psicología en el profundo conocimiento de los complejos que afectan el inconsciente de los niños; la noción cada día más clara de que determinaciones de la vida que parecen hijas del libre arbitrio, pueden serlo y lo son, en la mayoría de los casos, la resultante de aquellos complejos, o de desviaciones de los instintos, obliganos, en nuestra actividad de maestros, a consagrar más esfuerzo que antes, a la atención cuidadosa y esmerada de educar a la niñez. Ha dejado de ser ya este proceso de la educación, sólo la obra del hombre formado, o la del adolescente que conquista el segundo nacimiento de que hablara Rousseau; el de la pubertad. Ahora, y merced a las aportaciones del psicoanálisis y otras tendencias análogas, la educación, concebida como un proceso coherente y metódico, como el más importante y delicado de cuantos pudieran acontecer en el cosmos, ha de comenzar desde el momento mismo en que el niño se desprende del vientre materno para recibir los diversos influjos de la vida. Conviene, pues, que los maestros se impongan de las reglas con que se ha de educar al niño, para que a su vez las trasmitan a aquellos padres descuidados o ignorantes, con quienes deben estar en frecuente y provechosa relación. Por otra parte, el decreto que hemos dictado recientemente para coordinar los esfuerzos de los centros que, entre nosotros, se ocupan en la educación preescolar, obliganos a atender con mayor esmero, con una simpatía más señalada, a aquellos centros de cultura cuya misión es tan fundamental, como pudiera serlo la de la mejor universidad; y ello sin aludir a la tesis de los pensadores modernos, según la cual de los primeros pasos de la vida depende el acierto o el fracaso de todas las otras etapas en la existencia de un sér.

En un artículo muy sensato y muy claro, publicado por Elise H. Martens, con el título de *Los Problemas de Adaptación Social del Niño* en el boletín de este mes de la Unión Panamericana, aparecen algunas consideraciones que, por el digno medio de ustedes, deseo transmitir a todos los maestros de la República.

Un grupo de especialistas en orientaciones infantiles, estudió hace varios años el problema de la adaptación social del niño, encontrando que las cinco dificultades de mayor importancia que deben vencerse para dicha adaptación son:

- 1ª.—Costumbre arraigada de esquivar las reuniones o de preferir trabajar y jugar a solas;
- 2ª.—Suspiciacia;
- 3ª.—Frecuente abatimiento del ánimo o descontento;
- 4ª.—Resentimiento;
- 5ª.—Timidez.

La autora que he citado consigna en su estudio este párrafo importante:

“Las dificultades con que tropiezan tales personas—se refiere a las personas miedosas—, casi siempre obedecen a los miedos y a las aversiones de que fueron víctimas en los años de la infancia. El niño huraño, el niño miedoso, el niño suspicaz, exige, por lo tanto, un cuidadoso estudio y solícitos tratamientos encaminados a ajustarlo mejor al medio social, tal como lo exige el niño demasiado agresivo, que lesiona los intereses de la sociedad”

En la ciudad de Nueva York, una oficina de orientación infantil, que colabora con los padres, maestros e instituciones de previsión social, por medio de su Director el Doctor León Goldrich, ha hecho circular instrucciones para que sirvan de norma de conducta a los padres de familia.

Estas instrucciones dicen:

I.O QUE DEBEN HACER LOS PADRES DE FAMILIA

- 1º—Observar y guiar al niño, de ninguna manera constreñirlo.
 - 2º—Estimularlo y elogiarlo siempre que sea posible.
 - 3º—Ser justo y consecuente con él en toda ocasión.
 - 4º—Granjearse el respeto, la cooperación y el cariño del niño.
 - 5º—Fijar las normas adecuadas de conducta a que ha de ceñirse éste.
 - 6º—Enseñarle a desempeñar la parte que en justicia le corresponde en los deberes, responsabilidades y obligaciones de un hogar democrático.
 - 7º—Respetar la personalidad e individualidad del niño, o sea, estudiar sus aptitudes, dirigir sus actividades sanas y normales, descubrir sus limitaciones y no exigir lo que sea superior a sus fuerzas.
 - 8º—Desarrollar la iniciativa del niño y acostumbrarlo a asumir responsabilidades sociales brindándole ocasiones para llevar a cabo sus propios proyectos y permitiéndole incorporarse a agrupaciones recreativas, a sociedades juveniles de carácter cívico, etc.
 - 9º—Mediante un amor profundo y consciente dar al niño la luz y el calor que necesita para su crecimiento y desarrollo.
 - 10—Independizar al niño gradualmente de la ascendencia psicológica de sus padres. Esto no significa privarlo del cariño, sino más bien dárselo aumentado en forma más abnegada y hermosa.
 - 11.—Rodear al niño de cuanto hay de bueno, verdadero y bello en la vida.
 - 12.—Ayudarlo en todo momento en el desarrollo de una naturaleza equilibrada y completa y en la formación de su personalidad.
 - 13.—Evitar conflictos y querellas en el seno del hogar, haciendo mutuas concesiones y afianzando un espíritu de paz y armonía.
 - 14.—Desarrollar y fortalecer el carácter y la voluntad del niño por medio de ejemplos y de preceptos morales y religiosos.
- Los saludables consejos anteriores, acabalan el método dentro del cual puede atraerse el interés del niño para que aprenda a comportarse en sociedad, tendencia que se busca hoy, abandonada como está ya la antigua tesis que se encaminaba, con funestos resultados, desde luego, a condenar al niño por su comportamiento antisocial!

De ustedes muy atentamente.

El Secretario de Educación,

A. AGUILAR MACHADO

Nº 2196.

San José, 11 noviembre 1936.

*Señores Directores de Colegios
de Segunda Enseñanza*

S. O.

La presentación de los alumnos de los colegios a cargo de ustedes, en el acto solemne de recibir el título de bachiller con que se finaliza una de las etapas más importantes en el proceso de la educación, no ha obedecido hasta el presente a regla fija alguna. Unos colegios obligan a sus alumnos a presentarse en el acto público con el uniforme de reglamento; otros les permiten vestir sus trajes particulares, y hasta se ha dado el caso de que se aproveche momento tan trascendental en la vida del alumno para hacer derroche de elegancia, en el que algunas señoritas usan vestidos costosos, confeccionados con telas muy ricas, todo lo cual es incompatible con la austeridad de que deben revestirse los actos docentes de una democracia sencilla como la nuestra y en los que, así el rico como el pobre, han de recibir el mismo estímulo para sus más nobles anhelos.

Mi actuación de profesor hizome conocer de algunos casos que prendieron un profundo malestar en mi propio espíritu. Supe de alumnos que no pudieron asistir a los actos de clausura del colegio, actos en los cuales habían de recibir el diploma conquistado en hermosa lid intelectual, por no tener un vestido apropiado para el caso, más o menos parecido al que sí pueden llevar aquéllos a quienes la fortuna ha otorgado sus ventajas. Otros, al asistir en sus vacilaciones y dudas a compañeros suyos, supieron mover a piedad el corazón de éstos, obteniendo en correspondencia de tal actitud el obsequio de un traje para asistir al acto final. En veces la caridad que se anida en el corazón de ciertos jóvenes, noble actitud, no escasa, por cierto, entre nosotros, ha venido en auxilio de necesidades tan apremiantes como estas que relato, y el alumno pobre, que había ya perdido la esperanza de presentarse con sus compañeros a recibir el trofeo conquistado en el mismo campo de lucha, presentóse ufano y sonriente, desde que la mano caritativa de un amigo, al extenderse como sombra protectora, puso eficaz y oportuno remedio a una desigualdad propia de las humanas organizaciones.

Para evitar estas cosas, que no podría contemplar indiferente el educador, que lo es de verdad, sírvanse ustedes ordenar que todos los alumnos se presenten con su uniforme a los actos de clausura del presente año lectivo. Además, estimo que no existe razón alguna para permitirles a los alumnos del VI Año, que van a cumplir con el último y más grato deber escolar, el de recibir su título, que dejen el uniforme guardado en casa, en los momentos mismos en que ellos, con más amor que antes, con más entereza que nunca, debieran honrar ese uniforme, el cual han de estimar como un immaculado símbolo del prestigio del colegio; noble testimonio de la hidalguía y caballerosidad que debe abrillantar a los estudiantes de un país culto.

Muy atentamente.

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

TELEGRAMA

Nº 2650.

San José, 24 diciembre 1936.

*Señor Juan José Monge,
Presidente Juanta Educación*

Ciudad

En los carteles en que se anuncia la Feria que se verificará en el edificio de la Escuela Juan Rafael Mora, se citan actividades incompatibles con los fines de la escuela y los cuales violan el artículo 91 de la Ley de Educación. Si no hemos tolerado estas cosas en las escuelas de varios pueblos, no existe razón alguna para permitir las en las de la capital. La escuela que se ampara en el nombre del más glorioso de los héroes de la patria, cual las vestales, debe mantener inmaculada su propia dignidad. Ruego a usted en asocio de la Junta que con tanto acierto preside, impartir las órdenes del caso, para que la feria que ha de valer como muestra de cultura y progreso, no se transforme en festejo inconveniente para la augusta majestad de una casa de enseñanza.

Muy atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario Educación

Setiembre 8 1936.

Señores Inspectores de Escuelas

En nota Nº 1502, de 3 de setiembre, el señor Secretario de Educación me hace algunas atinadas observaciones acerca de la forma en que generalmente se establecen las sanciones en contra de los maestros que faltan a sus deberes.

Como ustedes comprenden, el asunto es de suyo delicado: la ley enumera con toda claridad la escala de penas, no que pueden, sino que deben imponerse, de acuerdo con la falta cometida. Los tres primeros incisos del artículo 108 de la Ley Orgánica del Personal Docente señalan en forma expresa las sanciones que ustedes deben aplicar y que son: *censura*, que consiste en una declaración formal de la falta cometida; *malas notas*, en el expediente personal y *supresión* de parte del sueldo. De todo esto debe existir constancia escrita en el archivo de la Junta Calificadora del Personal Docente; así, cuando la Jefatura se vea obligada a aplicar el inciso IV de la ley precitada, hallará constancia de las sanciones impuestas con anterioridad por ustedes. En este estado, al aplicar el señor Secretario la pena más fuerte, (separación), puede darse cabal cuenta de que el acusado ha sufrido todo el proceso de sanciones, porque de ellas hay constancia en el respectivo expediente. Lógico es pensar, con el señor Secretario de Educación, que un maestro a quien se le vienen aplicando a su tiempo, con el debido rigor, cada una de las penas, sea un individuo susceptible de transformación y, por consiguiente, de enmienda.

Encarezco a ustedes, pues, seguir en el sentido indicado un orden estricto. Cometida la falta por primera vez, siempre que no se trate de un hecho grave, censura por escrito, con copia para el expediente; al merecer el maestro una mala nota, no conformarse con consignarla, sino que es necesario dejar constancia de ella en el expediente; lo mismo en el caso en que proceda la rebaja de sueldo. De todas las sanciones que se vea precisada a imponer esa autoridad, debe quedar clara constancia en el expediente personal del interesado.

Muy atento y seguro servidor de ustedes,

FRANCISCO SOLÓRZANO G.
El Jefe Administrativo de Educación Primaria

26 de octubre de 1936.

Señores Inspectores de Escuelas

En vista de algunas consultas hechas a esta Jefatura con respecto al artículo 4º del Código de la Infancia, ya interpretado, pero que da lugar a situaciones de excepción, cuando las maestras han de acogerse a él, en tiempo de vacaciones, cree esta Jefatura, de acuerdo con el señor Secretario del ramo, que en el caso concreto hay que contemplar dos derechos: el de gozar del sueldo de vacaciones, por tratarse de un derecho adquirido, en vista del trabajo del año, y el que concede a las maestras el artículo precitado, o sea el de que disfruten de sueldo completo un mes antes y otro después del alumbramiento. Las consultas que se trata de resolver se refieren a casos en que el mes posterior al alumbramiento coincide con las vacaciones.

Si la finalidad de ambas leyes (Orgánica del Personal Docente y Código de la Infancia) es proteger a la madre y evitar al niño que nazca en medio de estrecheces y congojas, lógico es suponer que en los casos de duda, es decir, en aquellos que las citadas disposiciones no contemplaren, por modo claro y expreso, la interpretación que se dé no debe hacer nugatoria la finalidad de ellas, cual es, otorgar una merecida protección a la madre.

Dentro de esa tendencia, si el mes posterior al alumbramiento, fuera uno de los incluidos en el ciclo de vacaciones, la maestra del caso, recibirá el sueldo completo, como consecuencia de su labor en el año lectivo, es decir, como parte de lo que, por tal razón, le corresponde durante las vacaciones de que se trata. Claro es que no podría acumularse a este sueldo íntegro el que señala la ley como correspondiente al mes posterior al alumbramiento, porque ello equivaldría a otorgar a un mismo tiempo dos sueldos en favor de una sola persona, exagerando así el privilegio de la ley, y contrariando disposiciones que no consienten acumulación de sueldos.

Pero esta situación no impide el que en tales casos, de suyo excepcionales, de los tres meses anteriores al alumbramiento, dos se paguen con sueldo completo, ya que en ellos, por el hecho de presentarse las vacaciones después del alumbramiento, no podría aplicarse a dichas épocas el privilegio de la ley. Este criterio salva la noble intención del legislador, de amparar a la madre y al niño, y no perjudica los intereses del fisco, toda vez que en los mencionados casos excepcionales se dejan de pagar con una tercera parte del sueldo completo, dos meses de permiso, que sí se pagan en los otros.

Esta disposición obliga a las maestras a cumplir de modo estricto con lo que establece el artículo 94 de la Ley Orgánica del Personal Docente, es decir, a solicitar su licencia tres meses antes y uno después del alumbramiento.

La ley ampara a las madres; pero también cuida de los intereses de la escuela. En esta materia ustedes se sujetarán a lo aquí dispuesto, y quien tratara de burlar la mencionada disposición recibirá la sanción correspondiente, sin contemplaciones de ningún género.

Muy atento servidor de ustedes,

El Jefe Administrativo de Educación Primaria
FRANCISCO SOLÓRZANO G.

Noviembre 16, 1936.

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas

Me permito recordar a ustedes lo que ya en conferencia de junio pasado expliqué en forma amplia y razonada, con respecto a la distribución de útiles y material para las escuelas del país.

Por causas que no es del caso enumerar, existe el hecho de que en muchas escuelas queda cada año un sobrante de útiles sin usar, o usados y en buen estado. Como las fórmulas para pedidos indican la cantidad que debe solicitarse por escuela, por sección y por alumno, este pedido se repite en su totalidad cada año y se llega a mantener en esa forma, en algunas escuelas, los útiles almacenados, mientras en otras se carece de ellos.

Para evitar ese desorden y lograr una más equitativa distribución de útiles, sugerí a ustedes la idea de hacer en sus últimas visitas a las escuelas, un inventario que, en las fórmulas de pedido de útiles, ha de figurar en la columna respectiva. Así, el director al formular su pedido, solamente consignará la diferencia que ha de darle el total justo de lo que la escuela necesita.

Ruego, pues, a ustedes, no olvidar este trabajo, y si por cualquier evento no pudieron realizarlo en su oportunidad, deben efectuarlo, aun cuando para ello tengan que hacer un nuevo recorrido de su jurisdicción.

Muy atento servidor de ustedes,

El Jefe Administrativo de Educación Primaria

FRANCISCO SOLÓRZANO G.

Correspondencia general

San José, 15 de junio de 1936.

Señor Inspector de Escuelas

Ciudad

Cuando el señor Presidente de la República anunció en su Mensaje al Congreso que haría una Escuela Normal a base de Bachillerato no tuvo la más lejana idea de perjudicar a nadie, sino la saludable intención de favorecer los intereses de la escuela costarricense.

Cuando redacté el proyecto que habría de cristalizar aquella aspiración no tuve otro afán que el de servir lealmente los intereses docentes.

Algunos maestros o sedicentes, no han entendido ni la forma ni el fondo de la reforma y dicen cosas que son realmente increíbles en personas de buen sentido.

Otros ni siquiera se han tomado el trabajo de leer los dos decretos y hablan por boca de ganso, haciendo coro al comentario de algunos interesados.

En esas condiciones resulta estéril toda discusión sobre un asunto técnico que debe tener estudio reposado.

No creemos haber hecho obra de intocables o tablas del Sinaí que han de quedar sobre piedras ad perpetuam rei memoriam.

Por el contrario, hay en el Gobierno las mejores intenciones de oír todas las voces que pudieran clamar justicia y auscultar el ajeno parecer en busca de acierto.

Lo que no me complace es hacer merienda de negros en discusiones verbales o en polémicas periodísticas que suelen desviarse del punto discutido y trajinar hacia los cerros de Ubeda. Por eso he dispuesto que usted y dos Directores Escolares de la capital, nombrados con el consenso de todos los directores de su jurisdicción, discutan el nuevo plan y me expongan concretamente, cuáles son los reparos que desean hacerle y en qué consiste la lesión de intereses a que se están refiriendo algunas personas.

Organice usted ese tribunal, haga que hacia él lleven las quejas los que tengan que darlas y trasmitame por escrito o verbalmente, las conclusiones a que lleguen.

Tengan los maestros la seguridad absoluta de que si se ha cometido injusticia ella será corregida con todo agrado, porque no nos alienta deseo de perjudicar sino de servir.

Pero, al hacer sus reparos, piensen que, en ningún momento, podrán pesar en nuestro ánimo los intereses personales sobre los grandes intereses de la escuela. Aquéllos son accidentales y adjetivos y éstos son permanentes y sustantivos.

Espero que usted lo haga así y publico esta carta para que los quejosos vayan a ustedes a elevar su querrela para que les sea ponderada la instancia.

Servidor de usted,

El Secretario de Educación,

LUIS DOBLES SEGREDA

San José, 6 julio 1936.

Señor Gobernador de la provincia

Ciudad

Seguro de que usted, en su doble carácter de celoso funcionario y padre ejemplar, ha de haber reflexionado no pocas veces, en la poderosa influencia que el cinematógrafo ejerce en las mentes infantiles, no he resistido al deseo de transcribirle las últimas resoluciones que, sobre esta materia, se han dictado.

El Comité de Protección a la Infancia que depende de la Sociedad de las Naciones, decidió en 1934, el estudio del problema a que me refiero. Los miembros que integran el Comité, fueron invitados a recoger en sus respectivos países informaciones sobre la edad de admisión de los niños en el cine; el efecto del cine sobre la mentalidad infantil; las clases de películas de los niños, etc. etc. Once países y varias organizaciones internacionales respondieron; y esas respuestas fueron examinadas en 1935.

La importancia que el Comité le dió al asunto, con vista de las mencionadas respuestas, movió a extender la encuesta a todos los Estados que integran la Sociedad, lo cual hubo de elevar las respuestas a la apreciable cantidad de 30, correspondiendo cada una de ellas, a una determinada nación.

Estos problemas fueron discutidos con el concurso de dos especialistas: el Dr. A. C. Cameron, ex-Director de enseñanza en Oxford y representante del "British Film Institute" y el señor Edgar Dale, del "Bureau of Educational Research".

Resumiendo los estudios llegaron a las siguientes conclusiones:

a) Sesiones cinematográficas a que asisten niños y adolescentes: edad de admisión. Las informaciones recibidas durante el año confirman las indicaciones anteriores sobre el gran número de niños y adolescentes que asisten con regularidad a las representaciones cinematográficas ordinarias. A juicio del Comité, cualquiera que sea la influencia que puedan ejercer las películas en los niños y adolescentes, esa influencia es evidente y se manifiesta en los cinematógrafos públicos. De suerte que todos los proyectos que tiendan a preservar a la juventud deben referirse en primer lugar a esa clase de espectáculos.

b) De manera general, la mayor parte de los países no autorizan la entrada en los cines a los niños más que cuando las películas proyectadas han sido reconocidas por una autoridad competente como adecuadas para la juventud. La edad de admisión se fija generalmente en 16 años; pero a veces varía entre 12 y 18 años.

En la mayor parte de los países no se admiten en el cine a los niños de menos de 5 ó 6 años. En algunos otros, se niega la entrada a las personas de menos de 16 ó 15 años. En otros, cuando algunas películas sólo son autorizadas para adultos, se deja la responsabilidad a la familia, y el niño no es admitido más que si va acompañado por uno de sus padres o por su tutor.

c) Películas preferidas por los niños.

Las informaciones facilitadas al Comité, como resultado de encuestas especiales efectuadas entre los niños en diferentes países, indican de manera general, que los niños prefieren las películas de acción y de movimiento. Ahora bien, esas películas, si han de ser adecuadas a su edad, han de representar aspectos de la vida que ellos conocen y puedan imaginar.

Ha llamado especialmente la atención del Comité la preferencia de los niños por las películas de la vida real, así como por las relativas a otros pueblos y países.

Las informaciones facilitadas por varios países muestran que a los niños no les gustan los espectáculos de carácter artificial o contrarios a los hechos históricos que les son enseñados en la escuela, ni las películas terroríficas”.

No dudo que usted práctico como pocos, en este negocio del cinematógrafo, encontrará la solución del problema en Costa Rica, en cuanto al aspecto a que esta nota se refiere, es decir, el que tiende a evitar la influencia perniciosa de ciertas películas en el espíritu, fácilmente impresionable de la juventud.

Usted sabrá oportunamente, dictar las prudentes medidas que el caso determine en nuestro país. Este Despacho, sólo traslada a esa autoridad una insinuación, en su afán de no abandonar medio alguno que tienda a elevar en algo el nivel moral de nuestras juventudes.

Del señor Gobernador atentamente,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

8 julio 1935.

Señoras Josefina López de Huertas, Isabel de Jovel, Mercedes F. de Borbón y compañeras

Ciudad

He leído con todo el cuidado que merece, la importante exposición que ustedes se han servido elevar a este Despacho, por el conducto correspondiente. Antes de entrar a considerar el fondo de ella, quiero decir, de paso, pero con la franqueza en que se inspiran todos mis actos de funcionario, que he contemplado, con especial simpatía el interés que el memorial revela de parte de ustedes, por la más trascendental y noble de todas las causas: la de la educación pública. Por mi calidad de Profesor de Estado, el más alto título de mi vida, y por haber ejercido esta misión nobilísima del magisterio por cerca de diez y nueve años; por mi condición de ciudadano atento a cuanto signifique el mejoramiento de nuestras instituciones públicas, y, por modo especial, el avance de la docencia nacional, tendencia ésta que constituye mi suprema norma, como ustedes y con ustedes, estoy dispuesto a que la escuela nacional dé aquellos pasos de avance,—sin afectar en lo más mínimo lo ya conquistado—, que los nuevos tiempos reclaman.

En mi visita a Europa hace cuatro años tuve ocasión de consagrar unos ratos, no obstante mis múltiples ocupaciones, a presenciar las experiencias notables que en Bélgica se hacen acerca del método del eminente profesor que soñó en una escuela “*Por la Vida y para la Vida*”. En aquella nación, pequeña por su territorio, pero inmensa por sus heroicas tradiciones, me fué dado contemplar los frutos del método a que me refiero, dentro del campo difícil, delicado, de los jóvenes que padecen de alguna deficiencia psíquica o física, que afecta su natural equilibrio orgánico. Allí vi la superación de los retardados intelectualmente; el aprovechamiento de ejemplares humanos que trasudan de continuo por sus manos, manchando todo cuanto tocan, y tantas otras taras y deficiencias que pesan como un anatema, o quizá como efecto de una fuerza oculta, la que restablece la ley del equilibrio universal cuya comprensión se escapa a la limitación humana, casos graves todos, los cuales han logrado canalizarse dentro de una disciplina conveniente para ellos y para la humanidad, merced al método por que ustedes abogan, y al que yo, en mi doble carácter de maestro y funcionario, contemplo, con el más profundo respecto.

Pasando del campo de las apreciaciones generales, a la realidad nacional que ha de contemplar el hombre de Estado, debo declarar a ustedes que la fuerza de una situación económica difícil, como pocas, me ha obligado a mantener los renglones de economía, impuestos por mi distinguido antecesor, y acrecentar más aún

el sentido de esa economía, en el cumplimiento de mis deberes de Secretario de Estado. Al revisar el proyecto de presupuesto en estudio en el Congreso, me encontré con que pocas son las partidas que saldan sin déficit; con que la misma suma global acordada para pagos del Personal Docente tenía un déficit tan apreciable que, si el Congreso no lo repara, difícil fuera a este Despacho operar normalmente en los próximos meses el pago de ese mismo personal. Por otra parte, no puedo contemplar con indiferencia la situación de muchas escuelas deterioradas por el tiempo, unas, amenazando ruina, otras, y, en medio de tan penoso cuadro, parte de nuestros niños, con detrimento de su salud, manteniendo el sistema, reñido con la higiene pedagógica, de los horarios alternos, cuando no deambulando por esas calles de Dios; quizá desarrollando sus congénitas indicaciones al vicio, por falta de alero generoso de la escuela que les ofrezca fortaleza moral para sus debilidades y conocimiento para alumbrarles la senda del bien y de la virtud. No puedo ser indiferente tampoco a que, por las mismas razones económicas a que vengo refiriéndome, apreciables elementos del Personal Docente no disfruten del sueldo de categoría que, con harta justicia y en un bregar nobilísimo, pero agobiador, hubieron de conquistar.

Es claro que si el personal, que con tanto celo desea la permanencia del señor Bustos en el país, hiciera un sacrificio para pagarle por su cuenta y riesgo las sumas que la estada suya cuesta, esta iniciativa habría de ser contemplada con simpatía por todos cuantos nos interesamos por la causa de la educación.

Para terminar, debo agregarles que la obra fundamental del señor Bustos, no sufrirá perjuicio: ustedes mismas confiesan que ya muchas maestras conocen de esa orientación. Ellas, con mi apoyo, sabrán, como lo hicieron con el fuego sagrado las antiguas Vestales, cuidar de esa labor. Además, tiene en este momento este Despacho como Jefe Técnico a un joven costarricense distinguido, doctor en ciencias pedagógicas, ex-discípulo de Decroly. ¿Qué más garantía que ésta pudiera ofrecerles? Lo que yo no permitiré jamás es que las maestras que no han comprendido, que no han asimilado el nuevo sistema, se ocupen de él. Ello significaría macular con una farsa a la escuela costarricense que quiero sea hoy y siempre, un ejercicio constante de sinceridad.

De ustedes soy muy atento servidor,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

13 julio 1936.

*Señores Bolívar Moya, Benjamín E. Escalante,
Rafael A. Orozco y compañeros*

Cartago

La carta de ustedes, que reproduce La Tribuna del domingo, y la que creí no iban a publicar, después de las mías en contestación a los maestros de aquí, sobre el tan traído y llevado asunto del señor Bustos y de la señorita Gamboa, olvidame, por última vez, a ocuparme en esta cuestión, con el propósito de dejar claramente establecidas las verdaderas determinaciones de la Secretaría de mi cargo.

Dos aspectos diferentes existen en este asunto: 1º, la necesidad de mantener lo ya realizado por el distinguido profesor chileno, y de ensanchar, cuanto sea posible, este nuevo sendero abierto en la docencia nacional; y 2º, la permanencia misma del profesor Bustos, hasta el final del presente año lectivo.

En cuanto al primer extremo ya he dicho en muchas formas que apoyaré la obra realizada por el señor Bustos; que la defenderé, que la continuaré. Para ello he dado instrucciones terminantes al Jefe Técnico doctor Salazar, y he mani-

festado, por modo categórico, que la señorita Gamboa permanecerá en su puesto, con todo mi apoyo, trabajando como hasta ahora.

En cuanto al segundo extremo, el de la permanencia del señor Bustos, no puedo acceder a esa solicitud, porque debo cumplir las disposiciones terminantes tomadas por el Gobierno, de introducir cuantas economías quepan en los servicios públicos, sin sacrificio de la vida misma del país, a fin de buscar el equilibrio de los presupuestos, tarea en la que debemos ayudar todos.

Si ayer, en la segunda administración del señor González Viquez procuré que mi patria conquistara decoro, cuando me tocó en suerte el contribuir a la dirección de las Relaciones Exteriores, hoy, ustedes, y todos los maestros de la República pueden estar seguros de que para realizar, dentro de nuestras circunstancias económicas, desde luego, cuanto signifique una evolución en la enseñanza nacional, me encontrarán en este puesto, como el primero de los soldados.

De ustedes muy atento servidor,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

San José, 12 de agosto de 1936.

*Sr. Licenciado don Alejandro Aguilar Machado
Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública*

S. M.

Nuestro estimado señor y fino amigo:

Los suscritos, miembros de la Comisión de Educación Pública del Congreso, y maestros diputados nos dirigimos a usted en la forma más respetuosa para expresarle la satisfacción con que veríamos que pudiera la Secretaria de su digno cargo aprovechar los servicios del profesor chileno don Oscar Bustos, por lo que resta del presente año lectivo.

Para dirigirle la presente muy atenta insinuación nos fundamos en primer término en la benevolencia con que usted habrá de acogerla, siendo como es de todos conocida, su sincera dedicación a los asuntos educacionales, que usted sabe contemplar con el mayor y más efectivo interés.

En segundo término, estimamos que habiendo hecho ya el Estado el gasto relativamente apreciable que implicó la venida y permanencia del señor Bustos no resultaría lógico truncar en este año el esfuerzo que ha venido realizando para implantar con la magnífica colaboración de valiosos elementos nacionales, el método ideovisual en nuestra enseñanza, aparte de que el señor Bustos, autoridad de fama continental, en asuntos pedagógicos realiza también importantes estudios para nuestro futuro educacional.

Tenemos la seguridad de que usted, señor Secretario, habrá de ver también en nuestra gestión el ofrecimiento de nuestra modesta colaboración personal y parlamentaria para que nuestros propósitos, que lo son también de la gran mayoría del magisterio nacional, puedan hacerse efectivos.

Somos del señor Secretario con protestas de nuestra más alta consideración, afectísimos servidores y amigos,

Juan José Monge M., Félix Hernández, O. Villalobos Soto, A. Baltodano B., Rogelio Sotela, Teodoro Picado, Efraím Monge

San José, 13 agosto de 1936.

*Señores J. J. Monge M., Félix Hernández,
O. Villalobos, Efraim Monge, Teodoro Picado,
A. Baltodano B. y Rogelio Sotela*

S. O.

Estimados señores Diputados y finos amigos:

Con el interés que siempre me inspira toda gestión encaminada a procurar un adelanto en la causa de nuestra enseñanza, y con el respeto que me merecen las personalidades de ustedes, ciudadanos esclarecidos, que han dado pruebas en todo momento de interesarse vivamente por aquella causa, he leído la atenta carta de ustedes, de fecha 12 del corriente.

No dudo que leyeron oportunamente, las diferentes cartas con que he de responder algunas gestiones de determinados sectores de maestros, encaminadas a que la Secretaría procurase retener al distinguido profesor chileno señor Bustos, por algunos meses más. En esas cartas puse de relieve las razones de carácter económico que obligaban al Gobierno a dar por terminada la misión de aquel profesor. Debo declarar a ustedes que yo redacté aquellos documentos, después de haber celebrado varias entrevistas en mi Despacho, apenas llegado a él, es decir, iniciada que fué mi labor oficial, con el mismo Sr. Bustos, entrevistas en las cuales hice un análisis minucioso de la situación económica general del Gobierno, y de la especial de la Secretaría de Educación Pública, en relación con el presupuesto que, para lo que resta del presente año, decretó el Congreso Constitucional.

El señor Bustos aceptó, sin reservas, todas las razones que tuve a bien exponerle, y contestando a una pregunta mía, expresóme en forma clara, que su presencia aquí ya no era indispensable para proseguir la marcha emprendida en la enseñanza nacional, por los rumbos que supone el método de la escuela por la vida y para la vida. El único punto que entonces preocupaba fundamentalmente—con sobrada razón,—al señor Bustos al confrontar la situación que yo le presentara, era el relacionado con la necesidad que tenía de un tiempo prudencial para preparar su viaje de regreso, ya que hasta los mismos pasajes le habían sido concedidos por el Gobierno anterior. Cortés, como he sido y soy siempre, y respetuoso con el meritisimo profesor, a quien he guardado una doble consideración, la debida al ejercicio mismo de su magisterio, y la que merece quien es digno intelectual de una gallarda República hermana, no vacilé en concederle un mes, el de julio completo, para que arreglara su situación; concluyera el informe que debe entregar a la Secretaría e hiciera todo cuanto corresponde en casos como éste. Lleno de gratitud y con frases expresivas hubo de aceptar el señor Bustos el procedimiento de la Secretaría, la cual con fecha 6 de julio dirigióle una nota resumiendo lo convenido. De esta nota recibieron sendas copias la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Control, a efecto de que tuvieran conocimiento de mi compromiso de conceder un mes más para mantener la situación económica de un profesor, no obstante carecer de partida para ello en el presupuesto. Los gastos que la estada del señor Bustos proporciona, como no se ha de ocultar a ustedes, fueron cargados al vencimiento del mes anterior a la partida de Eventuales, contra los principios de recta administración económica en que se informan mis actividades todas, pero en acatamiento a un compromiso moral que para mí es tan sagrado como la vida misma.

Si por todas estas razones, y muchas más que tendría a honra exponer a ustedes personalmente cuando tuvieran a bien favorecer a este Despacho con una visita, hube de no aceptar las gestiones de los maestros ya aludidos y otras de

tanto prestigio para mí como éstas, no quisiera provocar resentimiento alguno a estas horas, tanto más cuanto que no he tenido en mira otra cosa que no sea servir la política de orden administrativo que ha de caracterizar siempre a la Administración del Presidente Cortés. Lo que sí puedo asegurar a ustedes es que no apagaré ninguna luz que proyecte nuevos fulgores para enaltecer a la escuela de Costa Rica.

El método Decroly que iniciaron entre nosotros maestros tan destacados como Omar Dengo, y que se practica y vive en la Escuela de Aplicación de Heredia desde el año de 1931; el método Decroly conocido con cabal acierto, aun antes de la llegada al país de los conspicuos miembros de la Misión Chilena, por las señoritas Gamboa, por Peregrina Alvarado, Delia Benavides, Dora Herrera, Angela Castro, Hilda Dobles, Angela Sáenz Flores, Francisca Bermúdez de Alfaro; el método que en 1932, en trabajos prácticos y en realizaciones tan efectivas como las actuales, fuera constatado por los Inspectores y Visitadores, reunidos en la ciudad de Heredia, vivirá en la escuela costarricense, mientras sea yo su Jefe, como un estandarte que marque rumbos para el porvenir.

No puedo negar que la actividad del señor Bustos ha generalizado más la propaganda en favor de tal sistema pedagógico. Cierto es que a él se le ha prestado el merecido apoyo oficial, de que carecieron algunos elementos del país. Ello me regocija, pues el mal de un día ha de ser reparado con el bien de otro. En la senda por donde trágicamente un día Omar Dengo, Fabio Garnier, Oscar Bustos y tantos otros, habrán de pasar mañana muchos maestros, tan abnegados y nobles como ellos, con todo el fardo de sus más puros anhelos.

De ustedes soy atento servidor,

El Secretario de Educación,
A. AGUILAR MACHADO

TELEGRAMAS

15 setiembre 1936.

Señor Director del Colegio de Los Angeles

Presente

He agradecido vivamente la brillante colaboración prestada por ese Colegio, en el imponente desfile escolar de ayer.

Atento servidor,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

14 setiembre 1936.

Señor Inspector de Escuelas, don Amado Naranjo

Sírvase hacer presente a las escuelas de su jurisdicción que participaron en la hermosa fiesta de hoy, mi reconocimiento por el cabal éxito del resultado, y por el brillante concurso de la escuela costarricense, en la noble causa nacional.

Muy atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

14 setiembre 1936.

*Señores Directores Colegio de Señoritas
y Liceo de Costa Rica*

Imponentes desfiles, y solemnes actos de hoy, realizados con la mayor cultura, y mejor precisión, han enaltecido prestigio esos colegios. Complacidísimo envío felicitación Secretaría, y mía personal para los profesores y alumnos, que en forma tan hermosa han honrado a Costa Rica.

Muy atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

14 setiembre 1936.

Señor Rector del Colegio Seminario

Al agradecer la brillante colaboración presentada por ese Colegio, a las fiestas patrias de hoy, envíoles, mi sincera felicitación por el lucimiento de los actos realizados por el Seminario.

Muy atentamente,

A. AGUILAR MACHADO
Secretario de Educación

21 setiembre 1936.

Señor Secretario de Educación

Estimado señor Secretario:

El telegrama de felicitación que a Directores, maestros y alumnos de las escuelas de esta ciudad, por medio de esta Inspección de Escuelas, usted tuvo la bondad de enviar con motivo del desfile cívico del "15 de Setiembre", ha sido recibido con beneplácito por todos los planteles de enseñanza, y su voz de estímulo será fuerza que aliente las futuras actuaciones de la escuela costarricense.

De usted con la más distinguida consideración muy atento servidor,

A. NARANJO R.
Inspección Provincial de Escuelas

ANEXOS

Maestros de clase y especiales por provincias, grupo y categoría

	I A	II A	III A	I B	II B	III B	I C	II C	III C	Asp.	ESPECIALES				Totales
											I	II	III	Asp.	
Alajuela.....	60	39	63	28	10	7	58	37	102	16	12	6	4	24	466
Cartago.....	40	17	103	20	2	0	60	10	7	28	24	11	11	40	373
Heredia.....	74	23	80	5	0	0	19	2	2	0	23	6	9	32	275
Liberia.....	11	3	18	6	3	1	24	11	29	23	4	2	2	13	150
Limón.....	9	4	18	2	1	0	7	2	0	5	1	2	2	7	60
Puntarenas.....	11	10	30	1	1	0	16	5	7	14	2	1	2	3	103
Santa Cruz.....	9	5	9	17	12	7	15	9	40	18	2	0	0	7	150
San José.....	242	80	199	80	5	1	58	19	24	32	63	22	31	53	909
Totales.....	456	181	520	159	34	16	257	95	211	136	131	50	61	179	2486

Distribución de los gastos mensuales efectuados de acuerdo con la Partida N° 4

Renglonés a) y b) del Presupuesto

I A	¢ 65299.20
II A	21249.85
III A	46540.00
I B	19239.00
II B	3334.30
III B	1296.00
I C	23001.50
II C	7695.00
III C	14981.00
Aspirantes	6609.60
Total	209245.45

Provincias	Dirección	Horario alt.	Excelentes	Zona	Mtrs. espec.	Port.
Alajuela	₡ 733.05	₡ 3564.00	₡ 1243.75	₡ 276.55	₡ 2722.80	₡ 736.85
Cartago	777.60	2656.80	679.00	1422.60	4438.70	588.15
Heredia	643.95	761.40	855.65	3447.00	542.90
Liberia	380.70	826.20	114.55	2712.55	1174.25	70.00
Limón	125.55	226.80	25.90	2261.30	550.85	277.80
Puntarenas	168.85	799.10	128.20	3532.30	490.20	257.30
San José	1821.60	3744.90	3694.70	1281.60	9704.30	2947.35
Santa Cruz	319.15	1269.00	142.45	2317.45	535.05	81.00
Totales	₡ 4970.45	₡ 13848.20	₡ 6884.20	₡ 13804.35	₡ 23063.15	₡ 5501.35

RESUMEN

Personal	₡ 209245.45
Especiales	23063.00
Direcciones	4970.45
Zona	13804.35
Horario alterno	13848.20
Porteros	5501.35
Excelentes y categorías	6884.20
Total	₡ 277317.15

Sueldos que podrían fijarse a los maestros según su categoría:

Maestros de clase

	CATEGORIAS		
	I	II	III
A	₡ 150	₡ 130	₡ 95
B	125	110	85
C	100	90	75
Aspirante	50		

Especiales

Categoría	Por hora de lección en la semana
I	₡ 4.00
II	3.50
III	3.00
Aspirante	2.50

Gasto total de acuerdo con los sueldos anteriores

Maestros Categoría	₡ 227190
Maestros Apirantes	6800
Maestros Especiales	26080
Sobresueldo por Dirección	4970
Sobresueldo por Horario Alterno	13848
Sobresueldo por Zona	13804
Porteros	6000
	<hr/>
	₡ 298692
Sobresueldo por Excelentes a maestros de I Categoría de más de 10 años a ₡ 20.00	6120
	<hr/>
	₡ 304812